LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2732 · BUENOS AIRES, DOMINGO 27 DE JULIO DE 1879 · DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

ALMANAQUE HOY —San Pantaleon y Sergio mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 27 DE 1879

El poder de la propaganda

LA IMPORTANCIA Y LA MISION DE LAS MINORIAS

En un lejano partido de nuestra campaña se ha producido un hecho que si hubiera tenido por teatro la ciudad, habria causado honda sensacion.

La flaqueza humana tiene la tendencia de rebajar y de realzar la magnitud de los acontecimientos, segun sea el teatro en que se producen y los agentes que los llevan á cabo.

No se aquilata el hecho teniendo en cuenta su valor intrínseco: las esterioridades, los accesorios desvian el criterio.

Lejos del estado de sitio y en pleno imperio de las garantías consagradas por la Constitucion rodea al habitante de la tierra [illegible] en la mitad de su camino [illegible] una esplo- [illegible]

[illegible] en la campaña de Buenos Aires, [illegible] es cuestionable.

Es una verdad de notoriedad pública, que la Policía de la Campaña está muy lejos de ofrecer seguridad á sus moradores.

Al Gobierno mas que á nadie le consta esto.

En la ciudad misma, todos los dias se suceden asesinatos y robos, sin que la Policía consiga evitarlos, ni dar caza á los malhechores.

Ahora bien: si el Poder Público es incapaz para garantizar la vida y la propiedad [illegible] no puede arrebatar al individuo los medios de ejercitar el derecho de legítima defensa?

Hacemos estas observaciones para llevar hasta [illegible] la demostracion de la arbitrariedad [illegible]

[illegible] la cartuchera sobre [illegible] candidatos [illegible] privado de libertad y al derecho [illegible] lo que prueba que su [illegible] tácitamente bajo los rayos del sol de la [illegible]

[illegible] en nuestro viejo puesto de combate, [illegible] los derechos populares pisoteados por la [illegible] en la presente Administracion, como lo hicimos en las que le han precedido, [illegible] los sucesos exigen [illegible].

El lector [illegible] olvidado las fundosas batallas [illegible] á la sombra de aquella bandera.

Hoy hay un principio fundamental escarnecido [illegible] en Chivilcoy, en Dolores, en Juarez, en Carhué, y es nuestro deber denunciar su escarnio.

¿Que los hechos [illegible] la Legislatura [illegible]?

Ya que ha encarpetado la ley de Municipalidades y Justicia de Paz [illegible] Ministro de Gobierno para pedirle esplicaciones [illegible]

[illegible] concluye todo.

[illegible] la aceptamos.

LA PRENSA que ha defendido el programa de *El Centro Popular* y que lo ha recomendado á sus simpatías [illegible] para [illegible] á los representantes de aquella agrupacion [illegible] en la Legislatura provincial.

[illegible] de ese derecho, pedimos y exigimos á los diputados de *El Centro Popular* que cumplan las promesas contenidas en el programa tirado, que sirvió de bandera.

El escándalo de Junin reclama su palabra en la Cámara.

La opinion que apoya [illegible] la propaganda de *El Centro Popular*, se inspiró en la [illegible] esposicion de principios que hizo y prometió servir, y estando algunos de ellos en peligro, [illegible] que los representantes en la Legislatura [illegible] en el deber de [illegible] con la palabra empeñada.

LA PRENSA se hizo eco de esa opinion y se constituyó con derecho para formular la exigencia que deja manifestada.

Es verdad que la Diputacion de *El Centro Popular* es pequeña por su número relativamente al personal de la Cámara, pero esta no es una razon para excusarse del cumplimiento de sus obligaciones.

Como periodistas, como miembros de la comunidad, podemos pedir á los representantes del pueblo, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, le requieran del P. E. todo su celo para hacer que los agentes respeten las garantías de que goza el ciudadano, pero considerándonos con títulos especiales respecto de los Diputados de *El Centro Popular*, á ellos nos dirigimos particularmente en esta ocasion.

No admitimos escusas.

El hecho de que son una minoría; el temor de ser vencidos en la votacion y el ningun resultado práctico inmediato que dan las interpelaciones, no son motivos sérios que se crucen como un obstáculo invalvable en el medio de su camino.

La propaganda de la verdad, de la justicia y del derecho, jamás está sola.

Si así no fuera, seria mejor decretar desde ya el [illegible] y la desgregacion completa de la sociedad.

Cristo no vino con ejércitos ni con mayorías númericas á la tierra para cumplir la mision trascendental que el Supremo Espíritu le confiara.

Las grandes revoluciones que han cambiado la faz de la civilizacion política y social del mundo, han principiado por una chispa y han concluido por iluminar todo el horizonte, á cuyos resplandores se contempla hoy la humanidad regenerada.

La palabra de la verdad, escapada de los lábios del apóstol sincero, se derrama por todo el organismo social y de fecundacion en fecundacion, llega hasta asumir el carácter de la jurisprudencia consagrada por la voluntad de los hombres y de los pueblos.

Un reducido núcleo de valientes dieron el grito de la emancipacion política de la América española desde las riberas del Plata y hoy podemos contemplar desde la cima del éxito venturoso un grupo de Repúblicas independientes, afirmados en la vida libre á la luz de millares de auroras.

La doctrina comienza con una aislada proposicion entregada á la meditacion de las sociedades.

Esa proposicion forma una escuela: penetra en los espíritus y al cabo de poco tiempo es recogido por los códigos é incorporada al catálogo de sus preceptos.

¿Cual es la historia del descubrimiento de las tiranías?

El tirano es siempre fuerte, porque posee la fuerza: el éxito inmediato le pertenece.

Pero el pedestal de su imperio no es invulnerable para el fuego certero de la razon y del derecho y al fin cae vencido á sus piés.

¡Bendito sea por siempre el poder de la propaganda de la verdad y de la justicia!

Es la paciente gota de agua que hirada las masas de granito.

La fuerza ensoberbecida con la posision de las victorias fugaces que conquista, cae hecha pedazos en el campo de la conciencia pública, santuario inaccesible para las huestes del mandon.

Los Diputados del *Centro Popular*, por su orígen y por su mision, están en el deber de alzar la voz con independencia plena y con energía inquebrantable, cada vez que las instituciones sean falseadas; no tienen que medir las mayorías propicias ó contrarias para proceder.

Las buenas acciones del gobernante, merecen su apoyo entusiasta, y sus faltas tienen en ellos incorruptibles censuras.

Tal es el encargo que sus electores les han confiado.

Esos Diputados no han ido á las Cámaras á hacer mayorías, ni á esperar que se formen, para recien cumplir con su deber, porque el cumplimiento del deber del Diputado, como el del individuo privado, es personal.

La Ley que dá representacion á las minorías, tiene un alto significado político.

La Ley quiere que en el Parlamento estén representadas todas las opiniones y todas las fracciones en que se divide el pueblo.

Al amparo de esa Ley, *El Centro Popular* ha llevado cuatro Diputados al Cuerpo Legislativo de la Provincia.

Y bien; en nombre de esa fraccion honrada, pedimos á sus representantes en la Legislatura que pidan esplicaciones al P. E. sobre las violencias escandalosas de que se hace responsable á un Juez de Paz de campaña.

¿La interpelacion nos dará resultados prácticos? ¿El Gobernador se reirá de ella y de sus promotores y sostendrá á su arbitrario agente?

Damos como un hecho consumado estos resultados, pero como la moral no es el éxito, los temores á él no vindicarán jamás á los que se detengan allí para escusarse del cumplimiento de sus deberes.

El Gobernador triunfará en Junin, pero habrá sido ejemplarmente derrotado ante el Tribunal de la opinion, ante cuyos estrados nada vale la soldadesca del Juez de Paz y los que la patrocinen.

La sombra abrumadora del desprestigio envolverá la frente del Gobernador *victorioso*, y la aureola de la gloria inmarcesible engalanará las sienes de los *vencidos*, que caen para levantarse triunfantes mas tarde, al pié de la bandera de las instituciones.

En nombre, pues, de los electores de los Diputados de *El Centro Popular*, en nombre de la opinion honrada del país, é invocando el derecho que respecto de ellos tiene LA PRENSA, pedimos á aquellos mandatarios que cumplan con su deber, defendiendo las garantías del individuo pisoteadas por un Juez de campaña.

Frutas del tiempo

La tolerancia culpable de los partidos hácia los que mandan, son la semilla de futuros despotismos.

Aplaudir el pecado, es espulsar la moral y la ley del seno de las sociedades.

Hay una fraccion política en Buenos Aires, dirigida pésimamente por un reducido número de hombres enceguecidos en el error y sedientos de mando, que está haciendo un mal incalculable á la Provincia.

Si no se tratara sino de malgastar en ellos unos cuantos millones del Presupuesto, los perjuicios que sufriria el país, no serian de tan deplorables consecuencias.

Lo peor de todo, es que para llegar al Presupuesto, hacen escalones de la ley destrozada y del derecho escarnecido.

Halagando la ambicion de un hombre, que tiene en las manos el poder de la fuerza, y para realizar sus propósitos, lo convierten en una máquina demoledora de todo lo fundamental que poseemos en nuestra organizacion política.

La Provincia mas ilustrada y rica de la República, vive en plena dictadura en todo lo que se refiere al Gobierno de las localidades.

Para la campaña no rige ni la Constitucion anterior al 73, ni la jurada en ese año.

No hay mas ley que la voluntad de un Gobernador, candidato á la Presidencia con voz y voto en las deliberaciones de sus partidarios.

Todo esto sucede con el aplauso de hombres que se llaman de principios.

En la ausencia de una ley que presidiera la organizacion municipal y judiciaria de la campaña, la Legislatura sancionó en años anteriores una provisoria, por la cual el nombramiento de Jueces de Paz deberia hacerse por el P. E. á propuestas en terna de la Cámara de Diputados.

El P. E. vetó la ley, y á la insistencia de la Legislatura, el Gobernador ha contestado con un mensage, en el que no deduce ninguno de los recursos consagrados por la Constitucion para destruir la eficacia de las sanciones legislativas.

El mensage decia simplemente esto: el P. E. no cumplirá esa ley, *porque no*.

La Cámara de Diputados resolvió devolver al P. E. la ley y en la sesion del jueves el Senado se ha pronunciado en el mismo sentido.

¿Qué hará el Gobernador en presencia de la actitud asumida por la Legislatura?

Como S. E. procedió instante [illegible] que le dió el redactor del diario [illegible] de la mañana, segun se aseveró sin contradiccion alguna, es de esperar que [illegible]

Es tanto el poder que le han dado á [illegible] el hecho de ser candidato á la Presidencia y aplausos de sus partidarios, [illegible] para declarar nula una ley, despues de haber pasado por todos los trámites constitucionales.

S. E. no quiere desprenderse de la facultad dictatorial que tiene para nombrar y destituir á las autoridades de la campaña.

Su candidatura presidencial [illegible] contraste si la privase de esa regalía.

En la ausencia de la ley, [illegible] la actividad del Poder Público, lleva el nombre [illegible] bres se gobiernan por [illegible]

Ya tenemos, pues, al Gobernador de Buenos Aires alzado en abierta rebelion contra la Legislatura de la Provincia.

Si piensa que la ley aludida es invasora de sus atribuciones constitucionales, su deber es buscar su anulacion dentro de la Constitucion misma.

Mientras se mantenga en la actitud arbitraria en que se ha colocado, será un Gobernador rebelde por mas duro que le parezca el calificativo.

Es raro que S. E. se muestre tan celoso por la rigurosa observancia de la Constitucion cuando se trata del modo de nombrar los Jueces de Paz y fué tan condescendiente con la Legislatura cuando suspendió la ley de Municipalidades y Justicia de Paz, cuando se decretó la prision de cerca de siete ciudadanos de un golpe cuando se sancionó la ley de la lotería [illegible] maltratados y ungidos por sus propios agentes con violacion de sus derechos [illegible] se cometen tantas otras transgresiones de los preceptos del código fundamental bajo su sello.

La Justicia de Paz, en manos de sus amigos políticos, es una arma electoral de primera fuerza: he ahí todo.

La Legislatura no puede conformarse con la doctrina gubernativa, porque eso seria decretar su nulidad y su impotencia.

Los mandatarios del pueblo no tienen derecho [illegible] para que llenen la mision que [illegible] ha encomendado.

Si la Legislatura se persuadiese que el P. E. está resuelto á no respetar su sancion, está en la obligacion de definirse en una actitud enérgica.

Corresponde al P. E. someter la controversia á un Poder mas alto para que la resuelva, pero si así no lo hiciese, si decretase por su propia autoridad la nulidad de la ley, la Legislatura debe contestar debidamente ese desprecio profundo de aquel.

El cumplimiento de las leyes, no es discrecional en el P. E. tiene el deber de cumplirlas, porque así lo ordena la Constitucion.

Si así no lo hace, quiere decir que no es el P. E. de que habla la Constitucion, y en tal caso, la Legislatura, defendiendo sus prerogativas, debe suspender sus relaciones con el Gobernador y permanecer en esa posicion hasta tanto no vuelvan las cosas al terreno de la Constitucion.

¿A donde iriamos á parar si se permitiera al P. E. que acepte á su antojo las leyes que le gustan y repudie las que le desagradan?

¿A qué quedaria reducido el Poder Legislativo, si se implantase semejante doctrina?

Ante la magestad de las instituciones, el hombre de principios mira como no existentes las consideraciones personales, y ya sean Tejedor, Sarmiento ó Mitre las que las empañan, debemos hacerles fuego sin cuartel.

No piensan así los partidos desorientados por los siniestros destellos de la ambicion.

Ellos elaboran la repugnante orgía en que se festeja la conculcacion de la ley y el relajamiento del organismo institucional vigente.

Hasta ahora los gobernantes desleales han procurado revestir con las ropas de la legalidad á sus arbitrariedades, como un homenage á la misma ley pisoteada y á la sociedad que castiga con su reprobacion tremenda á los culpables.

Pero hoy ni siquiera se paga ese miserable tributo al *que dirán*.

Con el mayor descaro se desprecia al individuo á la ley y á la Legislatura.

No nos podemos persuadir que esta última se dé por bien servida con la contestacion sarcástica que le ha dado el P. E. al devolverle su ley sobre nombramientos de Jueces de Paz.

Su última resolucion la obliga á sostener sus fueros.

Su palabra está empeñada ya.

No puede permitir que subsista aquel digno retoño del árbol de la actualidad, cuya sombra cobija ambiciones, traidores sueños, de preponderancia personal y mas de una reputacion perdida!

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 17 señores Senadores.

Se dió cuenta del siguiente asunto entrado.

D. Julio Calvo propone establecer un faro en la costa Sud.

Se pasó á considerar en seguida la órden del dia: «Fé de erratas del Código Civil».

Se aprobaron sin discusion las siguientes correcciones:

Página 503, línea 14 dice: «del cual» léase «de la cual».

Página 508, línea 5 dice: «existentes» léase «existentes».

Página 508, línea 10 dice: «no comprende» léase «no comprenden».

Página 510, línea 8 dice: «cualquiera de ellas» léase «la otra».

Página 517, línea 22 dice: «que causare al depositario,» léase «que causare al depositante,».

Página 537, línea 22 dice: «demandarlos el que los tiene» léase «demandarlos del que los tiene».

Página 538, línea 20 dice: «y se somete» léase «y lo somete».

Página 559, línea 38 y 39, dice: «lo tome» léase «la tome».

Página 563, línea 13 dice: «un hara» léase «una piara».

Página 576, línea 15 dice: «despues de conocer» léase «despues de reconocer».

Página 583, línea 7 dice: «seis meses» léase «un año».

Página 604, línea 5 dice: «y pertenezcan» léase «y pertenecen».

Página 605, línea 10 dice: «inmediato que se encuentre el rio» léase «inmediata que se encuentre á la ribera del rio».

Página 629, línea 4 y 5 dice: «el testador ó donatario» léase «el testador ó donante».

Página 652, línea 2 y 3 dice: «aunque puedan determinarse» léase «aunque puedan deteriorarse».

Página 653, línea 17 dice: «se dispone en el tít. 4» léase «se dispone en el libro 4º».

Página 657, línea 19 y 20 dice: «las cosas que en virtud de los instrumentos viniesen á poder del usufructuario» léase «las cosas comprendidas en el crédito ó en el derecho que viniesen á poder del usufructuario».

Página 673, línea 19 dice: «son revocables» léase «son reembolsables».

Página 694, línea 23 y 24 dice: «ser establecida en favor de un fondo comun» léase «ser establecida á cargo de un fondo comun».

Página 697, línea 17 dice: «continuacion» léase «constitucion».

Página 701, línea 13 y 14 dice: «Si en el acto de la adquisicion no toma la calidad de usufructuario» léase «Si en el acto de la adquisicion *no toma sinó* la calidad del usufructuario».

Página 702, línea 26 dice: «como todos los demás» léase «como todas las demás».

Página 704, línea 8 dice «graves» léase «agraves».

Página 707, línea 25 y 26 dice: «restricciones impuestas para las servidumbres ó la heredad sirviente,» léase «restricciones impuestas por las servidumbres á la heredad sirviente.»

Página 709, línea 4 dice: «un acontecimiento» léase «un acontecimiento».

Página 710, línea 20 dice: «enagenacion de uno de esos inmuebles» léase «enagenacion de uno de esos inmuebles ó que sin haber declaracion en contrato contrario existiesen entre aquellos, signos aparentes de servidumbre al tiempo de la enagenacion».

Página 733, línea 2 y 3 dice: «á menos que no hubiese obrado de mala fé» léase «á menos que hubiese obrado de mala fé».

Página 739, línea 1 dice «a términos» léase «á término».

Página 754, línea 4 dice «dice que he recibido» léase «ha recibido».

Página 763, línea 15 dice «repetirlos» léase «repitiéndolos».

Página 765, línea 16 dice «a la cual» léase «en la cual».

Página 771, línea 11 dice «contrario á la ley» léase «contraria de la ley».

Página 778, línea 1 dice «Por las» léase «Pero las».

Página 781, línea 12 dice «Es tácito» léase «Es tácita».

Página 783, línea 1 dice «participacion» léase «particion».

Página [illegible] dice «las mismas» léase «los mismos».

Página [illegible], línea 1 dice «los terceros acreedores personales» léase «Los terceros deudores personales».

Página 795, línea 13 dice «el pago de los créditos» léase «el pago de las deudas».

Página 797, línea 17 dice «abandona por» léase «abandonada á».

Página 797, línea 22 dice «de causa» léase [illegible].

Página 797, línea 25 dice «no se emplease» léase [illegible].

Página 801, línea 7 y 8 dice «cesa por la renuncia espresa de la sucesion» léase «cesa por la renuncia espresada del beneficio».

[illegible]

Página 822, línea 11 dice [illegible].

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

[illegible] Sud-America

[illegible]

España—[illegible] debe desenvolverse el Mensage [illegible] Congreso [illegible] acalorada polémica [illegible] los señores Silvela y Romero Robledo [illegible]

[illegible]

Portugal—Del *Diario de Noticias*, periódico que se publica en Lisboa, correspondiente al dia 24 [illegible] 1879, traducimos lo siguiente: [illegible] fiebre amarilla en Portugal. [illegible] se sabe, que no se ha propagado [illegible] debido á las enérgicas providencias [illegible] gobierno portugués.

Diario de Noticias de 24 de Junio último, número [illegible]—Salud pública.

[illegible] sanitario respecto de [illegible] de ayer se hablaba, fué ayer objeto de todas las conversaciones, y daba orígen á rumores que de seguro [illegible] verdad para que no se exagere el hecho ocurrido, y [illegible] puede la exageracion causar daño á la poblacion.

Narremos lo acontecido.

Llegó á Lisboa el dia 7 del corriente, la barca inglesa [illegible], capitan Charles Robin, procedente de Rio Janeiro en 55 dias, con 14 tripulantes y 42 pasageros, y se recibió á libre plática el dia [illegible] de dicho mes. Destinábase esta barca á la Isla Tercera, porque durante el viage fallecieron á bordo [illegible] pasageros, 2 tripulantes y el cocinero, hecho de que no se dió cuenta en este puerto, y no habiendo en aquella [illegible] hacer la debida [illegible] vino á Lisboa para [illegible] esa formalidad [illegible] libre [illegible]. Uno de los pasageros desembarcó y [illegible] inmediatamente en el vapor de la carrera para la dicha Isla Tercera y los otros se quedaron á bordo de la referida barca para continuar á su destino.

Tomando la barca que beneficiarse antes de su partida, pidió gente y fueron seis trabajadores, tres de Boen y tres de Pedrouzos, dos de los cuales, hijos del conocido bañero Francisco Pedro. Uno de estos, que ya andaba malo, cayó gravemente enfermo al volver para tierra, falleciendo ayer, y hallándose el otro hermano gravemente enfermo tambien. Llamado el señor doctor Rego, médico del lazareto de Caro, que el finado sucumbió de la fiebre amarilla, y que el hermano estaba atacado de la misma enfermedad.

Pedía la prudencia de que se tomase inmediatamente todas las precauciones, por lo que fué luego el acontecimiento comunicado á las respectivas autoridades.

Se reunió la junta consultiva de Sanidad, se pusieron en accion los subdelegados, y se adoptaron las medidas oportunas para impedir la propagacion lo que afortunadamente se ha conseguido por completo.

Alemania—Como hace dos dias anuncié que iba á efectuarse, Herr Friedenthal, ministro de agricultura y Herr Falk, ministro de Cultos, autor de las célebres leyes de Mayo, han presentado definitivamente la dimision, siguiéndoles tambien y Herr Hobrecht, ministro de Hacienda.

Se teme, y es casi indudable que así sucederá, que el príncipe Bismark estreche sus compromisos con la derecha concediendo al centro ultramontano la reclamada supresion del *kulturkampf*.

Francia—Se ha publicado el testamento del príncipe Napoleon.

Dice que muere en la religion católica, apostólica romana, en la que nació y vivió.

Desea que su cuerpo sea guardado al lado del de su padre esperando el dia en que puedan ser trasladados sus restos donde reposan los del fundador de la casa Bonaparte.

Manifiesta que su último pensamiento seria por la Francia y que por ella queria morir.

«Espero, dice, que mi madre me guardará, cuando yo no exista, el mismo afectuoso recuerdo que yo la conservaré hasta mi último instante.

«Que mis amigos particulares, mis servidores y los partidarios del imperio estén convencidos de que mi reconocimiento hácia ellos no cesará sino con mi vida.

«Moriré lleno de gratitud profunda hácia la reina de Inglaterra, la real familia y el país donde he recibido ocho años de hospitalidad cordialísima.

«Nombro á mi muy querida madre legataria universal, confiándole la donacion de varios legados.

Codicilo—No tengo necesidad de recomendar á mi madre que nada omita para mantener la memoria de mi tio Napoleon I y de mi madre. Mientras haya Bonapartes, la causa imperial tendrá representantes.

«Los deberes de nuestra causa hácia Francia no concluyen con mi vida. Muerto yo, la obligacion de continuar la obra de Napoleon I y de mi padre incumbe al hijo mayor del príncipe Napoleon. Espero que mi madre, secundándoles por entero, nos dará á los que no existimos la última prueba de afecto.»

Nombra testamentarios á Rouer y Petri.

—El presidente de la República francesa, señor Grevy, ha concedido una medalla de oro á D. Ramon Ortella, capitan del puerto Suances, por su heróica conducta en el salvamento de la tripulacion de la goleta mercante francesa *Jorge María*.

Inglaterra—La reina Victoria ha ordenado que la escuadra de la Mancha salga al encuentro del buque que conduce los restos del príncipe imperial, el *Orontes*, y le escolte parte del trayecto, hasta llegar á las costas de la Gran Bretaña.

No obstante, en el territorio británico no se celebraron funerales oficiales.

Se ha autorizado al ejército para que abra una suscricion, cuyos productos irán destinados á contribuir á la elevacion del monumento á la memoria del príncipe Luis Napoleon, que proyectó el comité de que forman parte los príncipes de Gales y Leopoldo y los duques de Teck y de Sutherland.

La suscricion asciende ya á una suma muy elevada.

Se pide aquí la expulsion del teniente Carey, del ejército.

Acúsasele de cobardía por haber abandonado al príncipe cuando el ataque de los zulús.

De los documentos que se han leido hoy en la Cámara de los Comunes, resulta indudablemente que Inglaterra apoya la calma en las negociaciones que se hacen en Constantinopla en favor de Grecia.

Los asilos nocturnos en Lóndres

De una carta que dirigió al *Temps* desde Lóndres el conocido escritor francés Julio Claretie, tomamos algunos datos interesantes sobre los asilos nocturnos. En Paris los acaba de establecer recientemente la inagotable caridad privada.

El *work house* que visitamos acompañados de un inspector de policía, dice el citado escritor—era el oriental de San Jorge. Es vasto; está dividido por salas, á un lado los hombres, al otro las mujeres y niños, en un tercer salon los niños mayores de dos años, que se separan por una noche de sus madres.

Todo el que llama á la puerta del asilo tiene que dar su nombre; despues se le obliga á desnudarse y á colocar en un rincon sus vestidos, que se cubren de polvos insecticidas; durante la noche se los fumiga. Luego se conduce á los huéspedes al baño. La tina parece un sarcófago egipcio; pero el agua se renueva á cada momento,—desde que un periodista inglés vino á pasar la noche á uno de estos asilos para poder publicar al siguiente dia una descripcion. Antes se bañaban todos sin renovar el agua, y daban por lecho un monton de paja.

El noticiero contó su *noche infernal* y Lóndres se enterneció de piedad. Hoy se dá á los pobres un colchon y una manta, un plato de sopa y un pedazo de pan antes de dormir, y otro pedazo de pan al siguiente dia.

Entramos en el salon de los hombres. Hay ochenta y siete en dos filas. Sus macilentas caras asomando por debajo de las mantas les hace asemejarse á muertos. El ruido estrepitoso que hacen al dormir nos advierte empero que viven.

Es verdaderamente siniestro el espectáculo que ofrece la fila de harapos, zapatos y sombreros de aquellos desgraciados, colgados á la puerta de los dormitorios. Hay zapatos sin suela, pedazos informes de paja que recuerdan remotamente la forma de un sombrero, fracs sin mangas y con un faldon. Diríase el espectro de la miseria colgado de un clavo.

Entre las mujeres hay rubias preciosas de 16 años que aprietan contra su pobre seno niños angelitos sonrosados que sonrien al dormir. Diríase el vicio [illegible] entre sus brazos á la inocencia. ¡Qué de historias encierran aquellos harapos! Dejemos caer entre el niño y la madre [illegible]

[illegible]

SECCION LITERARIA

La compra del ganado

[illegible]

Venga acá esa moneda.

Ahora esté á mano.

[illegible]

Las escenas mas divertidas de nuestros mercados son estas compras y ventas, allí se escuchan las ocurrencias mas oportunas, los chistes mas naturales y los epigramas mas fuertes, todo esto contribuye á dar realce á su natural encanto [illegible] vez deja de hacerse un trato cuando hay vendedores que median.

[illegible] Marco Gutierrez [illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Villa Mercedes, *Julio 26*—*Señor Ministro de la Guerra*: Capitanejo Ñau Ñau [illegible] Lonco Mateo por una partida que marchó en su persecucion desde Lonco, quitándole toda la caballada, á mas murieron en el encuentro varios indios. Ñau Ñau estaba vestido de oficial. Este es el [illegible] capitanejo valiente que aun daba trabajo. Los indios que lograron escapar en direccion del Cuero donde no dudo caerán en poder de otras partidas que al mando del teniente Rosales del regimiento 8, hace la policía. Felicito á V. E. por este nuevo aunque pequeño triunfo. *L. Nelson*, Coronel.

PARTICULARES

Valparaiso, *Julio 26 de 1879*, 10 a. m.—He ahí algunos detalles sobre lo ocurrido con el vapor *Illimani*, comunicados por el Cónsul Argentino, señor Arroyo:

El vapor encalló en una roca que estaba á flor de agua á cuatro leguas de la isla denominada «La Mocha Lebrú».

El vapor se sumergió perdiéndose cuanto contenia, pero se salvaron todas las vidas.

La conducta del capitan irreprochable segun el testimonio de todos—*N. N.*

Junin, 26—4 y 12 p. m. (Número 4907). Recien ayer le han sido quitados los grillos á las víctimas del Juez de Paz.

Tambien se les levantó el mismo dia la incomunicacion en que estaban.

Sin embargo todos siguen presos—*X. X.*

BOLETIN DEL DIA

Adhesiones—Los señores Antonino Cambaceres y Jacinto Arauz, han dirigido una carta al Comité Roquista declarando que se adhieren franca y decididamente á la candidatura del General Roca.

En igual sentido han publicado una invitacion á sus correligionarios el Dr. D. [illegible] Roche y varios de sus amigos.

En ella les piden concurran á la reunion de hoy en Variedades.

Otro escándalo en Navarro—Aun no hemos concluido con los detalles del atentado cometido por el Juez de Paz de Junin contra ciudadanos pacíficos, cuando se nos llama la atencion sobre otro rumbo.

El Juez de Paz de Navarro navega en las mismas aguas que su colega de Junin.

El Juez titular se ha mudado del partido, llevándose hasta sus haciendas y ha quedado en su lugar como sustituto D. Ramon J. Perez, tegedorista á toda prueba.

En el vecindario de Navarro hay una grita general contra el Juez Perez y corren en los lábios de todos mil referencias que dicen bien claro cuanto es la indignacion popular contra tal funcionario.

Oportunamente nos ocuparemos de este tema, porque creemos que ha llegado el momento de alzar la voz enérgicamente en defensa del bienestar de la campaña, hondamente amenazada por los desmanes de las autoridades locales.

Por hoy nos reducimos á narrar un suceso que ha robado la paz al vecindario de Navarro.

En dias pasados ocurrió un incidente entre un soldado de la Policía Rural y un estrangero.

El Juez de Paz tomó cartas en el asunto y sometió á prision al soldado.

El Comisario de la Policía Rural quiso llevar á Chivilcoy á su agente para juzgarlo, pero no tuvo inconveniente en dejarlo en Navarro bajo la accion de la justicia local.

Se iniciaron las averiguaciones correspondientes para comprobar el hecho de que se acusaba al soldado, quien permanecia preso en poder del Juez Perez.

Don Cárlos Casanovas, vecino antiguo del pueblo, ex juez de paz, y persona bien conceptuada en el vecindario, era uno de los testigos que debian declarar en el sumario que se instruia.

Entre Casanovas y el Juez Perez, existian motivos de divergencia, y se dice que el último declaró de antemano que en esta ocasion se las iba á pagar todas por junto.

El 17 del corriente á la una del dia detenia en media calle un agente de Policía á Casanovas, poniéndole en la mano un pliego cerrado.

Era una citacion para que concurriera á las dos [illegible] una hora despues al Juzgado á prestar declaracion.

Casanovas se dirigió á la agencia á llevar un telegrama que se referia á asuntos urgentes de familia y no pudo asistir á la citacion.

Al siguiente dia recibió otra citacion, en que se le comunicaba con la pena establecida por el Código si no concurria al Juzgado al objeto indicado.

Inmediatamente se presentó ante el Juez á hacerle presente la manera informal como habia sido citado y demostrarle la ninguna culpabilidad que pesaba sobre él.

Al dia siguiente pasó una nota al Juzgado, en que hacia argumentos del Código de Procedimientos, en su favor, concluyendo por recusar al Juez, fundándose en razones de enemistad preexistente.

Esta nota fué contestada por el Juez, con un Oficial y dos gendarmes, que llevaban la órden de prenderlo sin dejarle entrar á su casa, porque en ese momento habia sido visto en la calle el reo.

Ademas, llevaban órden de hacer fuego sobre él si no se sometia.

Casanovas, inocente de todo lo que ocurria y sin sospechar de que la tormenta estaba armada sobre su cabeza, habia entrado de visita á casa del Dr. D. [illegible] Castaño, médico de la localidad y persona de todos respetada.

Allí se entretuvo en algunas partidas de ajedrez y cuando trató de retirarse, notaron, no sin mucha sorpresa, que la casa estaba rodeada por fuerza armada.

El Juez de Paz supo que el *reo* se encontraba allí y tomó las medidas indicadas para darle caza.

El Dr. Castaño aconsejó á su huésped que no saliera, porque seria víctima de alguna tropelía y daria lugar á escenas enojosas.

Casanovas aceptó el consejo y se quedó á dormir en casa del Dr. Castaño.

[illegible]

Tentaron, despues [illegible] porque la señora de la casa [illegible] defendia y no queria [illegible] bien pronto, [illegible] penetrado al recinto de la casa.

Habian escalado las murallas y se mantenian en una posicion de criminal observacion sobre las habitaciones interiores del edificio.

Al siguiente dia la casa seguia circundada por fuerza armada.

El pueblo se [illegible]

El Juez Perez habia prometido [illegible] á Casanovas y nadie lo hacia cejar.

El *reo* consiguió pasar por los fondos á otras dos casas hasta llegar á la propia [illegible] durante ocho dias, [illegible] del Juez de Paz [illegible].

No entraron á Casanovas en su casa, porque Casanovas prometió [illegible] para su vida.

[illegible] de pólvora desató el desenfreno de los esbirros de Perez, [illegible] todos, porque estaba dispuesto á encender la mecha para que estallase la pólvora.

Antes de desentenderse [illegible] Casanovas, la casa [illegible] Dr. Castaño [illegible] registro [illegible] las camas.

Casanovas se dirigió al Comisario de la Policía Rural, pidiéndole garantías [illegible] pero aquel se negó [illegible]

Se dirigió en seguida al Juez del Crimen de Mercedes y no obtuvo contestacion.

Se dirigió al Ministerio de Gobierno poniendo en su conocimiento lo que ocurrió y el siniestro suceso de [illegible] queja.

Viendo q' la fuerza no dejaba su puesto de vigilancia y escuchando los consejos de algunos amigos, [illegible] derechos individuales [illegible] á esta ciudad el señor Casanovas, en donde anda hasta con ropa prestada, tal ha sido la precipitacion con que ha tenido que escapar de sus perseguidores.

Ayer buscó al Ministro de Gobierno para pedirle una conferencia, pero no le ha sido posible, porque como se sabe, el señor Acosta está enfermo.

En este estado se encuentra el escándalo que dejamos referido y que tiene hondamente agitado al pacífico y laborioso vecindario de Navarro, que condena en masa la conducta del Juez Perez.

Este funcionario se encuentra en desacuerdo con el Comisario de la Policía Rural y ejercitando una venganza infame, lo ha acusado ante el Gobierno, porque dice que traba su accion y se cuida de hacer justicia, en tanto que hace veinte dias que tiene en la cárcel al soldado [illegible], sin que su gefe haya [illegible] labra.

¿Hará la vista gorda esta vez el Gobernador, como lo ha hecho respecto del atentado de Junin?

Victima de la ingratitud—En la calle de Belgrano núm 1289, vive una mujer italiana, lavandera, que observa [illegible] conducta [illegible].

Alimentaba, vestia y mantenia [illegible] compatriota suyo [illegible]

Cansada despues de mucho tiempo [illegible] tos y servicios que le reportaban [illegible] que fomentaban la holgazanería [illegible] que no trabajaba en nada, [illegible] de la casa.

El individuo [illegible]

No satisfecho aun con esto, [illegible]

[illegible]

Aquí si viene bien [illegible] quien bien te sirve.

Suspension de materiales—Para dar cabida á las noticias de última hora, nos hemos visto en la necesidad de retirar materiales de redaccion y un trabajo literario de mérito.

Pedimos por ello [illegible] disculpe.

Movimiento policial—Desde ayer tarde se notaba un movimiento en las Comisarías de Policía, que salia de lo habitual.

Anoche á una hora avanzada la obtuvimos una esplicacion de lo que ocurria.

Se ha dispuesto acuartelar hoy en el Departamento Central doscientos vigilantes, elegidos entre aquellos que han servido en las fuerzas de línea.

Como la órden ha sido comunicada á las Comisarías [illegible] la designacion de los veteranos solicitados, ha primado aquel movimiento especial en dichas oficinas.

Tambien se ha dispuesto que hoy inauguren sus nuevos trages los oficiales de nueva creacion al servicio de la Policía, porque en esta reparticion pública, habrán alferez, tenientes y capitanes.

Y tiene que ser así, desde que se ha resuelto organizar dos batallones de vigilantes, uno al Sud y otro al Norte de la ciudad.

La gendarmería está reclutada al son de tropa de línea.

No hace mucho dimos la noticia de que de noche y dentro de las Comisarías, se enseñaban los movimientos militares y el manejo del remington á los vigilantes.

Nuestra Policía de hoy en adelante, será un verdadero ejército de línea en el arma de la infantería, no obstante de que el arma consagrada para el agente de la seguridad pública es el machete.

Diestra en el manejo del remington, organizada por batallones y mandada por oficiales con graduacion militar, estará lista para abrir operaciones y librar batallas en cualquier terreno.

Oportunamente nos ocuparemos de estas reformas.

Entre tanto, queda esplicada la razon de ser de la agitacion que reinaba anoche en las Comisarías de la ciudad.

Hoy tendremos 200 veteranos en el Departamento Central.

El Dr. Alem—Varios amigos de este señor afirmaban ayer en las antesalas de la Cámara, que era incierto hubiese tenido conferencias con el Dr. Tejedor.

Por el contrario, decian que la candidatura del Gobernador le es profundamente antipática, y que ni ha querido que le hablen de ella.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 5, tiene lugar un sermon en español en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda.

El tema sobre que versará es *El orgullo intelectual*.

Bibliografía—En esta semana han aparecido las siguientes publicaciones:

El Album del Hogar, *La Ondina del Plata*, *El Industrial* y *El Economista*.

La Historia de Méjico é Historia de España, obras editadas por los señores Piqueras y Caspinera y compañía.

"La Union"—Con este título ha aparecido un nuevo órgano de la prensa en la provincia de Catamarca.

Sostiene la candidatura del General Roca para la futura presidencia de la República.

Nuevo gefe—Ha llegado á Montevideo el capitan de Fragata Don Manuel López de Cruz, nombrado por el Gobierno Imperial gefe del buque de guerra brasilero *7 de Setiembre*, que se halla de estacion en aquel puerto.

Fin desgraciado—Hace cinco años, vivian en el partido de las Flores dos vascos, que trabajaban en sociedad, en un pequeño establecimiento de campo. Uno de ellos era llamado Chuveta.

Habian reunido un capital de 200,000 pesos y la mayor armonía reinaba entre ellos, siendo estimados del vecindario de las Flores, por su conducta ejemplar.

En esa época, se recordará, que se desencadenó el dia de San José una tormenta furiosa.

Donde la tormenta causó mayores estragos fué en las Flores, en cuyo distrito tenian los individuos de que nos ocupamos un crecido número de caballos y vacas, que asustadas por la tormenta se desparramaron por los campos.

El sócio de Chuveta, quiso salir con la idea de juntarlos, pero este se opuso por que aquel se hallaba algo enfermo y se hizo cargo de la tarea.

El compañero de Chuveta, cuando se quedó solo concibió el pensamiento infame de huir con el dinero de su sócio y así lo efectuó.

Cuando Chuveta volvió del campo, notó que su sócio y su dinero habian desaparecido.

Lo que aquel desgraciado esperimentó, difícil es describirlo.

Desesperado, buscó por todos los rincones de la casa pero nada encontraba.

La caja que él guardaba su fortuna y que era su felicidad, estaba vacía.

Despues de quedar sumido en un profundo abatimiento, prorrumpió en una estentorea y prolongada carcajada. El infeliz estaba loco.

Desde ese momento los vecinos de las Flores lo vieron vagar hambriento y casi desnudo implorando la caridad pública.

Loco como estaba se entregó continuamente á la embriaguez y así siguió su miserable vida, hasta el Domingo pasado, dia en que concluyó su desgraciada existencia.

Hallábase sentado á la puerta de un almacen en las Flores, cantando tranquilamente.

Poco despues llegaron varios compatriotas suyos y lecheros de profesion.

Siendo amigo de ellos, Chuveta les pidió lo convidaran á beber.

Entonces uno de ellos, para hacer reir á sus compañeros, lo que bebia el loco, le dijo que abonaria lo que tomase, siempre que se bebiese una cuarta de caña de un sorbo, y sin respirar.

Los ojos de Chuveta, relampaguearon de placer, y tomando el vaso que contenia el líquido, lo contempló por algunos instantes.

Despues, aspiró aire con fuerza, para tomar bastante fuerza, segun dijo, y aproximándoselo á la boca empezó á beber paulatinamente.

Durante esta operacion reinaba en el almacen el mayor silencio, pues solo era interrumpido por el ruido que al pasar hacia el líquido por la garganta del bebedor.

Mas de improviso, los espectadores de esa escena [illegible], lanzaron un grito de terror.

Chuveta, se desplomó al concluir de apurar el [illegible] del vaso. Corrieron hacia él y era cadáver.

El infeliz acababa de morir víctima de los efectos [illegible] de aquella cantidad estraordinaria de alcohol.

Producido—El de la Empresa del ferro-carril de la Ensenada, en el mes de Mayo ha ascendido á la suma de [illegible]161 pesos fuertes moneda corriente.

Inspeccion de puentes—La Municipalidad de Moreno, ha solicitado del Gobierno el envío de un [illegible] del Departamento de Ingenieros para inspeccionar los puentes sobre [illegible] *Las Conchas* y arroyo [illegible], que deben librarse al servicio público.

Al mismo tiempo pide se fije la tarifa que deben cobrarse como peage.

Rio Salado—El Departamento de Ingenieros de la Provincia, acaba de espedirse en el informe que el Gobierno le pidió, respecto á la solicitud presentada por el Ingeniero Chapeaurouge, proponiendo practicar estudios y ejecutar obras en el Rio Salado, para su desagüe.

El Departamento espone que los estudios que se proponen hacer, ya los efectuó el Ingeniero señor Huergo, en virtud de la ley de Agosto de 187[illegible] al respecto, y fueron elevados á la [illegible] del Gobierno.

Que ese mismo Departamento, cumpliendo con la ley de 6 de Enero de 1878, debe hacer estudios en el Rio Salado y no los ha hecho por carecer completamente de los fondos necesarios para tal objeto.

Preceptora—Ha sido nombrada preceptora de la escuela número 2 del distrito de Santa Lucía, la señorita María Lopez Gascon.

Exámen general—Anteayer rindió exámen general ante la Facultad de Medicina, el joven D. José M. Jorge.

Obtuvo una honrosa clasificacion.

El señor Jorge, es el actual practicante interno del Hospital de Niños de esta ciudad.

Pintor mejicano—Acaba de llegar á esta el pintor mejicano D. Francisco S. Gutierrez, que [illegible]

Fiestas—Hoy terminan las fiestas en la parroquia de San Cristóbal.

El Arzobispo administrará en la capilla de San Cristóbal el sacramento de la confirmacion.

Por la tarde habrá carreras de sortija y á la noche fuegos artificiales.

Fenómeno curioso—En cartas que hemos recibido se nos dá cuenta de un fenómeno curioso que ha podido observarse en Balcarce (puerto del Mar del Plata).

Un vecino de ese partido tiene una majada de ovejas.

De una de estas, en un dia de la segunda quincena de Julio, nació muerto un fenómeno de los que rara vez se ven.

Este consistia en dos corderitos unidos desde la cabeza hasta la barriga.

Presentaban una sola cabeza con dos bocas, una [illegible] de forma regular, mientras que la otra no [illegible] una abertura irregular con apariencias de boca.

Las orejas que correspondian á la cabeza de la primera boca, estan regularmente colocadas.

Las otras que debian pertenecer á la de la segunda, se hallaban unidas y se las veia debajo de esta [illegible] forma de tal.

Los ojos que correspondian á esta segunda cabeza, se encontraban situados entre la boca y las orejas [illegible]

Como hemos dicho, la boca de la primera cabeza [illegible] regular, teniendo dientes y [illegible] y pudiendo efectuar su movimiento [illegible]

[illegible]

Cada [illegible] Estas se [illegible] á los dos cuerpos.

Una mano de cada cuerpo se [illegible] á un lado y otro, presentando [illegible] cada lado.

La union de los dos cuerpos estaba efectuada por los pechos, así es que colocado [illegible] el fenómeno en la posicion de caminar, ponia en tierra las cuatro patas y dos manos, quedando las otras dos arriba.

Ratero industrial—Con frecuencia suelen presentarse en las casas de familia, individuos que ofrecen hacer composturas ó comprar trastos viejos.

Entre ellos los hay que hacen de ese oficio un modo honesto de vivir. Pero con otros no sucede lo mismo. El oficio es un disfraz para ocultar su ocupacion verdadera.

Uno de estos fué aprehendido ayer apenas acababa de consumar un hurto en una casa de la calle de Cuyo, jurisdiccion de la segunda seccion de policía.

Se presentó en la casa ofreciendo componer una persiana que habia visto descompuesta.

Llevaba en la mano un martillo y algunas otras herramientas que hacian presumir fuese realmente un artesano de los que se ocupan en aquella clase de trabajos.

Como se le contestase que no se necesitaba lo que proponia, hizo el ademan de retirarse pero á poco se detuvo á la mitad de la escalera.

Ahí estuvo algunos minutos espiando con disimulo para cerciorarse de que nadie se apercibia de su permanencia en la entrada de la casa.

Cuando se creyó seguro de ello, buscó á su alrededor algun objeto que pudiese ser desprendido con facilidad y solo encontró una bomba de cristal colocada en un pico de gas.

Destornillar el ajuste que tenia, tomar la bomba, envolverla en un pañuelo, y salir con [illegible] indiferencia y despreocupacion, todo fué obra de un momento.

Entretanto, el ratero era espiado en todos sus movimientos por los dueños de casa, quienes lo dejaron salir, y á cierta distancia lo hicieron prender por un vigilante, con el cuerpo del delito en las manos.

[illegible] estos detalles para que se tenga precaucion [illegible] en las casas de familia.

Es con harta frecuencia que en una gran parte de las casas bien adornadas, se ven desaparecer los llamadores, [illegible], bombas de gas y otros artefactos que forman el ornamento de los vestíbulos ó de los peristilos.

En algunas partes, los rateros han llevado su audacia hasta el punto de llevarse los faroles y brazos de gas que alumbran los zaguanes ó estremos de las escaleras de entrada.

En seguida, los venden por un ínfimo precio en varios pequeños bazares que se ocupan de comprar y revender artículos de ese género.

La línea á Jujuy—El Ingeniero Dumesnil, ha telegrafiado al Ministerio del Interior, que en oportunidad pasará al Directorio, un informe completo sobre la prolongacion de la línea del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

Agregando, que ademas del proyecto para efectuar las obras en siete años, propone otro, para hacer el mismo trabajo en tres años y medio, con los mismos recursos.

Inasistencia—No asistieron ayer á su despacho los señores Ministros de Hacienda y de Guerra y Marina de la Nacion.

D. Manuel García y Mansilla—Este joven Sub-teniente de nuestra armada, se ha presentado al Ministerio de Marina, con el objeto de recabar permiso para presentarse al Congreso, pidiendo licencia para usar las insignias de *caballero de la Legion de Honor*, premio que le fué acordado por el gobierno francés y del cual nuestros lectores ya tienen conocimiento.

Estudios náuticos—El Sr. Hunter Davidson se ha dirigido al Sr. Ministro de la Guerra en contestacion á una nota que le fué dirigida por este, comunicándole los preparativos que hay que hacer para estudiar los mares y costas australes, particularmente el puerto de *Bahía Blanca*.

Ante todo pide al Ministerio ponga á su disposicion un buque de ultramar y un práctico competente para llevar á efecto este proyecto.

Los estudios que se han hecho en este mismo sentido en otros paises y particularmente en los Estados Unidos, se tendrán en vista para mayor éxito de la presente espedicion.

El "Douro"—Procedente de Ultramar entró ayer á Montevideo el vapor inglés *Douro*.

Mañana á mas tardar lo tendremos en nuestro puerto.

La correspondencia que conduce será anticipada por uno de los vapores que hacen la carrera entre nuestro puerto y el de Montevideo.

Adjudicacion de tierras—De las conquistadas últimamente por las fuerzas espedicionarias de la Nacion, en la parte Sud de la Provincia, se han adjudicado á los siguientes señores las cantidades de leguas que á continuacion se espresan: A D. Antonio Kenny 4 leguas, á D. Juan Zimmermann 4 id, á D. José M. Bastos 4 id, á D. Cárlos Casalla 4 id, á D. M. Haldburtore 4 id, á D. Santiago Olive 4 id, á D. Miguel Llovet 4 id, á D. José Movea 4 id, á D. Enrique Hunsley 8 id, á D. Guillermo Parkinson 4 id, á D. Eugenio D. Hernandez 4 id y á D. Angel Bianchi 4 id.

Cultos—Hoy á las diez de la mañana predicará en la iglesia metropolitana el Sr. Arzobispo Aneiros y á la una el padre Jordan.

En la iglesia de San Miguel habrá á las once misa cantada y sermon.

Rumores—En la casa del Gobierno Nacional, se decia ayer, que el Dr. Rocha, no aceptará el nombramiento de Plenipotenciario Argentino en Chile.

Nada podemos asegurar al respecto.

Introduccion prohibida—Ha sido pasada una nota al Ministerio del Interior, por el Departamento de Agricultura, en la que se pide se ordene á las aduanas ó Resguardos de Entre-Rios, Corrientes, Santa-Fé y Chaco, no permitan la introduccion de plantas ó sarmientos de vides procedentes del estrangero y de esta provincia á fin de evitar en lo posible, que se estienda á toda la República el insecto denominado Vastatrix que amenaza de muerte nuestra naciente industria.

Acuerdo—Hoy á las dos de la tarde tendrá lugar un acuerdo de todo el Gabinete, en casa del Presidente de la República.

Cosechas de cereales—El Sr. P. de Consanner, Cónsul Argentino en Livorno (Italia), se ha dirigido por nota al Ministerio de Relaciones Esteriores, en la cual manifiesta que siendo de vital interés para la República conocer las cosechas de cereales en Europa, comunica, que debido á una situacion anormal de lluvias y malos tiempos, una gran parte de los fértiles valles de Italia, han quedado inundados, destruyendo los sembrados y la agricultura en general, lo que hace proveer una escasa cosecha en toda la línea.

Que la abundancia de trigos y maiz cosechados en las ricas colonias de esta República, podria proporcionar al Gobierno, sérios estudios para fomentar la exportacion de cereales, al Mercado Europeo, buscando un medio oportuno, para vencer la concurrencia de los trigos norte-americanos, concurrencia por lo demas real, por la mitad de la distancia interoceánica que separa aquella Nacion del continente europeo.

Paquete—D. Ricardo Granson, se ha presentado al Departamento de Marina solicitando privilegio de paquete para el vapor *Romas*, que en breve llegará á nuestro puerto.

Este buque establecerá su carrera entre este puerto y el de Amberes.

Patente—A D. Tomás Roverano, se le ha concedido por la oficina correspondiente, patente de invencion por el término de cinco años, por los pomos de goma.

Telégrafos—El estado de las líneas telegráficas de la República, era ayer el siguiente:

Norte, hasta Humahuaca, mal en diferentes puntos.

Todas las demas, bien.

Movimiento militar—El capitan D. Cárlos Gondra que revistaba en la Inactiva, ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible.

Ha comunicado al Ministerio de la Guerra el Gobernador de Córdoba, que remite para ser condenados á dos años de presidio, á doce individuos acusados de cuatreros, desertores é infractores á la ley de enrolamiento.

Han sido condenados por igual tiempo, ocho individuos mas, en los batallones 8 y 11 de infantería de línea, y en el Regimiento de Artillería.

El "Affondatore"—El Juez de Seccion del Rosario, ha ordenado se saque á su basta pública, el paylebot *Affondatore*, que llevaba el contrabando y fué embargado en aquel punto, cuando tuvo lugar la detencion del *Galileo*.

Los señores Grafiña y Ca. se han presentado deduciendo tercería, como propietarios de 2/8 parte de dicho paylebot.

[illegible] Chile

El Sr. Real de Azúa—Este caballero argentino residente en Santiago de Chile, ha dejado de existir, segun consta de las noticias últimamente recibidas.

Nuevos datos—En nuestro número del Juéves, segun informes obtenidos, dimos la noticia de que un Ayudante de la Subdelegacion Marítima del Tigre, habia pretendido atacar, armado de un cuchillo, á un marinero de su dependencia, abusando de su superioridad.

El asunto ha seguido su tramitacion y habiendo conseguido nuevos datos, pasamos á ponerlos en conocimiento del lector.

A estar á las nuevas referencias, el Ayudante mencionado, ordenó á un guardian, que prendiese al marinero en cuestion, por haber desobedecido una órden suya, y habiéndose negado aquel tambien á obedecer, tomó una espada para someter á los desobedientes.

El marinero se armó de un largo palo, y acometiendo al oficial, le descargó un golpe sobre la cabeza, que le dió en tierra, abriéndole una herida.

Recien entonces, el guardian se interpuso y redujo á prision al marinero.

El oficial Don José R. Torres, se encuentra enfermo en cama, desde hace algunos dias á consecuencia del golpe que recibió.

Tal es la version que hemos recogido de los círculos de la Capitanía del Puerto.

Independencia del Perú—Mañana celebra el Perú el aniversario de su independencia.

Hoy festejará en [illegible] res de la guerra.

La emancipacion política de un pueblo libre, es una causa de todos los hombres de corazon y que aman la libertad.

Al Perú estamos ligados ademas por los vínculos de comun sacrificio.

[illegible] de las calamidades de la guerra que desangra al Perú en estos momentos, saludamos [illegible] sobre las ruinas del imperio del Sol.

Fortificaciones peruanas—El trasporte *Limeña* dejó en Arica un cañon giratorio de 250 para las fortificaciones del Morro, 50,000 raciones de carne asada, arroz, harina, etc., para las provisiones del ejército, y ademas una cantidad considerable de pólvora y pertrechos de guerra. El cañon fué inmediatamente trasportado á las baterías y hasta estos momentos debe estar perfectamente bien montado.

Impuesto estraordinario—El Congreso del Perú ha establecido una contribucion de 4 soles por semestre para los residentes de la costa y de tres para los de la sierra, es obligatorio á todos los peruanos desde la edad de 21 á 60 años con escepcion de los del ejército activo, guardia nacional en servicio y empleados públicos, mientras estén sujetos al descuento del 2 p% de sus haberes.

Télfener folletinista!—Cada correspondencia que se recibe de Europa, nos trae alguna novedad sobre este ya célebre personaje. Hoy aparece de periodista.

No hay que dudarlo, la fortuna es para todo.

Léase sino como se espresa un corresponsal de *El Siglo* de Montevideo.

«Habiéndose dicho que el flamante ciudadano, conde y diputado Télfener, habia adquirido la propiedad de *Fanfulla*, el mas popular y mejor escrito de los diarios de Roma, el *Fanfulla* desmiente la noticia, pero en términos poco halagüeños para dicho señor, pues desmintiendo el hecho, ofrece su folletin al señor Telfener para publicar en él sus memorias, y concluye con el siguiente sesteto:

Il viaggio [illegible]
Da Córdova a Tucuman
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Dal Giuseppe Telfener.

Segun datos mas fidedignos, este señor habia comprado la propiedad, no del *Fanfulla* sino del *Giornale delle Colonie*, el cual, entre otras novedades, sufrirá en efecto una transformacion en su formato. Por lo demas, el tono poco respetuoso del *Fanfulla* para con el diputado Telfener, dadas las relaciones de aquel diario con la córte italiana, es, para el afortunado capitalista, señal de que han llegado probablemente á oidos de Sus Magestades las murmuraciones, tal vez calumniosas, y de fijo poco benévolas acerca del orígen de su fortuna.»

Ejercicios espirituales—Los RR. PP. Misioneros Lazaristas, se ocupan actualmente por encargo del Exmo señor Arzobispo, en la preparacion de los indígenas infieles, que se encuentran en calidad de marineros en algunos buques de la escuadra Nacional, para administrarles el Santo Sacramento del Bautismo.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—José F. Angel, 8 años, argentino, consuncion, Rodolfo Gonzalez, 1 1/2 id, id, ataque cerebral, Florencio Dónovan, id, id, ulceracion crónica al estómago, Generoso N., 8 dias, tétano; Teodolinda N., 18 meses, enteritis; María F. Patriel, 20 id, falta de desarrollo, Brígida del Corte, 8 años, meningo encefalitis, Angela de la Serna, 31 id, tuberculosis.

Comenterio de la Chacarita—Rosa Polichiche, 3 años, argentina, meningitis, Luisa Zibechi, 18 id, id, tisis pulmonar, José Obelle, 3 meses, bronquitis.

Bautismo de indígenas—Deben ser hoy bautizados por los R. R. P. P. Misioneros Lazaristas en la iglesia de la Recoleta *ciento y diez* soldados indígenas del batallon 11 de línea.

Fondos de escuelas—Ayer han sido depositados en el Banco de la Provincia 61.483 pesos moneda corriente, á la órden de la Direccion de Escuelas, á cuenta de lo que corresponde para el sostenimiento de la educacion, por lo que le asigna la

Ley de Educacion de lo recaudado por Contribucion Directa.

Papel Sellado—Lo recaudado desde principio del año hasta la fecha, en la Oficina de papel Sellado de la Provincia alcanza á la suma de 11.647.542 pesos moneda corriente.

Bienes raices—Las ventas de bienes raices en el dia de ayer han alcanzado á ocho, segun datos que arrojan las escrituras estendidas.

Asamblea—Hoy á las 2 de la tarde tendrá lugar, en el asilo Maternal de San Vicente de Paul, la asamblea general de la Sociedad *Damas de Caridad*, presidida por S. S. S. el señor Previsor y Vicario General Canónigo D. Juan A. Boneo.

Senado de la Provincia—Por falta de asuntos no se reunió ayer esta Cámara.

Revista Literaria—Hoy ha aparecido el octavo número de esta publicacion.

He aquí el sumario de las materias que contiene: «Estética, por Schiller. En un baile, poesía, por A. N. V.—Paseos industriales, por L. G. B.—Desahogos, poesía por E. E. R.—Confidencias, por Elias F. Bori. Soneto, por J. E. M.—Adios, poesía por E. G. A.—El hombre de la Caverna, por L. Herrera.—Hojas sueltas, poesía por Herman Beck.—Reminiscencias, poesía por D. J. G.—Don Miguel Cané, por Luis Tamini.—En viage, poesía, por A. M.—Una aventura, por H. B. Definito, poesía (del aleman), por E. P. J.—Sueltos.

Cañonera—El Presidente del Paraguay, ha pasado un mensaje al Congreso de esa República, pidiéndole autorizacion para comprar en Inglaterra una cañonera.

Mas bautismos—En la iglesia de la Piedad tuvieron lugar ayer á las dos de la tarde nuevos bautismos de indios. Eran quince el número de neófitos entre varones y mujeres que habian recibido en esta iglesia la instruccion evangélica, en lengua indígena y español.

Se hallaban poseidos de la mayor conviccion y recibieron con regocijo esta regeneracion cristiana.

Actualmente se encuentran doctrinados se cerca de cien mas, que se hallan colocados en diversas casas de la parroquia.

Impuesto á los solteros—El siguiente proyecto ha sido presentado por un senador al Congreso del Paraguay.

El Senado y Cámara, etc. etc.—Art. 1° Todo individuo que desde la edad de 25 años hasta de cincuenta permaneciese soltero, pagará una contribucion anual de cinco pesos fuertes destinada al sostenimiento de los establecimientos de beneficencia.

Art. 2° Las juntas económico administrativas o los encargados de la recoleccion, espedirán las correspondientes patentes por el derecho de esta industria, en papel sellado, que se hará imprimir espresamente.

Art. 3° Todo individuo que infringiese esta disposicion, será obligado al cuadruplo, por la primera vez, y por la segunda destinado al departamento Villa Hayes por el término de un año, por el juez del crímen.

Art. 4° El P. E. reglamentará esta ley.

Dado en la sala á 13 de Julio de 1879.

Sociedad Cosmopolita—Esta sociedad de dependientes, festeja hoy solemnemente el tercer aniversario de su fundacion con una conferencia literaria, en el local calle Chacabuco núm [illegible], á la una de la tarde.

Conferencia científica—Mañana á las 8 de la noche tiene lugar la conferencia científica en el teatro de la *Opera*, organizada por la Sociedad Científica Argentina, en conmemoracion del 7° aniversario de su fundacion.

PUBLICACIONES VARIAS

Candidatura Roca

La Junta Ejecutiva á nombre del Comité Provisorio que dirije los trabajos en favor de la candidatura del general Julio A. Roca para la futura Presidencia de la República, invita á todos los que simpaticen con ella para la solemne proclamacion que tendrá lugar en el Teatro de Variedades el Domingo 27 del corriente á la 1 de la tarde.

Carlos Casares Presidente—*Carlos Monguillot* [illegible] Secretarios.

ADHESIONES

Señor don Carlos Casares—La actitud patriotica y decidida que ha asumido el ciudadano Antonino Cambaceres merece ser secundada por sus amigos políticos.

Así, pues, rogamos á Vd. quiera incluir nuestros nombres entre los sostenedores de la candidatura del General Roca.

Enrique Sanchez, Alberto M. Larroque, José Lamarque, Victor M. Molina, E. Diaz Arenas, Miguel Marmols, Juan M. Romero, Saul Cardoso, Ramon Toledo, J. Aguirre, Claudio Mejia, Angel Murone, Nicolas Silles, Camilo Fonrouge, Eduardo Larroque, Eujenio Ramirez, Juan A. Gollan, Benito Goyena, Juan M. Blanco, Juan Temperley, Leonidas Lucero, Alejandro Cejas, Gregorio J. Soler, C. Calderon, I. Tello, Fortunato Calderon, Carlos L. Massan, Ramon Lopez, A. Gaitez, J. M. Romero, Adolfo Cordero, Benjamin Ojena.

Comite Adolfo Alsina

La Comision Directiva de este Centro Político, invita á todos sus correligionarios al acto de la proclamacion de la candidatura del general Don Julio A. Roca para Presidente de la República, que tendrá lugar el domingo 27 del corriente á [illegible] Juan M. Romano.—Eujenio del Moral.—Secretarios.

Parroquia de San Cristóbal

A nombre de la Comision Directiva del Club *Rio Negro* se invita á los miembros de este centro político y á los ciudadanos vecinos de San Cristóbal que simpaticen con la candidatura del general Roca á la futura Presidencia de la República, á concurrir el Domingo 27 del corriente á la 1 del dia, al teatro de Variedades, donde se efectuará su proclamacion solemne.—*Cledomiro Tobal*, presidente.—*Alberto Navarro Viola*, vice.—*Rafael Valiente Nadies*.—*Federico Urtubey*.—*N. Marmols*.—*Dettor del Valle*, secretarios.

SECCION DE SOLICITADAS

Fallecimiento—El dia 21 de Julio falleció en casa del señor D. Jorge Butterfill, calle Lorea 511, el señor D. Carlos Butterfill á la edad de 71 años, natural de Woolwich, Inglaterra, hacendado del partido de San Andres de Giles, residente en este pais por mas de 54 años. Su muerte ha sido lamentada por un gran número de amigos.
jl 27 1p A. A.

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo sifiliticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos). Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafés de la ciudad y campaña. R. S. de F. perm

Consultorio Médico—Del Doctor Romeo, Estados Unidos núm. 144, á cargo del Dr. D. E. Wasserzug durante la ausencia de dicho médico. Horas de consultas por la mañana de 8 á 9, de tarde de 1 á 3 1/2, de noche á cualquier hora, para los pobres gratis. jl24v27

Cigarreria del Toro—Los cigarrillos especiales de tabaco negro que está elaborando este establecimiento, vienen desde hace algun tiempo llamando la atencion de los fumadores. Hemos probado cigarrillos negros de las diferentes marcas que se espenden en esta capital, pero, como cronistas imparciales tenemos que confesar que no hemos encontrado en estos cigarrillos, el aroma, fortaleza y buen paladar que tienen los elaborados por la casa mencionada. j27 1p

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 26—Con ser hoy dia de liquidacion, las operaciones á oro sellado han sido muy limitadas, pues el total de las realizadas no pasó de $fts. 358390 es verdad que los vencimientos alcanzaban á penas á $fts 66300 pues en todo el corriente mes las operaciones á oro han sido á consecuencia de que toda la atencion de los especuladores ha estado principalmente dirigida sobre los papeles de crédito.

Al contado solo se vendieron $ fts. 25390 al precio único de 32.30; esto prueba las pocas necesidades de oro en el mercado.

Paro si no hay necesidades reales de oro al contado como lo prueba lo hecho hoy, se ve que hay necesidades para el fin del mes, pues mientras al contado han habido fáciles vendedores á 32.20 para fin del mes se ha pagado consecutivamente 32.25.

He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$fts.	25390	á 32.30
Fin del mes	"	152000	" 32.20, 32 25, D 32 25, 32.25
Agosto 15	"	5000	" 32.20
" 31	"	175000	" 32.25, 32.20, 32 15, 32 20
	$fts.	358390	

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias vuelven á recobrar la actividad que ayer habian perdido; las operaciones han sido hoy de regular importancia y á precios firmes; se anotaron:

Al contado	23600	Série A	80 3/4-80 5/8-80 3/4
Fin del mes	36000	id	80 5/8-80 3/4
Agosto 31	10000	id	80
	69600		

Acciones del Banco Nacional—Este papel que durante dos dias ha estado tan abatido hasta el punto de haberse tomado una baja, ha reaccionado hoy á consecuencia de haberse presentado algunos compradores; se vendieron cerca de 700 Acciones al contado; he aquí las operaciones anotadas:

Al contado	686	Acciones	61-61 1/8-61-61 1/4
Fin del mes	25	id	61 1/4
Agosto 31	150	id	D 61 1/2
	861	Acciones.	

Fondos Públicos Nacionales—Se realizó un lote de $f. 1200 de la emision de 1876 á 56 1/2 p8.

De la emision antigua se cotizaron ayer á 61 p8.

Billetes de Tesorería Nacional—No se han hecho hoy operaciones; ayer cerraron á 78 1/2.

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones; el dia 18 se cotizaron á 1700 $ m/c.

Acciones de Puentes y Caminos—El dia 18 se cotizaron á 74 p8.

Tramway á Belgrano—El dia 17 se hizo una operacion á [illegible] p8.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pagan 33 ps. m/c. con el oro á 32 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. m/c. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p8.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 20 á 22 p8 segun cantidad.

Ferro Carril Central; Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0/0.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular. A la par.

ULTIMA HORA—El oro siguió en la misma situacion habiéndose hecho ventas á 32.30 al contado y 32.25 para fin del mes; quedaron compradores á estos precios.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron firmes y á última hora quedaban compradores á 80 5/8 para fin del mes.

Acciones del Banco Nacional firmes y cerraron con compradores á 61 1/4 fin del mes.

Valor de la propiedad—Los corredores Gutierrez y Laroulle han realizado en estos dias las siguientes importantes ventas de propiedades:

La finca calle de Rivadavia núm. 195 con 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, de propiedad de la familia de Meabe, en la suma de [illegible] millon 270 mil pesos moneda corriente comprador A. D. Antonio Ascoul.

La [illegible] calle de Rivadavia, números 267 á 271 donde [illegible] el depósito de [illegible] de Miguel Lamás y Cª, [illegible] de frente por 70 de fondo, en dos millones 625 mil [illegible] compradores los señores Devoto [illegible].

[illegible] de la calle [illegible] esquina Buen Orden y Al[illegible] y un mil pesos moneda corriente [illegible] Dr. D. Emilio Villanueva.

[illegible] en el partido del Azul de propiedad del señor

Faldos, tres cuartos de leguas á trescientos mil pesos moneda corriente; comprador D. José Seeber.

Fletamentos—El bergantin inglés *Alexander* á cargar harina en la Boca del Riachuelo para Rio Janeiro en la suma de 150 libras estorlinas.

Bergantin inglés *Theo* á cargar afrecho y harina en la Boca para Rio Janeiro en la suma de 700 $f.

Bergantin holandes *Ceres* á cargar harina en el Puerto de las Piedras para Buenos Aires debiendo ir en seguida á Paranaguá á cargar yerba por la suma redonda de 345 lib. est.

Bergantin aleman *Catherina* á cargar tasajo en el saladero de Casa Blanca para puertos del Brasil á 3, 4 y 5 reales y 6 p8.

Fijacion del tipo—Hasta el 30 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con veinte y cinco centavos ($ 32-25) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatro á 23 $ 2 rls. m/c.

Los Soles siguen haciéndose á 81 1/4 centavos oro.

Hay comprador por Chirolas á razon de 77 centavos oro por 25 gramos de peso.

Haciendas—A consecuencia de las malas noticias recibidas de Europa para los sebos, el precio de los capones ha declinado algo. Las graserias solo pagan 55 $ por capones de clases especiales y 50 $ por clase comun.

Carnes conservadas—La Oficina Nacional del ramo ha espedido privilegio de invencion á los señores José Romani y Ca. para un nuevo procedimiento para la conservacion de las carnes.

Los señores Romani y Ca. de cuya razon forman parte los señores Manuel N. Castilla y Facundo Durand tienen establecida un gran fábrica en las inmediaciones de los corrales de abasto y dentro de pocos dias darán principio á la elaboracion de sus productos.

Un barril de estas carnes, fué depositado como ensayo en casa de unos conocidos negociantes de esta plaza, el cual fué abierto despues de 45 dias encontrandose las carnes en el mejor estado de conservacion.

Deseamos á los señores Romani y Ca. el mejor éxito en esta nueva industria de tanto porvenir en un pais como este cuya principal riqueza la forma el producto á cuya esplotacion se han dedicado.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 26—*Al Agente*—Llegó el *Douro*, la correspondencia la llevará el *Saturno* que sale hoy.

MONTEVIDEO 26—*Al Agente*—El vapor *Illimani* naufragó en la isla Mocha á las 2 1/2 a. m. del 18. Se salvaron todos los pasageros, la tripulacion y las mulas. El buque perdido totalmente.

MONTEVIDEO 26—*A la Bolsa*—Southampton *Douro* seguirá mañana. N. York *Stella*—Un cargamento sal para Paysandú á 8 1/2 y otro para la Ensenada á 7 1/2. Una partida azúcar refinada americana al llegar á 23. Oro 23 1/[illegible]. Cambios Londres 50 1/4 á 50 1/2 bancario y 51 particular, Paris 5.33 bancario y 5 35 particular.

MONTEVIDEO 26—*A la Sala*—Se remataron. Deuda italiana á 56. Rescate á 28.350. Fundada bis y títulos adicionales á 27 1/4. Acciones del tranvia oriental á 2 1/2 cada una. Consolidados á 21 1/4. Una partida grasa potre á 13.

MONTEVIDEO 26—*A la Sala*—El precio del tasajo por *Amable Teresa* fue 40. Aquí se vendieron de los saladeros Paulot, Martory y Apestegui las existencias de las pieles de invierno. Habaneras calculadas en 17,000 qq. á 50, la cargarán los buques *Loreto*, *Nueva Providencia*, *Monarca* y *Rita*, compradores ahora á 50 1/2—De un saladero del Uruguay un cargamento para el Brasil, bonita á 52 y gorda á 55. Sin existencias de Habanera en la capital. Una partida cueros vacunos á 15 1/4.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Saturno para el Uruguay á las 10
Rio Paraná id Asuncion á las 10

MAÑANA 28

Saturno id Montevideo á las 5.

PARA ULTRAMAR

E. 2[illegible] Amberes y Liverpool á las 5
1[illegible] 29 id *Valparaiso* id Europa y de Montevideo
Agosto 1879
[illegible] para Amberes y Liverpool á las 5
4 *Araucania* id Burdeos id id.
[illegible] *Sud America* id Génova id id
5 *Sorata* id el Pacífico de Montevideo

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Valparaiso y escalas	Julio 28	inglés	*Valparaiso*
Southampton y escalas	28	inglés	*Douro*
Londres y escalas	30	inglés	*Hattoy*
Bremen y escalas	31	aleman	*Hohenstaufen*
Hamburgo y escalas	31	aleman	*Rio*

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—*Julio 26*.

Entraron 80 wagones de carga con frutos cueros y cereales y 8 wagones con 400 capones para abasto á 2 id con 52 cerdo para el mercado.

Lanares continuan en baja y con dificultad se realizan, al menos las clases defectuosas.

Hay un artículo notable por su abundancia y á causa de la paralizacion de trigos para exportar, este es la Harina que se cotiza en los Molinos por 25 y 26 ps. a y entre otras ventas hay 1000 a vendida por el Sr. Robbio con bolsa por 24 p. a. Harina buena sin defecto, procedente de los Rios.

No hay nada mas notable en las ventas generales, manteniendo los precios de la baja los frutos generales.

Lanas—1300 a lana de borrega en Depósito por el Sr. Perea 78 ps. a fracciones en plaza 70 y 78 ps. a.

Cueros lanares—Flojos, 150 docenas Sres. Ojea 25 26 1/2 y 18 os los desechos.

500 id Sr. Perez 25, 26 1/2 y 21 epidemia con desechos por 18 pesos.

984 id Sr. Bayeto 24 1/2 y 25 rs con desechos por 17 1/2 id

30 id Sr. Garcia 25 y 18 id.

Algo mas en este órden sin mejorar el campo de los precios anotados.

Cueros vacunos—200 id cueros mezclas por los Sres. Olea 180 ps pesada.

180 id id matadero especiales por los mismos 183 y 187

[illegible] id Sres. Raffo 178 id.

Varios lotes corderones con interes 33, 36 40 ps de [illegible]. Flojos los trigos y maiz sostenido.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 26

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido.

Defectuosas 90 á 99 1/2, mezclas 99 108 id, id mestizas [illegible]

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 173 á 185 pesada.

Pieles lanares—Matadero 28 á 29 rls. lb. campo 23 á 27 id id, desecho 19 á 22 doc. corderos 26 á 35 id id, corderitos 15 á 19 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion 28 á 32 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 118 á 136 $ arb.

Venados—Libre de puntados, 80 ps. doc.

Pluma de avestruz—Sucia 30 á 40 pesos libra, atada de indio 60 á 60 id id.

Nutria de la provincia 11 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 48 $ arb. id id de campo, 45 á 46 id id, pisado, 28 á 31 id id, panzas, 40 á 42 id id; aceite de potro en cascos, 41 á 43 id id.

Cereales—Trigo segun candad, 110 á 130 $ fanega, maiz, id id, 62 á 70 id id cebada id id 40 á 50 id id, harina segun clase y procedencia 24 á 27 $ arb, afrecho 18 á 19 quinta.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 á 525$ tonelada.

Mezcla, id id 350 á 400 id id.

Verde á domicilio, id 100 á 115 carrada.

Corrales del Sud—Julio 26

Consignatarios	Introductores	Procedencia	Animales
Calisto Almeyra, Eustaquio Medina	Luciano Gomilla	Castelli y Chascomus	300
Mariano Alvarez, Pedro Costa		Chascomús	142
Leandro Lynch, Nicandro Farias		Castelli	100
Geronimo Serrano	Pacifico Gonzales	Ensenada	200
Nicolas Dasso	Juan Ballejas	Juarez	150
Romulo Diaz, Ezequiel Avellaneda		Ens. de Magdalena	47
Carlos Casares, Pedro Bongolea		Pergamino	29
E. Cardenas	Venancio Gallo	Pila	38
			1081

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—

1° Aparte carne y sebo 480 á 520
2° Id id id 380 á 420
Matanza de buena carne 280 á 320
Torneros—Grandes y chicos 200, 340
Cueros—Novillo 170, 200
Id vaca 115 135.
Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 463
Capones 56 á 68

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 26—Génova y Cadiz vapor italiano *Sud América* capitan Ferro á G. B. Lavarello con á Peretti hnos 12 cascos vino, 2 cascos merca y Moretti 26 cjs aceite; á A. Marcenaro 5 cjs aceite, 1 cascos vino; á C. De Sandoy 689 cjs aceite; á Finochietti 22 cjs id, á F. Ferrari 9 cjs id, á S. Casulo 13 barriles vino; á Ferrisono 23 cjs aceite; á Bianchi y Costa 600 cjs aceite, á Rossi y Ferrari 400 cjs id, á Forello 23 barriles vino. á Barastro 20 barriles merca, 50 cjs y cascos vino; á S. Roltero 40 bsas azufre; á E. Laracco 9 cascos, 2 cjs vino; á Nosetti y Treglia 100 cjs aceite; á A. Caralli 5 btos 127 cjs tejidos, 2 cjs sombreros, 1 cj mitras 14 cjs botones; á V. M. 37 bsas comino; á C. O. C. 22 cjs aceite; á N. Tomassi 10 cjs papel 1 cj libros á C. Zorraquin 1 cj merca 1 cj mitras; á L. Weil 1 cj joyeria, á J. Lavarello 1 cj comestibles, á Devoto hnos 50 cjs aceite; á C. Canayari 50 cjs id, á Sturla 2 barriles vino; á De Toledo 1 cj retratos, á Aguerrero 1 cj id; á Sivori y Ca. 225 cjs aceite; á G. Raiteri 2 cjs merca 15 cjs madera labrada, 19 cjs aceite, 2 cjs quesos, 1 cj sombreros; á Nocetti y Palma 250 cjs aceite; á Galli y Ca, 20 btos papel; á Ormano 4 cjs vino; á Ambrosetti 3 cjs botones; á Amato 1 cj merca; á A. Roncagliolo 51 cjs aceite; á Brambilla 2 cjs cuadros; á Frizzone 40 cascos vino; á Gisburo 14 barriles merca, 3 cjs aceite, á C. Dalla Chá 55 barriles mercancias, 90 bordalesas vino, 80 cajones aceite, 79 cajones fósforos, cajones estampas; á cj tejidos, 2 id vino; á C. Lasica 5 id balanzas; á E. Matal 3 y 2 cj merca; á Pagasano 1 1/4 id; á G. Forallo 14 cascos, 2 barriles vino; á G. Foriglia 10 cj aceite, 3 id vino, 1 id conservas, 50 id fideos; á De otti hnos 50 id tejidos; á Capello 1 id plantas, 5 barriles 2 cj vino, 93 id aceite, 9 id fideos; á Villanova 8 id sombreros; á M. Repetto 120 fds papel; á Piaza 7 cascos vino, 1 cj aceite; á Estevanot 3 cj merca; á C. Geni 4 id salchichon; á G. Belfarte 2 cj plantas; á C. Piaggio 1 cj sombreros; á Barbjeri hnos 100 bolsas arros; á A. Cavalli 39 cj fósforos, 4 cj tejidos; á Catasso 1 id quesos; á Demarchi hnos 19 id [illegible]; á Foescier 7 btos tejidos; á G. Stulese 1 cj queso, á C. Riva 12 barriles quesos; á Maconi 1 barril vino; á E. Alai 1 bulto estampas; á Merello 3 cj merca; á Sechin 5 id vino y salchichon; á Rocca Ca 200 id aceite; á Pietranera 275 id id, 9 id vino; 3 id hongos; á Profumo 1 barriles quesos, 5 cj merceria; á Anselmo 6 cj aceite. á Pocetti hnos 1 cj tejidos; á Jacobsen 1 cj libras; á D. F. 100 barriles azufre, á D. B. F. 200 cj aceite; á D. G. 108 id id; á A. T. 65 cajones mercaderias, 40 cajones pescado salado, á B. B. 60 cajones aceite; á B. F. 200 cjs aceite; á A. 200 id id; á B. R. 500 id; á O. 200 id id; á la órden 6 piedras de molino, 1 cj martillos, 3 cj tierra mineral, 100 cj aceite, 2 cj salchichon, 2 cascos coghac, 3 briles rom, 1 cj música, 30 btos papel, 30 briles vino, 15 cj id, 9 cjs salchichon, 25 briles frutas, 6 cj mármol, 1 bto tejidos, 2 cj aceites—*Carga de Cádiz*—á G. Lavarello 1214 vino, 1560 cj pasas; á M. Martinez é hijos 30 8 60 cj vino; á A. Godet 15 19 vino; á Day Peak 2012 vino; á P. Martinez y Ca 450 briles aceitunas; á Jacobsen 8 cj libros; á J. Bonmati 1 cj papel impreso; á R. Rigal 400 briles aceitunas; á E. Garcia 19 4 8 vino; á Rocha hnos 521 briles aceitunas; á F. Meyer 2 cj mitras á M. Reñé 8 fdos periódicos; á la órden 1 cj chocolate, 25 seras aceitunas, 2 id carabanchel, 1 bto corchos.

Montevideo, vapor francés *Jupiter*, 200 tons cap L. Julia á P. Risso con; á Bullrich 2 cj estátuas, 2 cj pedestales, 1 cj fotografia; á Martinez 12 sacos semillas; á B. Osborne 1 paq encomiendas; á B. Zuberbuhler 1 paq 1000 $f.; á J. Carlisle 1 paq encomienda.

Rosario, vap nacional *Provedor*, 201 tons cap á Bruce con; á J. Farias 1 bto encomiendas; á Bossio y Ca. 2 paq con 6272 $f. á H. Hillger 2 cj encomiendas, 1 id con 100 $f.; al Banco Nacional 1 paq con 5058 $f.; á Margolino 1 id 115 $f.; á B. Costa 1 id 613 $f., 1 cj encomiendas; á Bruce y Ca. con 6146 $f. m/c. á B. Comore 3 cj encomiendas; al Telégrafo Nacional 1 id id.

Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata* 20 tn cap Stewart á E. D. Risso con á Mallmann 10 mercad. á Lassall 3 id id á J. C. Cobo 1 paq 25 fardos; á E. D. Risso 2 cj encomiendas; á C. Velá 1 paq 1200 pesos fuertes; á J. Ninos 1 baul encomiendas; órden 50 bultos usina.

Uruguay vapor oriental *Villa del Salto* 200 tons cap Morel á E. D. Risso con á O. Olazabal 1 cj encomiendas; á G. y Bilbao 1 paq con 104 $fts 20; á J. Carranza 1 id id 800 pesos fuertes; á Garmendia 2 bultos encomiendas; á Villanueva 1 id id 400 pesos fuertes; á Garcia Hermanos 1 id id 1290 id; á M. Acosta id id 500 pesos fuertes.

Liverpool el 13 de Mayo barca inglesa *Kingsoerd* 349 tons app. J. H. Dobest, y á la compañia del Gas con 574 toneladas carbon.

CERRARON REGISTRO DIA 26—Amberes barca italiana *Chiabrera* 332 tons cap Scotti por Schaffenorth 18626 cs salados 153 pipas sebo 30,000 astas 24 fard trapos.

Savannah barg aleman *Emilie Kall* 290 tons cap Franock por Dungey con 101,700 kilos arena.

ENTRADAS DIA 26—Montevideo vap francés *Jupiter*.
Id id oriental *Rio de la Plata*.
Uruguay id id *Villa del Salto*.
Liverpool id inglés *Euclid*.
Id barca inglesa *Kingswood*.

SALIDAS DIA 26—Uruguay vap oriental *Rio de la Plata*.
Montevideo id id *Villa del Salto*.
Id id francés *Jupiter*.
San Nicolás barg ing *Anstamnsin*.
Boston patacho amer *Belle Prescott*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana. Empresa A. Ferrari. Direccion [illegible], Domingo 27 de Julio de 1879, 2ª funcion del 2° abono en la grande ópera bufa, Il Re di Lahore, á las 8.—NOTA [illegible] tendrá lugar el Beneficio de la 1ª Dama M. Durand.

TEATRO DE LA OPERA—Compañia lírica italiana, Empresa Rajnori 18ª funcion del 2° abono, para el Domingo 27 de Julio de 1879, en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno, la ópera en cuatro actos, á pedido de muchos concurrentes á este coliseo, titulada **Rigoletto**, por las señoritas Tulia Lué, Palmira Rambelli y los Sres Stagno, Mareschalchi, Dalnegro, Pedotti, Rambelli, señorita Bolognini y coro general, la orquesta será dirigida por el célebre maestre Bottesini, á las 8.

THEATRE DE LA VICTORIA—Dimanche 27 Juillet pour les adieux de la Compagnie, dernière représentation **Le carnavale d'un merle Blanc**, comédi-vaudeville en 3 actes. Entrée generale 15 piastres.

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía dramática italiana dirigida por el célebre artista, comendador ERNESTO ROSSI, Empresa A. Moreno y Ca. Abono de 20 funciones con rebaja de diez por ciento y precios de las localidades. Para q' los señores Admiradores del célebre trágico Rossi puedan obtener sus localidades permanentes, queda abierto un abono de 20 funciones. Con 20 diferentes tragedias, dramas y comedias del estenso repertorio del eminente artista. Desde la fecha en el Escritorio de la empresa del Politeama Argentino, calle Corrientes núm. desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; á los siguientes precios con rebaja de 10 0/0—palcos de 1° y 2° órden, 200 ps.; tertulias de orquesta, 30 id; id de balcon 30 id, id de plateas, 20 ps. Los precios de la entrada quedan establecidos del modo siguiente: entrada y primera galeria 30 ps. id y segunda galeria 20 id; id paraiso 15 id general 25. A la llegada de la compañía se anunciará el dia del estreno.

AVISOS NUEVOS

Cajista se necesita un medio oficial en esta imprenta. j 26-27

Se necesita una sirvienta para niñera y mucama, Santa Fé 651. j127 v30.

Motor se vende uno muy barato, fuerza de tres caballos, invencion la mas moderna y económica pueden darle colocacion en un pequeño espacio, para verlo y tratar ocurrir por la calle Tucuman No. 108, de 11 á 12 del dia. j127 v30.

Antigua escuela de baile todas las noches clases general de 8 á 10, de particulares á todas horas. A las señoritas en casa propia, todos los bailes con perfeccion, calle Artes No. 106. j127 v30

Teneduria de libros inglés francés caligrafia cuentas y correspondencia mercantil. Clases y lecciones particulares, todos los dias hasta las 11 de la noche; por sistemas fáciles y prontos. Los profesores que enseñan son muy competentes. Academia Popular Mercantil. Cangallo 302 entre Esmeralda y Suipacha. Jl 27 v30

Al comercio Participo al público en general que he vendido mi negocio de confiteria situado en la calle Defensa núms 55 y 57, al señor don Dionicio Casabone avisando por medio de este, á todos los que tengan cuentas pendientes, pasen á cobrar antes del dia 28 del corriente, pasado el cual no será atendido. Bs. As. Julio 26 de 1879. *Juan B. Bourda*.

OTRO

Con referencia al anterior, aviso certifico haber comprado el mencionado negocio. *Dionisio S. Casabone*. j27 v30

Se vende el Restaurant "Union Nacional" calle de Cuyo N. 44, 46 y 48 para tratar ocurrir á la calle de Cuyo N. 15 v17. j27 v30

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que con fecha 4 de Junio del corriente año hemos vendido á los Sres. Cayetano Sanchez y Ca. nuestra casa de negocio con las existencias, situada en el Arroyo de Luna partido de Arrecifes, q' jiraba bajo la razon social de Pedro Esteves y Ca. quedando la liquidacion del pasivo por nuestra sola cuenta segun consta por escritura pública de esta fecha ante el escribano don Mauricio Orsolina. Buenos Aires. Julio 25 de 1879.—*Francisco Saborosta*. *Pedro Esteves*.

OTRO

Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio y al público en general, haber comprado á los Sres. Pedro Esteves y Ca. la casa de negocio con sus existencias situada en el Arroyo de Luna partido de Arrecifes, quedando el pasivo á cargo de dichos señores. Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—*Cayetano Sanchez y Ca*. j26 v12 a

Casa Quinta se necesita una que tenga cinco ó seis piezas en una ó dos manzanas de terreno que no diste de la plaza de la Victoria mas de 20 á 30 cuadras ocurrir á la calle de Cangallo 584. jl 27 v30

Libreria Hispano Americana

Buen-Orden 308

Obra importantísima para todos

Anuario almanaque y guia del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administracion trae el domicilio y nombre de todo comerciante industrial, autoridades de toda clase por órden alfabético desde las mas pequeñas poblaciones á las mas grandes capitales de Europa y América, nombres y edades de todas las familias que gobiernan hoy dia los distintos estados de Europa y América, obra indispensable para todo comerciante, con la cual se puede poner en relacion con las principales casas comerciales, fabriles industriales, etc. de Europa. A mas trae os Aranceles de Aduanas actualmente en vigor en España y Ultramar. Trae asi mismo los nombres de los empleados de la real casa, ministros, senadores, diputados, consejeros de Estado, cuerpo diplomático nacional y estranjero los empleados de todos los ministerios y de sus distintas dependencias y demás oficinas del Estado y muchísimas otras circunstancias de interés general. 1 grueso tomo 165 ps. Se remite á la campaña aumentando un 10 p8. Libreria de Juan Bonmati, Buen Orden 308. J27v3A

Máquina á vapor

Se vende ó se alquila, de fuerza de 4 caballos, calle Chile No. 541 darán razon. jl 27 v28

A los señores médicos

Recomendamos á dichos señores las Aguas Ferruginosas, Cívilina Catuliana y la llamada Falaisea de Vegri en Vaidagno, para curar la clorosis, blenorrea crónica, infarto abdominal etc. tomadas directamente. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa, Perú esquina á Estados Unidos, y en la Boca Botica Genovesa. jl 27 v30

Pasto seco de todas clases por mayor y menor, calle de Paraná esquina Paraguay, por fardos la casa lo pone á domicilio sin recargar el precio. j127 v30

Lecciones particulares lectura, escritura, [illegible] contabilidad, medium scribiente. 396 calle [illegible]

Se necesita 1 cocinera con buen sueldo 1 peon italiano, 1 sirviente de 13 á 15 años, 1 muchacho 1 quintero. Tacuarí 288 se entra por el porton, darán razon. J27-1p

A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen de Santiago Ruiz, Mercado viejo. Camisería La Perfeccion: Perú 30 y 41. Bazar «La Estrella» Rivadavia 631. Tesorero honorario. Panadería Republicana, Alsina (Miembro de la Comision de vigilancia), Almacen Irribarrey 11 de Setiembre. Almacen Economía de las familias Reconquista 836. Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 392. (M. C. de V.) Almacen Sta. Fé 582 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Luna. Almacen Alsina 308. 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendez. Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí, Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. Comercio, Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata Zappa Artes, Almacen Garay 93 (Comospontan (M. de la C. de V.) Almacen Duiglio esquina Salta y San Juan, (M. C. de V.) Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia), Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas, (M. de la C. de V.), Almacen Charcas esq. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Córdoba 592. Panadería de la Luna, Reconquista 433. Tienda de José Lauro Belgrano y Santiago del Estero (M. C. de V.) Almacen del Norte, Florida 422. Almacen Florida 171. Almacen Paraná y Paraguay, Almacen Uruguay y Paraguay, Almacen Moreno 710 (M. C. V.) Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman (M. C. V.) Tienda de Lauro. Artes 359. Tienda Joven Aspirante Paraguay y Uruguay. Panaderia La Céres 552, Almacen El Cabildo, Rivadavia 77, Almacen Artes 806 y Charcas, Almacen Colon, Paraná y Córdoba. J27v28

Marta G. de Guedes

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Julio de 1878

Rafael Guedes y Carballo esposo, hijo é hijas, hermanas y hermanos, hijos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones, se sirvan asistir al funeral rezado de cabo de año que por el sufragio del alma de dicha finada se ha de celebrar en el Templo de Ntra. Sra. de Monserrat, el Juéves 31 del corriente á las 11 de la mañana.—Unica invitacion.

NOTA. La familia asistirá á la misa de 11. J 27 v 30

Jarabe Balsámico Pectoral
DE DOCTOR BROWN

Aprobado por el Consejo de Higiene, este medicamento moderno, compuesto de «Eucaliptus, Tolú, y Apio, cimarron Oriental», cura eficazmente los catarros ó influenza, tos, resfrios, bronquitis tos convulsa, asma, dolores de garganta, ronquera, y demas enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.—Se prepara únicamente en la Farmacia Inglesa, calle del Perú esquina á Estados Unidos. J27v30

Liquidacion ricos sacos á cualquier precio, casi de balde, los riquísimos sacos se van á vender, única ocasion, única casa donde se compra tirado, por deshacerse de la inmensa cantidad de sacos hechos de medida. Venta por mayor y menor, Sastrería Lorea, Rivadavia 612. Hay tambien algunos sobretodos oscuros. j127 v30.

Se vende por no poderla atender su dueño, la fonda denominada «Antigua Sonambula» situada en la calle de Defensa No. 186 y 188 entre Moreno y Belgrano.— jl 27 v30.

Se precisa una cocinera con buenas recomendaciones se preferirá sea catalana, en la calle de Méjico No. 584. j127 v30.

Niñera estrangera se precisa calle General Lavalle (antes Parque) No. 314. j127 v29.

Semilla de alfalfa chilena se vende por mayor casa introductora, 35 Piedras 35. jl 27 v30.

A los gallineros se necesita un peon que sea inteligente para la cria de gallinas, escusado se presente sin buenas recomendacion de su honradez y buen desempeño de su trabajo, ocurrir de 11 á 2 de la tarde á la calle de Cangallo 584. j127 v29.

Se alquila una casa calle de Junin No. 222, 6 piezas, cocina, cuarto de baño, jardin, parral al primer patio, las piezas son con piso de tabla. Para tratar á la calle Libertad 62. j127 v4a.

HOY

A la una es el remate de muebles, carruages, y tilburys.—Un gran galpon, 10 caballos y petisos superiores de tiro y silla, depósito para 10 pipas de agua, calle Rivadavia, del Caballito á dos cuadras, quinta del Sr. Basualdo.—El tramway sale cada cuarto de hora de la plaza Victoria, y sigue por la calle Rivadavia.—*Por Serna y Arriola*. J27-1p

Se desea saber el paradero de D. José Menquel, español, natural de Oliva, en la plaza Constitucion N°. 21 habita la persona que lo necesita por un asunto de interés. J 27 v30.

Muchacha de 12 á 14 años se necesita para cuidar una niña, calle Paraguay No. 811. J27 v29

Se ofrece un matrimonio sin hijos, para el servicio de una casa, de cualquier trabajo, tanto para la ciudad como para el campo. Tiene buenas recomendaciones; ocurrir calle de Belgrano No. 625. j127 v30.

RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure

Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales.

Depósito:
EN LA NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
145—CALLE DE VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras) J27v30

Al público en el café restaurant Belgrano hay plazas amueblada y comida, en la misma suma de 30 ps. por dia cada persona, y se reciben pensionistas, buen servicio calle Belgrano y Méjico 260 y 262 entre Piedras y Chacabuco. J27v2A

Retratos en tarjetas finas desde 30 ps. docena, id iluminados en porcelana desde 160 ps. id, tarjetas grandes en cabinet desde 160 ps. docena, grupos de familia á precios módicos, especialidad en criaturas, 286 calle Belgrano 286, entre Tacuarí y Buen Orden. J27v30

Cocinera se ofrece con buenas informes y su cama, ocurrir calle Estados Unidos No. 503. jl 27 v30.

Se ofrece una señora para el servicio de un hombre solo, sabe cumplir con su obligacion, cocinar y demás quehaceres de una casa, para tratar Esmeralda 270, escalera á la derecha. J27v30

Tapados Para señoras, los paltoes que vendimos á 450 ps. los damos por 260 ps. los de niña de 4 á 14 años 180 y 200 ps., sobretodos para barones de 4 á 14 años 140 y 160 ps; géneros para vestidos de gustos lindos 3/2, 4 1/2 6 y 7, ps; poplin reps acordonado lana y seda que vale 16 ps. lo damos á 10 ps. vara; merino negro cachequir de 18, 20, y 22 hasta 40 ps; muselina bordada con guarda para cortinas de ventanas y puertas, 6, 8, 10 y 12 ps; cretonas de todos colores gustos preciosísimos, 6, 8, 10 y 12 $; damasco azul con medallon imitacion lana y seda á 30 ps; cortinas bordadas 80, 100, y 150 ps; género de hilo para sábanas, 28, 30, y 35 ps; otras clases á varios precios, en la tienda calle de Chacabuco núm 80, frente al Teatro Alegria. j27 v5a

Aceite de Higado de Bacalao

De la farmacia de Londres y LIVERPOOL

Preparado de los higados frescos, espresamente para el uso medicinal.

Es el mas puro,
El mas agradable,
El mas fácil dijerido,
Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite de Bacalao. Depósito por mayor y menor—

Nueva Farmacia Inglesa de Cranwel
145—VICTORIA—147
Entre Chacabuco y Piedras. J 27v30

PLANTAS
S^n MARTIN 90
P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi Establecimiento de San José de Flores, que no tiene rival hoy en América y principalmente en duraznos que no la tiene reunida ni una sola persona, ni en Europa: los precios á que vendo son tal, como nadie podrá ofrecer de tan bajos. Acondicionadas con toda perfeccion para que no sufran en los transportes, que serán gratis á cualquier punto de la ciudad y Estaciones de Ferro Carril de la misma: Pesco en DURASNOS 107 clases, PERALES 155 id, MANZANAS 126 id, DAMASCOS 15 id, CIRUELAS 50 id, CERESOS 35 id, ALMENDROS 6 id, PARRAS de mesa 40 id PARRAS para vino 72 id, HIGUERAS 14 id, OLIVOS 17 id, NOGALES 8 id, NISPEROS 5 id, SORBUS 5 id, MORAS 8 id, MEMBRILLOS 6 id, NARANJOS 10 id, LIMONES 10 id, LIMAS 3 id, GUAYABOS 3 id, GRANADOS 7 id, CASTAÑOS 17 id, ABELLANOS 6 id, ACEROLAS 3 id, BERBERIS 4 id, DIOSPIROS 4 id, GROSELLEROS 20 id, FRUTILLAS 8 id, FRESAS 4 id, FRAMBUESAS 5 id, EUGENIAS 3 id, DATILEROS 5 id, COCOTEROS 4 id, ANANAS 2 id, PISTACIA vera 2 id, ARBUSTUS UNEDO, ALGARROBEROS de Europa, CHIRIMOYAS AZUFAIFOS, BANANOS, PALTA del Perú todo garantido: Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion á lo menos, en el Escritorio San Martín 90 donde recibiré órdenes todos los dias hábiles de 10 á 4 del dia, donde se darán los catálogos. *P. Coulin*. J27v30

Balsamo pectoral
Del Dr. Jakson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la **Nueva farmacia inglesa de Cranwel** 145 VICTORIA 147 (Entre Chacabuco y Piedras) J27v30

Ahora es tiempo En el puerto de Buenos Aires, fuentes de la Ultramar, [illegible] terlinas y onzas de oro, se alquilan dos almacenes con 11 varas de frente por sesenta y siete y 1/4 de fondo, con contrata como para cualquier negocio grande ó chico, en la plaza de la Boca al lado de la Capitania Nos. 97, 99 y 101. jl 27 v30

Colchoneros y tapiceros Por liquidacion se venden todas las existencias del nuevo depósito de lanas lavadas, estopas, pelo, lana de cortiembre, cueros lavados y curtido, cotin de hilo y de algodon etc, calle Piedad No. 549, entre Libertad y Talcahuano. jl27 v30

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la carie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demas dientes.

Se vende en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
145 Victoria 147
(Entre Chacabuco y Piedras) J27v30

Se vende un lindo almacen con muy poco capital, hace de 30 á 40 m. $ mensuales, su posicion es inmejorable, su dueño lo vende por ausentarse para Europa, darán razon Bolívar 102. J27v2A

Tinta para marcar

imperial Carmeal de Simes y Ca

Cambia el efecto del color á un color negro permanente
La mejor tinta que se conoce
Porque es indeleble
Porque no perjudica el tejido mas delicado
Y porque es la mas cómoda para usarse
Cada frasco viene acompañado de un extracto de género [illegible] patente
Depósito por mayor y menor
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
145 Victoria 147
Entre Chacabuco y Perú J27v3

Se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello, que á solicitud de D. Tomás Bell [illegible] Agrimensor D. German A. Kück [illegible] D. Juan Fair [illegible] D. Elias Girado [illegible] D. José Twartes y por el Sud Este [illegible] Catalina Benavente. Buenos Aires Julio 10 de 1879. *Hera* [illegible] Escribano Público. Se dará principio á la mensura el 31 del corriente. J17v30

Por el presente se cita á don Juan Harmitz para que comparezca á este Juzgado dentro del tercero dia á contestar la demanda que contra el interpone don Martin Diaz tio mes, como depositario de unos muebles pertenecientes, á una ejecucion seguida por si contra Da. Petrona Peña, por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en caso de no efectuarlo, Julio 19 de 1879. *Joaquin Hernard*, Juez de Paz. J17v30

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber por el presente que Don Francisco Trombetta ha obtenido rehabilitacion por auto que dice así: Julio 25 de 1879. Estando aprobado el concordato y disponiendo el art. 1718 del Cód. de Comercio que la sentencia de rehabilitacion puede dictarse al tiempo mismo de la aprobacion cuando la quiebra haya sido declarada casual y concurriendo todas las circunstancias en el presente caso declarase rehabilitado á D. Francisco Trombetta y publíquense edictos en los parages de estilo y en los diarios "La Prensa" y el "Siglo" con arreglo al art. 1722 del Cód. citado. Julio Fonrouge. Ante mi: Joaquin Reynoso. Bs. As. Julio 26 de 1879. *Joaquin Reynoso*. J 27v1°a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel J. Noguera de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7[illegible] de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial se convoca á junta general á los acreedores del concurso formado á Don Pedro Alberti la que se verificará el dia 9 de Agosto próximo á la una. Buenos Aires, Julio 26 de 1879. *Estanislao Lopez*. Escribano Secretario. Defensa 82 altos 2° patio. jl 27 v19a

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 415 entre Artes y Cerrito. J23v22Sbre

Campo Se vende ó arrienda en el Partido de Juarez á 20 leguas del partido del Azul, de una á 5 leguas, para tratar calle Comercio 467 de 8 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. J22v6A

Se vende la antigua y acreditada fonda del vapor en la Boca del Riachuelo calle Brown esquina de la plaza, previniendo al que le interese, que con muy poco capital halla ya una casa arreglada, pues su dueño la vende por tener que ausentarse y atender otro negocio en la campaña. j22v27

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos en el Cementerio de la Recoleta y se corre con los trámites correspondientes Municipales, ocurrir al escritorio calle Cuyo núm. 106, primer patio de 8 á 5 de la tarde. J20v20A

Se ofrece una ama de leche fresca, tanto para criar en casa de los interesados como en su casa propia en el pueblo de San José de Flores, calle Sud América y Tramway, dará garantia de su buena conducta. Dirigirse á la calle Reconquista 263, entre Corrientes y Parque. J22v27

A las personas que tienen deudos en el sepulcro del Sr. D. Inocencio Arballo en el Cementerio del Norte, se les pide ocurran á sacarlos ante de treinta dias, por tener que refaccionar este sepulcro, de lo contrario se colocarán en el depósito general. Buenos Aires Julio 22 de 1879. J22v22A

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 580 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que es atendida. perm

A los fideleros Se hacen máquinas para pasar semola y amasar de masa, los interesados pueden dirijirse á la calle Piedad, esquina Garantias donde ver una de manifiesto; el fabricante vive Cangallo 1016. J23v7A

Una española Se ofrece para niñera ó para el cuidado de una señora u otro servicio doméstico. Descaría fueran estrangeros, hace 5 meses que ha venido de España (Galicia) con buenas recomendaciones. Darán razon en la calle Bolívar núm. 606. j26 v29

Niñera Se una necesita una con buenas recomendaciones, en Belgrano, Maipú 53. j26 v27

Los cigarros con marquilla—valen 45 ps. y los finos sin marquilla valen 65 por un ciento taller del Progreso, Rivadavia 991. J26v29

Oficial salonero de peluquería se necesita uno en la calle Belgrano núm. 324 entre Tacuarí y Buen Orden. J26v29

A los que han comprado lotes de los terrenos Nacionales se venden planos de la 2ª 3ª y 4ª seccion á 10 ps. m/c. uno, en la libreria General, Perú 53. j26v31

Al comercio Participo al comercio en general que desde esta fecha queda D. Pedro Cardoya por mútuo convenio separado, de mi casa de negocio del Cristiano que jiraba bajo la razon social de Pedro Cardoya y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo del socio principal que firma.—*B. Santamarina*. Buenos Aires, Julio 25 de 1879. j26v29

Sociedad Union Cigarreros. En cumplimiento á lo que dispone el art. 75 del Reglamento, la Junta Directiva ha dispuesto convocar á la Sociedad, para celebrar su Asamblea ordinaria el dia 27 del presente mes á las 12 en punto en el local calle Perú 388.—Nota: se previene á los señores sócios que no tengan el recibo de los meses de Mayo y Junio, pasen por la Secretaria donde se les dará un permiso para entrar en el local de la reunion.—Buenos Aires, Julio 24 de 1879.—*La Comision*. J25v27

Pianos Se venden muy buenos pianos de las mejores fábricas de Europa garantidos por su solidez y voces sobresalientes. Se afinan y se hacen toda clase de composturas con toda perfeccion á precio sumamente módico calle Buen órden 469, plaza Concepcion. J25v27

Al comercio He vendido el almacen calle Cangallo núm. 574 esquina Talcahuano perteneciente á mi finado esposo, y con conocimiento y permiso de mis acreedores, al Sr. D. José Camara; si alguien tiene algun reclamo contra dicho establecimiento debe presentarse en el término de 8 dias contando desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires Julio 25 de 1879—*Juana Alday*. J25v29

Atencion los que quieran trabajar con poco capital. Se vende el café y fonda del Cármen situado en la calle de la Defensa 290 casa con toda la comodidad y útiles del ramo en el barrio que promete al comprador por la gran casa de moneda que se está haciendo en la misma esquina Defensa y Méjico, aprovechen la oportunidad, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. J26 v29

Se alquila para un matrimonio ó una Señora de edad, á media cuadra de la Plaza Victoria tres hermosas piezas con sala y dos balcones á la calle y demas comodidades en casa de un hombre solo que hará proposiciones ventajosas. Ocurrir Victoria núm. 60 2° piso. j126v29

ENTRADA LIBRE **BAZAR DE MENAJE** ENTRADA LIBRE

119-RIVADAVIA-121
9--FLORIDA--9

Esta casa la única en su género en la América del Sud por el variado surtido que ofrece siempre al público, por la baratura de sus precios que desafian toda competencia y por la calidad superior de sus artículos, tiene siempre:

Baterías de cocina	Cristales	Tostadores de café
Cocinas económicas	Artículos de christofle	Surtido especial de jergones, Chuses
Estufas y caloríferos	Bandejas y fuentes	Esteras de coco, id de cáñamo
Guarda fuegos	Calentadores	Tripe para escaleras
Utiles de chimenea	Máquinas para manteca	Hules para caminos
Carboneras	Id para extraer jugo de carne	Idem para mesas
Cuchillería	Cafeteras varios sistemas	Felpudos de coco
Y porcelana	Cepillería surtida	Id de goma, id de fierro

ARTICULOS DE CONSTRUCCION--MENAJE Y ARTES

BANCOS PARA JARDINES, ESTATUAS PARA GAS, FUENTES Y CANDELABROS, BALCONES Y REJAS

R. BULLRICH

9--FLORIDA--9 Y 119-RIVADAVIA--121

J20v30A d.p.m

S. B. GAHAN
CORREDOR

SE VENDE

1° **Campos de Estancia** en el Saladillo. Ranchos Pergamino Rodriguez, Junin y Lujan
2° **Chacras** en Moron Marcos Paz y Lomas de Zamora
3° **Casas** en las calles de Florida, Victoria, Alsina, Temple, Santa Fé y Artes.

SE NECESITA

1° Una ó dos leguas de buen campo
2° Cuatrocientas cuadras de campo cerca de una Estacion de ferro-carril.
3° Tambien se desea comprar ó arrendar un buen campo para dos majadas

78 RECONQUISTA 78 J26v20A

Fuchs y Balmat domiciliados antes con fábrica de joyeria, calle Cangallo 389, se desea saber el nuevo domicilio de estos señores por asuntos de importancia, dejar las señas en la calle Bolívar 375. j24v30

Semilla de Teosinte de esta planta prodigiosa forragera, sacarina y de adorno, tiene en venta una pequeña cantidad de semilla J. Calmano, calle San Martin 73, altos. j24v29

A los herreros

Carbon de fragua de la mejor clase y condicion entregado, á ps 400 m/c. al contado por 1000 libras.

Ocúrrase á la Barraca Vanguardia, Barracas, calle Piedad 48. J24v2A

Sociedad "Damas de Caridad"—El Domingo 27 del corriente, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el local de la Escuela Maternal, calle del Paraguay núm. 408, la reunion de la Asamblea general de la Sociedad Damas de Caridad. Se invita por este único aviso á las Sras. sócias, señoritas auxiliares y Sres. socios protectores, suplicándoles puntual asistencia.—*La Secretaria*. J22v27

Mucamo se precisa uno con recomendacion Moreno núm. 844. J24v27

Al público Eduardo Seol socio de la antigua firma de Eduardo Seol y Ca. avisa al público que esta firma habia sido declarada en quiebra el 17 de Junio ppdo. fundándose el auto de su referencia en un crédito impago que por error se habia declarado á cargo de ella.

Habiendo comparecido los verdaderos deudores para chancelario en capital, intereses y costas del espediente sobre quiebra, se ha levantado el auto y me ha devuelto la posesion íntegra de mis bienes sin cargo de ninguna clase por sentencia del Sr. Juez Dr. Dimet que puede verse en la oficina del actuario Pedro Sicourez. J123v7a

MANUEL B. GONNET
ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Bolívar núm. 96. J19v5A

Se arrienda una area de legua y media de campo en el partido de Rauch á ocho leguas de la estacion San Pedro, tiene nueve poblaciones, todas en buen estado. Para tratar calle Chile núm. 500. j125v5a

Necesita una corta familia dos piezas, si es posible una amueblada. Dirigir esquela bajo iniciales C. M. P. con precio y otros detalles á esta imprenta. j25v27

Mucama se necesita una, con recomendacion Salta 440. j25v27

Cocinera se necesita una con cama, para un matrimonio solo, se escusa lo se presente sino tiene buenas recomendaciones, calle Cangallo 666. J25v27

Se desea alquilar una casita decente, de cuatro ó cinco piezas en el radio de Cangallo á Mocion en la calle Rivadavia núm. 405. J26v27

Se vende por la mitad de su valor un landó de 1ª clase, unico en venta construido en París para Buenos Aires, con ricas guarniciones, es de abrir y cerrar. Cochería de los 3 hermanos. Victoria 678, frente á Lorea. J26v29

Mucama se necesita en la calle Corrientes 217 para tratar despues de las diez de la mañana. jl 26v29

Se necesita un muchacho hasta dos años de edad para el servicio de una persona. Ocurrir calle Lorea 136. jl 26v27

Armazones de castor para sombreros de niñas á 15 pesos; se han recibido en la Mercería calle de Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. J26v29

Contrabajo ó un bajo usado, se compra uno en la calle de San Juan 121. jl 26v29

Se precisa una ama de leche buena y abundante se prefiere que sea de algunos meses, calle Brasil núm. 133. jl 30v20

Pago de prémios se avisa á las personas que tengan cédulas premiadas de la rifa que jugó la Asociacion Protectora de los Inválidos que estas se pagarán hasta el 1° de Agosto próximo, en la calle Moreno 115 altos, 5 Perú 134.—*La Comision*. J20v29

Se ofrece una ama de leche italiana primeriza con abundante leche fresca, tiene recomendaciones calle de San José 515. J26v29

Se necesitan En la calle Belgrano 191 una cocinera y un mucamo, es inutil se presenten sin buenas recomendaciones. jl 26v30

Botas Melié para hombres al reducido precio de 130 y 150 pesos las de doble suela botines de becerro con recorte clase fina á 100 ps. id cabritilla y cuero de perro á 60 ps. Mercería calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. J26v29

Muchacha de 12 á 14 años, se necesita para poca familia, Piedad 127. jl26 v27

Al comercio en general. Hago saber que he comprado del señor Francisco Simone el almacen y contrata de la casa sita en la calle Paraná esquina Piñar. El que tenga algun reclamo, lo podrá hacer en el término de tres dias á contar de la fecha, pasado dicho término no se atenderá á nadie. Buenos Aires, 26 Junio de 1879. *Juan Costa*. j 26 v29

Piano de jacarandá, se vende uno de lindas voces, tambien se vende una sepultura en la Chacarita con reja etc. situada al lado de la sepultura del Sr. Orr, para tratar de 10 á 3 de la tarde, Venezuela 731. j26 v6A

Se ofrece un cocinero francés y pastelero, calle Rivadavia 848. j26 v27

Sirvienta se necesita, calle Estados Unidos 3 5. j26 v30

Dinero en hipotecas, se dan varias cantidades de dinero en hipotecas, tanto en la ciudad como en la campaña, para tratar Chile 237, no se admite corredor. Hasta las 11 a. m. y de 4 p. m. adelante. j26 v29

Se ofrece una ama de leche fresca de un mes, es joven de 19 años de edad con abundante leche con buena recomendacion, calle General Lavalle núm. 802 (antes Parque). J26v29

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana con leche fresca y abundante tiene buenas recomendaciones, ocurrir Bolívar 78. J26v4A

Cocinera sin cama se ofrece una de nacionalidad argentina es muy aseada y cocina al estilo del pais, puede presentar buenas garantias de su conducta, para tratar ocurran Venezuela 490. J26v29

Pintores Tubajadores de cartuchos y guarniciones se precisan en la fábrica Porteña esquina á las calles de Méjico y Chacabuco. jl 26v29

Se vende el almacen calle Paraguay esquina Artes denominado de los "Pobres" para tratar calle Maipú No. 70. J26v29

Se vende ó se alquila una casa con seis piezas empapeladas y piso de tabla, calle Venezuela 1076, tambien se alquilan piezas con ó sin muebles para hombres solos, ocurrir calle Belgrano 641. j25v31

Dependiente de confiteria se ofrece uno, formal práctico en el ramo y con buenas recomendaciones, dirijirse en esta imprenta bajo sobre con las iniciales C. B. F. j25v27

Se alquila una sala y ante sala para hombres solos con ó sin servicio, calle Tucuman 417 entre Artes y Cerrito. j25v29

Il Re di Lahore El libreto con testo italiano español, única edicion autorizada por la empresa y por el propietario G. Harman en París se vende en la boleteria de Colon y el almacen de música J. G. Harman, Florida 231. J25v27

Costureras á dos muchachas de buena conducta que quieran hacer una comida sencilla para dos personas, se les dará una linda pieza á la calle y la comida, pudiendo ocuparse en sus costuras todo el tiempo restante. Para informes Lima 857. j125v29.

Se ofrece un jóven formal español para dependiente de algun escritorio, negocio por mayor ó cobrador, se darán toda clase de garantias; ocurrir Alsina 81, escritorio. j125v27

Profesor interno Se necesita para la enseñanza primaria calle de Corrientes 545, Colegio del Parque. j125v27

Encuadernador Se ofrece un oficial que tiene quien garanta de su conducta ocurrir calle Maypú núm. 207. j125v31

Se ofrece una ama de leche española sin hijo, para criar en su casa ó en la del niño, ocurrir Méjico 101. j25v27

Revolucion permanente en la calle Cangallo 1010, hay un surtido de máquinas de coser, para alquilar á las familias pobres hasta que presenten un buen fiador, en la misma casa se compone y venden y cambian máquinas nuevas por usadas se y componen. j25v27

CERVECERIA EN SAN PEDRO
COSTA DEL PARANA

Se vende una con un año de instalacion (cerrada accidentalmente) con todos sus útiles en perfecto estado y una regular provision de todos los materiales necesarios para la fabricacion de cerveza y limonada gaseosa. La venta se hará en términos favorable al interesado. Por informes dirijirse en Bs. As. á J. Froelman, Maipú 205, San Pedro á Juan J. Muro y A. Millan. j125 v2a

Peluquero se necesita un oficial inteligente, calle General Lavalle No. 500. jl 25 v27.

¡Notable! Se reciben casas, y terrenos para vender y procuramos colocar dinero á interés. Venezuela 504. jl 25 v27.

Semilla de alfalfa del pais ó Benaviense lo mejor que se ha cosechado de este año se halla en venta por mayor y menor en el depósito de semillas, calle Artes 162. J23v2A

ARISTOBULO DEL VALLE

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolívar núm. 96 (altos.) J19v19A

Bolsa de Comercio La C. D. interina convoca á los Sres sócios y accionistas de la Bolsa de Comercio á una Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Mártes 29 del corriente á las 8 de la tarde, para de conformidad con los artículos 7 8 y 9 del Reglamento, se sirvan elegir cinco comerciantes y tres corredores como titulares y dos comerciantes y dos corredores como suplentes para integrar la Cámara Sindical. La votacion tendrá lugar por papeletas abiertas debidamente firmadas y entregadas personalmente por cada sócio. En el mismo acto y en la misma forma, el grémio de corredores debe elegir tres miembros para integrar la comision del Interior.—Buenos Aires, Julio 21 de 1879.—El Secretario. j23v29

A LA BOTA DE CRISTAL
Es lo que conviene á todos

Y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criaturas de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el país. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapatería de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantias. J22 v22a

MONTE DE PIEDAD
DE LA PROVINCIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 26 de los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento con sus pólizas respectivas, á recibir el excedente que existe á su favor, como resultado del remate verificado en los dias 14, 15 y 16 del corriente.

Alhajas

38	891	944	1141	1142	1147	1172
1378	1606	1749	1806	1868	1902	1911
2003	2013	2094	2634	2683	2833	3040
3345	3154	3324	3412	3468	3607	3853
3884	3951	4017	4081	4082	4406	4461
4480	4782	4979	4990	4994	5099	5883
5940	6105	6557	7025	7047	7051	7204
7223	7226	7228	7238	7271	7276	7280
7300	7342	7350	7359	7510	7580	7603
7633	7636	7643	7647	7697	7795	7829
7838	7858	7869	7877	7892	7893	7897
7918	7919	7953	7982	7965	7976	7992
8008	8027	8029	8094	8148	8155	8252
8292	8300	8325	8390	8392	8440	8498
8522	8557	8585	8608	8715	8741	8799
8878	8885	8976	9095	9099	9191	9192
9194	9198	9209	9217	9218	9221	9243
9246	9252	9257	9275	9326	9309	9374
9379	9405	9413	9454	9489	9550	9564
9628	9633	9651	9652	9684	9692	9712
9738	9803	9840	9841	9877	9878	9913
9941	9946	10022	10049	10053	10073	10086
10104	10115	10129	10193	10220	10225	10278
10483	10521	10594	10619	10709	10733	10779
10902	10925	10937	11120	11134	11168	11174
11203	11242	11254	11262	11284	11292	11335
11355	11379					

Objetos varios

830	1506	1838	2679	7242	8043	8125
8142	8154	8324	8334	8400	8500	9162
9273	9310	9387	9405	9480	9519	9575
9615	9627	9675	9905	10001	10037	10134
10145	10211	10436	10515	11290.		

Buenos Aires, Julio 23 de 1879.—*Eduardo Angel Lahite*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. j124v31

OBRAS DE DESAGUE
CONSTRUCCIONES DE CANALES
NIVELACIONES
MENSURAS JUDICIALES

Ocurrir á F. A. Freund y G. Bröndested
Agrimensores é ingenieros
CALLE DE BOLIVAR NUM. 24 J16v16A

DALMIRO ALSINA

Ha trasladado su estudio de Abogado y domicilio á la calle Piedras num. 264, donde se halla los dias Lúnes, Martes, Miércoles, y Sábado. Los Juéves y Viérnes en su estudio en Mercedes calle 21 núm. 100. jl24v7a.

HOTEL DEL GLOBO
Magnífico negocio

El consocio del Sr. D. Cárlos Piaggio en el "Hotel del Globo" no puede por el estado de su salud, y por sus años, continuar en él, y desea una persona con capital á quien ceder su parte en esa sociedad, para informes pueden ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 60 á todas horas. j24v29

Media légua de campo

Se arrienda media legua de campo de superior calidad, entre los Partidos de Ranchos y Chascomús, á una legua de la Estacion Gandara (ferro-carril del Sud). El establecimiento consta de cuatro puestos de material, y la poblacion principal de una cómoda casa de azotea de diez piezas, la casa para peones, de material y con techo de ripia, un hermoso galpon cochera, caballeriza, corrales, un gran alambrado, montes de árboles frutales, etc. etc. Para tratar Méjico 411. jl 24v1°a

Sociedad Union Comercial
De minoristas

Se hace saber á los señores socios que la Secretaria se ha trasladado á la calle de Cangallo num. 414 (altos) Buenos Aires Julio 22 de 1879. J124v29 *El Secretario*.

Semilla de alfalfa

Del pais pura, recien cosechada se halla en cualquier cantidad en el depósito de semillas y plantas, de Vicente Peluffo y Ca calle Alsina 201, frente á la plazoleta del Mercado Viejo, Buenos Aires. J124v1 a

El Maragato compra y vende toda clase de ropas y muebles en buen uso menajes completos, se va á domicilio, 516 Cuyo 516. j17v17A

Importante Para las familias. Una jóven que posee cuatro idiomas y la música á la perfeccion, se ofrece para dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su casa habitacion. Enseña cuatro idiomas y garante una sólida instruccion. Dirigirse Parque núm. 403. J9v9A

Almaceneros Debeis tener en vuestras casas para la venta ricos quesos de varias clases y manteca fresca, elaborados en el «Establecimiento Remedios» Sucursal Alsina 371. J3v3A

Capitanes de buque Quereis comer rico queso y manteca de vaca fresca, ocurran á la gran sucursal del «Establecimiento Remedios», situada calle Alsina 371, que los encontrarán riquísimos y á precios módicos. J9v3A

Al público La familia Besio previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su propiedad procedan á estraerlos dentro del término de 30 dias, so pena de ser estos depositados en el Osario General. J5v8A

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps hasta 100, botines elásticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps. Botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 80 ps. 800 calle Cangallo 800 entre Esmeralda y Suipacha. J6v6A

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 600 por escrito. m30 v30 Nbre.

Al pobre inmigrante 404—Corrientes—404 entre Cerrito y Libertad. Cambia, compra y vende toda clase de muebles y menajes completos y pianos. J9v2A

Au Diogene Cambalache se venden y se compran todos los objetos de valor, oro, plata, bronce fierro muebles nuevos y usados, libros ropa etc, se encarga tambien de todas clases de obra de carpintería, se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad. J6vdA

Ama de leche fresca para criar en su casa, se ofrece una de nacionalidad vasca española, el que la precise, ocurrir á la calle Rivadavia 1105. J20v28

Cocinera y mucamas, se necesitan en la calle Piedad 1083. J19v29

Sociedad Rural Argentina
CUESTION-CERCOS

Se cita á los Sres. sócios para una reunion extraordinaria que tendrá lugar el Lúnes 28 del corriente, á las 7 de la noche en los salones de la sociedad calle Perú 23 altos, con el objeto de cambiar ideas sobre la cuestion cercados de estancia.—Buenos Aires Julio 20 de 1879.—*La Comision*. J20v27

Interesante á las señoras, en la calle Tacuarí No 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta hilvana dán probadas y arreglados vestidos y tapados de señora señoritas y niños con arreglo á La Moda Elegante y Correo de Ultramar 25 $ vestido de señora, 20 $, tunica, palto, dolma, yaques, manteleta, frac y baton 15 ps. para las niñas 10 ps, los moldes á reales la vara del dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada, hacen bordados, tableado, ojales á otra guarnicion para tapados y vestidos toda con elegancia y prontitud á precios módicos. J22v22A

A los estancieros Se arriendan tres leguas de campo superior en el partido de Juarez, á 10,000 ps. m/c. la legua al año. Para tratar ocurrir á la calle Rivadavia 1,152 de 9 á 4 12 del dia. jl 23v7a.

Piezas en la calle San Martin 203, se alquilan dos piezas con gas y servicio, casa de familia. J23v31

Pianos

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra cosa, trabajos esmerados, se garante la perfeccion, calle Alsina núm 483 (antes Potosí) entre Lima y Salta. Nota—Se vende un piano de E. Spranck en muy buen estado casi nuevo, por mitad de su precio, se compran pianos usados y se venden, Alsina núm 483, se alquilan pianos, Cayetano Caseli. jl6 v6ag

A los estancieros Un inglés formal con poca familia desea empleo en esta Provincia ó Estado Oriental, tiene conocimiento en el cuidado de hacienda lanar, habla y escribe en castellano y tiene quien garante su honradez y buena conducta, para tratar calle Belgrano 1376. J24v30

La industria Barcelonesa

GRAN MUEBLERIA
Tapicería y colchonería
De Ramon Molera
CALLE BUEN ORDEN 151 y 153

En este establecimiento se hallará constantemente un espléndido y flamante surtido de muebles de todas clases, tanto para ricos como para pobres.

Hay permanentemente juegos de sala, forrados en brocatela de seda, reps etc y hay tambien sin forrar como para hacerlo al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio, id para comedor, sillas de todas clases, desde la mas rica hasta la mas inferior clase, un surtido general de colchonería y demás menage para familias, como son: roperos, mesas de centro, lavatorios, camas de fierro, etc. etc.

Cajas de fierro

Hay para vender varias cajas de los mas acreditados fabricantes, Ingleses, Franceses y Alemanes.

Se vende un 30 0/0 mas barato que en ninguna otra parte. J[illegible]v6 A

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! J16v16A

Mauricio Orsolani Escribano Público, Rivadavia 113—Participa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su oficina con el registro civil conocido por de Mogrovejo que estuvo arrendado despues á los escribanos D. Pedro Medina y á D. Manuel Garay y actualmente de su propiedad regenteándolo personalmente. En el local de la oficina hay á cualquier hora del dia y de la noche persona que atienda á los llamados de los interesados para todo lo que se le ofrezca en su oficio. J1°v1°A

Doña Juana María Trevedor de Obligado

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Julio de 1879 a los 82 años de edad

Sus hijos y albaceas, D. Plácido, Dª Trinidad Obligado y Dª Angela Obligado de Belgrano, sus hijos políticos Doña Fortunata G. de Obligado y D. José María Belgrano y su hermano político D. Luis Obligado, sus nietos y demás deudos de dicha finada suplican á todas sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado que se ha de celebrar en sufragio de su alma el mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de N. P. San Francisco, favor á que serán reconocidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar su misa [illegible] el estipendio de costumbre. jl23v29

Gregorio Máximo Lezama

Q. E. P. D.

Falleció en Paris el 25 de Julio de 1878

Sus padres José Gregorio Lezama y Angela Alzaga de Lezama, y demás parientes invitan á sus relaciones, se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de Nuestro S. P. San Francisco, el Lúnes 28 del corriente á las 11 de la mañana, favor al que quedarán agradecidos.

Se advierte á los Sres. sacerdotes que se aplicarán misas con asistencia al responso, desde las 7 á las 12 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Unica invitacion. j22v27

Barracas al Sud

El Jury nombrado por el superior Gobierno y la Municipalidad de este partido para entender en los reclamos que se hagan de la avaluacion de patentes en el presente año, se reunirá todos los dias Lúnes, Miércoles y Viernes de la semana, en el Juzgado de Paz de 8 á 10 de la mañana, hasta el 14 de Agosto próximo.—Barracas, 14 de Julio de 1879.—*Juan Esteves* Presidente. J15v[illegible]

AVISO OFICIAL
Comisaria General de Marina

Por disposicion superior, el Lúnes 25 de Agosto á las [illegible] de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaria de Marina la licitacion pública para la venta del vapor nacional «Pavon» que se encuentra fondeado en el rio Lujan.

Los que deseen hacer propuestas para su compra las presentarán en pliego cerrado al dia y hora indicado, acompañadas del certificado que acredite haber depositado en la Tesoreria General ó en el Banco Nacional el 5 0/0 sobre el valor total de sus propuestas, ya sea en documentos de crédito de la Nacion ó en efectivo sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Este buque se vende en el estado en que se encuentra, pudiendo los interesados ocurrir al Subdelegado del Lujan para verlo, no admitiéndose reclamo alguno despues de abiertas las propuestas, las que deberán hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte, siendo prevenidos que no se admitirán ofertas que bajen de ochenta mil pesos fuertes que es la base mínima fijada su venta.

Aquel cuya propuesta fuera aceptada, deberá recibir el buque y oblar su importe dentro de los diez dias en que fuere notificada su aceptacion y si así no lo hiciera perderá la suma depositada, la que quedará á beneficio del Fisco.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar las propuestas si á su juicio estas no fueran convenientes.—Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—*Julio García*. Comisario General de Marina. j120 v26 a

Crédito Público de la Provincia

La renta y amortizacion de los Bonos Municipales creados por Leyes 26 de Junio de 1870 y 21 de Enero de 1874 se pagará desde el 26 del corriente hasta el 15 del entrante Agosto habiendo resultado amortizados de Ley 26 de Junio de 1870 los números 44—53—62—130—181—182—277—344—495—580—611—614—724—768—780—850—965—1076—1089—1111—[illegible]—1157—1170—1198—1441—1497—1533—1563—1585—1659—1703—1740—1746—1900—1918—1959—1985—2041—2145—2252—2277—2282—2301—2430—2477—2607—2609—2603—2627—2721—2901—3093—3168—3169—3207—3316—3361—3497—3555—3617—3635—3638—3662—3706—3709—3723—3764—3811—3858—3857—4063—4008—4041—4238—[illegible]—[illegible]—4475—4488—4014—4711—4878—4975—4886—4807—4920—4923—4950—5023—5200—5207—5222—5230—5257—5330—5403—5472—5582—5617—5634—5775—5769—5787—5811—5830—5813—5909—Atrasados impagos 808—3884—4043—3870—3332—4600—De ley 21 de Enero de 1874, números 90—195—374—390—434—624—690—709—775—785—787—819—837—970—989—1002—1003—1009—1154—1212—1347—1349—1603—1618—1663—1685.—jl 26 v26

GRAN EXPOSICION
DE
CUADROS

Se invita á las personas de buen gusto para que pasen á ver nuestra nueva coleccion de cuadros al óleo y oleografías en marcos dorados macizos, propios para sala ó comedor.

La coleccion es la mas hermosa que se ha visto en esta ciudad.

ENTRADA LIBRE
BOOTE NIVEN Y Cª
165 CALE CANGALLO 165
J11v20

Muebles! Muebles! Muebles!
PIANOS

DE TODAS CLASES

Se compran venden, cambian y componen

368—Calle Victoria—370

CASA DE SOLÁ, AL LADO DEL TEATRO

De los ramos espresados y siguientes á saber:
Juegos de sala y antesala
De dormitorio
Para comedor
Escritorio
Galerias
Cortinados
Espejos
Arañas
Alfombras
Cuadros, etc.

Este importante establecimiento, es el único que lo [illegible] y vende mas cómodo. J13v28

JOSE C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES.
D27v27 Dbre 1879

Establecimiento Remedios
SUCURSAL
371—Calle de Alsina—371

Al público. Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca
Queso de Mesa 1ª clase á 175 $ á la libra á 8 $
" " 2ª " 125 " 6
Parmesano de 1ª " 125 " 6
" 2ª " 100 " 5
" 3ª " 75 " 4
Mantecoso " 125 " 8
de Oveja " 15
Especial 12
Estaquino de Milan 12
de Brié uno 5

Salaverry Mandia y Errecaborde. J26v26 Setbre

Billares usados
Se compran y se venden
Bolas de marfil usadas, se compran y se venden, tambien se tornean bolas á lo peto una, y se hacen composturas á precios módicos calle de Cangallo 388, frente al mercado del Plata J19v19A

MARIANO DEMARIA
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar num. 96 (altos.) J19v19A

TEODORO VARELA
ABOGADO
Avisa á sus relaciones que tiene su estudio en la calle de Rivadavia N. 31, altos j17v2a

Muebles--Muebles--Muebles
En la gran mueblería de la Sociedad Fabricantes de Muebles Unidos calle Cangallo No 372 y 376, hay un gran surtido permanente de muebles y sillas tanto fino como ordinario á cómodo de todos, la casa está á disposicion de este respetable público por la fabricacion de muebles y tapicería al gusto de los compradores recibiendo cualquier encargo tanto para la ciudad como para la campaña, encajonando al mismo tiempo todos artículos á precios módicos y para convencerse es preciso visitar la casa sin rival en los precios fijos que lleva cada mueble en su correspondiente tarjeta. J1 v1 A

FERRO-CARRIL
DE BUENOS AIRES Y CAMPANA
Se avisa al comercio y al público en general, que desde el 31 de Julio de 1879, la Compañía del ferro-carril de Buenos Aires y Campana se retira de la combinacion que hasta esa fecha existe entre esta Empresa y la de los ferro carriles Central Argentino y Andino, así que desde esa fecha cesará el despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias del Interior por dicha combinacion. Buenos Aires Julio de 1879. *E. L. Neathan*, Administrador General. J15v31

Gran baratillo de libros
117 Alsina—117
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
En esta casa se encuentra un selecto y variado surtido de obras americanas, derecho, geografía, historia, literatura, novelas etc. etc. á precios sumamente módicos.
En la misma se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. J22v22a

Al comercio Hé comprado el almacen calle Cangallo num 574 esquina á Talcahuano á la Sra Da Juana Alday cuyo almacen pertenecia á su finado esposo, y hoy me lo vende con conocimiento y permiso de sus acreedores. Si alguien tiene algun reclamo contra dicho establecimiento debe presentarse en el término de 3 dias contados de la fecha, pasado dicho término no se atenderá á ninguno. Buenos Aires Julio 25 de 1879. *José Cámara* J26v29

Al comercio Se previene que la cigarrería La Fortuna, situada en la calle Cangallo núm 485 q' giraba por dos sócios José Lopez y Bustos hoy habiéndose separado la sociedad queda como dueño y propietario de la mencionada marca y cigarrería el Sr. D. José Manuel Busto y al mismo tiempo se avisa á las personas que tuvieran que intervenir con dicha casa se presente en el término de tres dias á contar desde la fecha, y en caso de no presentarse en el término indicado no atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires Julio 24 de 1879. *José Manuel Busto.* J25v27

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
JULIO
Domingo 27 A la 1 Judicial De 13 cuadras de terreno en la Estacion Liniers F. C. O. base $ 665,218 mc
Lunes 28 A las 12 De la mueblería calle Chile 405
Miércoles 30 A la 1 En nuestra casa De 3¼ leguas de campo en el partido de Necochea
Miércoles 30 A la 1 De carneros Rambouillets sangre pura de la cabaña de Wideville del señor Gilbert
Id id A las 2 De 2 toros sangre pura Durham por cuenta del señor Vilate
AGOSTO
Viernes 1 A las 12 De plantas de Montevideo de los señores P. Margat y Hnos
Domingo 3 A las 12 De la casa calle Talcahuano 341 base 45,000 pesos
Lunes 4 A las 12 De buenos muebles en nuestra casa Alsina 78
Martes 12 A la 1 En nuestra casa De potrillos de carrera de la cria del señor Kemmis
Miércoles 13 De carneros Rambouillet de Olivera Hnos
Jueves 14 Judicial A la 1 De un terreno esquina Talcahuano y Juncal Base $ 33,128 mlc
Martes 19 A las 2 En nuestra casa Alsina 78 De carneros de varias crias del Espartillar dirigido por A. Ross
Miércoles 20 A las 12 En nuestra casa Alsina 78 De potrillos Cleveland de los Sres. Olivera Hnos
Sábado 23 A las 12 Judicial Testamentaria de Mac Farguhar partido de San Vicente, un establecimiento de campo, hacienda, útiles, etc.
Lunes 25 A las 12 En nuestra casa 20 magníficos carneros Rambouillets de la cabaña Amaral, en Moron
Lunes 25 A la 1 De toros Durham hijos de Ponfemo potrillo hijos de [illegible] y carneros por órden de D. V. Casares en nuestra casa Alsina 78
Jueves 28 A las 12 En nuestra casa Alsina 78 De toros y vacas de la cria del Sr. D. C. Casares

A los Señores hacendados
En vista de los repetidos pedidos que se han hecho á los Sres. Eduardo Olivera y Hnos, para la venta de carneros Rambuillets de su afamada cabaña **Las Acacias**, estos Sres han resuelto adelantar este año los remates fijandose desde ya los dias 13 y 20 del entrante Agosto y 2 de Setiembre para la venta de sus carneros, podemos desde ya asegurar á los Sres hacendados, que los animales que presentan este año son sobresalientes, bajo todos conceptos — *A. Bullrich y Ca.* J2v2A

Por el mismo
En el pueblo de MERCEDES
DE
30 ESPLENDIDOS CARNEROS
Raza pura Rambouillets
De 24 meses de edad
Nacidos y criados á la intemperie
En la cabaña LOS ALAMOS
EN QUILMES
Fundada por el finado Sr Wilfred Latham
El Sábado 9 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado
30 esplendidos carneros Rambouillets
De 24 meses de edad y 20 id de lana
Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido corciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y criados á campo en la intemperie y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado «bona fide» sin ninguna preparacion artificial.
En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas los Sres. estancieros sabran dárles el verdadero mérito.
Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se repartirán en nuestra casa Alsina 78, y los carneros podrán examinarse tres dias antes del fijado para la venta. j125

Por el mismo
DE UN CAMPO
EN EL PARTIDO
DE NECOCHEA
En nuestra casa Alsina 78
EL MIERCOLES 30 DEL CORTE
A la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y en las condiciones de pago que se indicarán en el acto del remate, de ser hecho la mitad de su valor al contado y el resto á seis y nueve meses de plazo, con el interés del Banco de la Provincia, en pagarés firmados por el comprador y con garantía hipotecaria, espresada en ellos sobre el mismo campo.
El campo se compone de tres cuartas legua (ó sean 1,200 cuadras) situado sobre la margen derecha del arroyo de Mendoza y cerca de las Lomas de Malantuel á seis leguas al Oeste del nuevo pueblo y puerto de Quequen. Tiene 4000 varas de arroyo en su frente al N. E. De largo en su linea divisoria de N. O. 11,000 varas y 8000 en su costado S. E. cerrando su fondo con 3,300 varas de anchura.
El arroyo, limitando diagonalmente el campo, prolonga sus dimensiones en una mayor estension de aguada por el frente, sobre el cuadro de figura de límites del campo.
Las Lanas y Frutos se cargan en aquel puerto y se reciben en el de Barracas en Buenos Aires por un costo de dos pesos mlc. por arroba, y las graserias y saladeros que allí se establezcan pagarán un treinta por ciento mas que las de otra parte por las haciendas, que allí se benefician, en razon del poco costo y economía en los gastos de elaboracion y del terreno á adquirir para formar el establecimiento.
La calidad del campo no puede ser mejor ni mas adaptable á ser bien productivamente esplotado; sin cañadones, pajonales, ni bañados, que desperdicien campo alguno ni priven de su uso total.
Ha estado siempre ocupado por arrendador, produciendo veinte mil pesos anuales adelantados de pago; hoy ha sido dividido en lotes (como lo demuestran los planos) de un octavo de legua cada uno (200 cuadras) produciendo treinta y seis mil pesos anuales, y con derecho á la compra de la parte ocupada por el arrendador, á los tres años de residencia en él, por el precio que se establece entre el propietario y el ocupante.
El campo está representado en el Plano gráfico de la Provincia bajo el nombre de Larroca y Mejia, en su área orijinaria de estension de seis leguas.
Para mas informes en el Partido de Lobería al dueño y propietario del establecimiento de Estancia «Sierra Chata» y en Buenos Aires, á la calle Florida No. 159, y Alsina 78. J12

Por el mismo
DE 16 MAGNIFICOS CARNEROS
Sangre pura Rambouillet
Venidos á nuestra consignacion en el vapor Francés
PORTEÑA
POR CUENTA Y ORDEN
Del afamado criador de "Wideville" (Francia) Sr. B. V. Gilbert
En nuestra casa Alsina 78
El MIERCOLES 30 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. V. Gilbert, procedente de su afamada cabaña en Wideville, llegado á bordo del vapor «Porteña», directamente á nuestra consignacion:
16 carneros sangre pura Rambouillet, de estos unicamente cuatro son de 30 meses de edad, los restantes son de 18 meses [illegible] de manera que cuando lleguen á necesitarse estarán en la edad requerida por los criadores, los números son: [illegible] 17, 9, 47, 44, 5, 1, 7, 23, 13, 21 y 36 de 18 meses de edad, como se sabe el Sr. Gilbert, obtuvo en el gran torneo del año pasado la esposicion Universal tres premios de 1ª clase por sus bellos animales, que como se sabe son perfectos en sus formas, en cuanto á la calidad de la lana no dejan nada que desear.
No dudamos que los animales que ofrecemos en venta, tendrán la aceptacion de nuestros inteligentes criadores, pues el Sr. Gilbert, no ha omitido sacrificios para enviar animales que dejan bien sentado su renombrada fama.
Los carneros pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78, y prevenimos á los compradores que los carneros [illegible] J15

Por el mismo
13 cuadras de terreno
Sobre la Estacion LINIERS
Ferro-carril del Oeste
Se rematarán sobre el mismo terreno
En fracciones pequeñas ó en un solo lote Tercera retasa 998,870-78—Base 2|3 partes 665,218 ps.
El Domingo 27 del corriente, á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente al concurso de D. Adolfo Conde.
Los terrenos arriba mencionados, ubicados á 3 cuadras de la Estacion Liniers, sobre la misma via del ferro-carril del Oeste, rodeados de importantes chacras, quintas, como las de Massini, Furt, Achával etc., á corta distancia de la Capilla y Escuela de los Ejercicios.
Estos terrenos estan mensurados judicialmente y amojonados por manzanas y solares y la venta se hará por solares con opcion á otros, por cuadras ó un solo lote al gusto de los compradores.
La division es la siguiente.

E	8175 25	$ 5100 85	2|3 partes $	4088
F	12732 50	" 7957 75	" "	6367
G	12584 40	" 7865 25	" "	6293
H	11505 75	7253 60	" "	5803
J	875 75	" 547 13	" "	488
K	171 87	" 107 42	" "	86
K	10926 22	" 6828 90	" "	5464
L	13415 40	" 8384 62	" "	6708
M	"	" 8384 63	" "	6708
N	10832 31	" 6770 20	" "	5417
O	176 89	" 88 44	" "	[illegible]
O	1033	" 633	" "	507
P	12412 72	6221 36	" "	4748
Q	13415 40	6707 70	" "	4472
R	"	" 6707 70	" "	4472
S	8070 71	" 4455 35	" "	2670
T	2552 06	" 1276 43	" "	851
V	12783 20	" 6891 60	" "	4595
X	8288 68	" 4044 34	" "	3077
Z	4005 78	" 2002 89	" "	1336
&	76 40	" 38 20	" "	26

Como se vé, hay terrenos al alcance del mas pobre jornalero terrenos altos bien situados, de gran porvenir y á 40 minutos de la ciudad por el ferro-carril, mas barato y mejor servido de toda la República.
Los títulos son inmejorables.
Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse del espediente á la oficina del señor Coronado. J18

Por el mismo
DE DOS SOBRESALIENTES
TOROS
SANGRE PURA DURHAM
Venidos á la consignacion del Sr D. Cárlos Villate
En nuestra casa, calle Alsina 78
El Miércoles 30 del corriente, á las 2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor Villate.
Los dos toros Durham sangre pura venidos en el vapor inglés "Maskelyne" cuya venta suspendimos por falta de los respectivos pedigrees que hoy existen en nuestro poder,
CHERRY TREE. Sangre toro nacido el 3 de Abril de 1878 criado por Thomas Kirkham, Rescanthorpe, Shouth Lancolnshire hijo de Cherry Grove [illegible] de vaca Busenthorpe por Sempie Simon 32,487
g d Hamlock 28,842
g g d Rambo 29,236
g g g d Corkof the Walk 15,782
g g g g d Aureous 14,111
CHERRY TREE. Sangre toro tapado, nacido el 11 de Noviembre de 1877 de la misma procedencia y hermanos del anterior, como se vé [illegible] de estos toros es de primer órden pero mas que todo estos animales hablan por ellos mismos y no se necesita ser inteligente porque al verlos se ve que son perfectos en todas sus formas, y podemos asegurar que pueden rivalizar con los mas afamados que han venido al pais, no dudamos y los Sres. criadores sabran darles el verdadero mérito, y les invitamos á que pasen á inspeccionarlos antes del remate, á nuestra casa, Alsina N. 78. J1

Por el mismo
ULTIMO REMATE
DE ESCOJIDAS PLANTAS
De adorno, invernaculo, frutales
Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion
P. Margat y Hnos. de Montevideo
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 1 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y selecto surtido de las mejores plantas del referido establecimiento arriba mencionado y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:
Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolias, grandiflora Jonesa, Pomposa, purpurea, fuscata etc. araucarias de varias clases, gran surtido nuevo y variado de arbustos de adorno, entre los que hay algunas colecciones muy raras y del pais variedad selecta de rosales y muchas otras plantas para patios y jardines, cuyo detalle nos es imposible dar por lo estenso.
Arboles frutales de mas de un año, ya sea por su tamaño como por la calidad y variedad de fruta peros, manzanos, duraznos, ciruelos, cerezos, damascos, higueras y parras, magnífico y completo surtido de naranjos dulces del Brasil y de ombligo, selecto de la China, toronjas, cidras, limones y Chinotti.
En fin, creemos nos parece dar mayores datos ó detalles, el nombre y la fama de los Sres. Margatt nos parecen bastante para recomendar por sí solo á los aficionados este importantísimo remate. J23

Por el mismo
MUEBLES
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la mueblería calle Chile 405
El Lunes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, todas las existencias de la mueblería arriba mencionada cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:
Bibliotecas de jacaranda, escritorios de id, caoba y nogal; camas jacaranda con elastico, lavatorios de 2 y 3 cuerpos de nogal, etc. mesas de noche, camas cameras inglesas de fierro en pabellon camas para 1 y 2 personas, roperos de pino, meses para juego, id para comedor de caoba y nogal, sofaes, camas, cunas, máquinas de coser y á mano, sillas de caoba y roble aparadores, baules, mesas de pino, cuadros, grabados, coronas para camas, colchones elasticos y de lana, bañaderas, repisas, y cantidad de artículos que estarán á la vista á la hora fijada. J25
Tierra circular para piezas, estufas para gas, calderas, etc

Por el mismo
DE UNA CASA
CALLE TALCAHUANO 341
Base para la venta $ 45,000 $ mlc
El Domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la casa calle Talcahuano 341, por órden terminante de su dueño.
El terreno mide 10 vs. de fte, por 20 vs. de fondo, compuesto de su edificio de 4 piezas piso de madera, cocina, letrina, pozo, etc. Las paredes son medianeras. la casa está alquilada en 550 $ mensuales, así es que la base de 45000 $ mlc. para la venta es muy baja.
Títulos de primer órden, mas informes á nuestra casa Alsina 78. J24

Por el mismo
De 3 potrillos sementales
3 POTRANCAS DE CARRERA
DE LA CELEBRE CRIA
Del señor D. Guillermo Kemmis
Nacidos y criados en su establecimiento
LAS ROSAS
CAÑADA DE GOMEZ
Provincia de Santa Fe
En nuestra casa calle Alsina num. 78
El Martes 12 de Agosto á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Guillermo Kemmis, procedentes de su renombrado establecimiento "LAS ROSAS" los siguientes animales hijos del famoso padrillo de carrera "Robin Rover" y cuyas crias han dado ya tan brillantes resultados.
"Hidalgo" Potrillo oscuro, semental, nacido el 4 de Noviembre de 1877, hijo de "Robin Rover" y Anomina hija de Whirlwind este potrillo es hermano de "Sub Rosa" ganador de carreras en Lanús, etc etc
"Dan Tucker" Potrillo bayo, semental, nacido en Setiembre 25 de 1877, hijo de "Robin Rover" por Yaila Gal, hija de Whirlwind.
"Encantador" Potrillo alazan, semental, nacido el 10 Octubre de 1877, hijo de "Robin Rover" por Sorceress hija de Dayrell y madre de ella hija de Elcho
"Rosine" Potranca colorada, nacida el 2 de Setiembre de 1877, hija de "Robin Rover" por Red Rose hija de Buckhunter y madre de ella hija de Elcho
Esta potranca es hermana de "Ivanhoe".
"Titania" Potranca zaina nacida el 25 de Octubre de 1877, hija de "Robin Rover" por Lattie Fairy hija de Elcho.
"Viola" Potranca colorada nacida Octubre 8 de 1877 hija de "Robin Rover" por yegua criolla hermana de la madre de los afamados Cesar, Portia, Semiramis, etc, etc.
Llamamos no solo la atencion de los aficionados al Turf sobre estos lindos animales, sino tambien la de los señores criadores, pues se les ofrece una brillante oportunidad para las mejoras de sus razas.
Los animales arriba mencionados podemos asegurar que no dejarán nada que desear en todo sentido, ademas el nombre del Sr. Kemmis es una garantía para los compradores que pueden pasar á inspeccionarlo cinco dias antes del remate á nuestra casa 78 Alsina. J26

Por el mismo
Del afamado establecimiento
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDO
por el señor Don A. Ross
50 carneros de varias crias
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Establecimiento **El Espartillar**, propiedad del señor D. Juan Fair y dirigido por el Sr. D. A. Ross, los siguientes animales procedentes de esa cabaña, que ha obtenido en cuantas Exposiciones de la Sociedad Rural aquí y en Chascomús ha presentado sus productos, premios de primera clase y en la Exposicion Internacional de Paris medalla de oro por sus lanas.
10 carneros Rambouillets sangre pura de dos años de edad.
10 id Lincoln puros de un año de edad.
10 id Lincoln 7|8 sangre de un año.
20 id Cruza Lincoln y Rambouillet de un año de edad.
50 carneros.
Las personas que visitaron la Exposicion y Féria que tuvo lugar en Chascomús, han podido juzgar por los animales que fueron presentados por el Sr. Ross, que eran perfectos en todos sus detalles y lo demuestran los muchos premios que obtuvo en aquel torneo este Establecimiento, que no ahorra sacrificios en el sentido de la mejora y cruza de nuestras razas.
Los animales podrán verse en nuestra casa desde el 15 de Agosto en adelante. J26

Por el mismo
De un espléndido terreno
Calle General Lavalle 560 y 568
Frente á la misma plaza
ANTES PARQUE
17 3|4 vs. de frente por 77 de fondo
Base para la venta 800000 ps.
AD CORPUS
El Miércoles 6 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:
La propiedad arriba mencionada ubicada en una de las mejores calles de la ciudad y frente á la lindísima plaza del Parque en el mismo centro de la cuadra.
El bonito terreno se compone de 17 vs. 70 cts. de frente al Norte por 77 vs. 25 cts. de fondo al Sud, previniendo que el terreno va ensanchando hasta el fondo donde viene á tener 19 vs. 10 cts. de frente.
Esta propiedad ha estado ocupada durante muchísimos años por la Botica del Parque, contratada á razon de 5,000 $, hoy está ocupada al frente por un café y en el interior tiene varias piezas de material, sótano, aljibe, galpones, cocheras, caballeriza, etc., etc. y gana actualmente sin contrato 2000 ps. mensuales.
Fué tasada judicialmente hace apenas un año en 45,200 $ mlc., la base para la venta hoy son 800,000 ps. que son menos de las dos terceras partes de la tasacion.
La localidad inmejorable, la situacion del terreno, la buena renta que produce y demás ventajas hacen inútil toda ponderacion por nuestra parte.
Los títulos son de primer órden y pueden examinarse en nuestra casa Alsina No. 78. J27

Por el mismo
De 20 espléndidos carneros
Rambouillets
SANGRE PURA
Procedentes de la afamada cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA Y HNOS.
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 13 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña «Las Acacias» estacion Olivera sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los Sres Eduardo Olivera y Hermanos.
20 hermosos carneros Rambouillets, del mas puro orígen, cuya primera base fueron carneros y ovejas elegidos espresamente por el padre del actual poseedor de la cabaña Gilbert de Wildeville, habiendo llegado los Sres Olivera á fuerza de sacrificios y constancia, llegar á formar una cria que pueden llamar con orgullo, ser de ellos esclusivamente, pues como se sabe, la majada de las Las Acacias ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser en el pais una de las pocas que posee esas tres cualidades primordiales en alto grado, colocandola por consecuencia en el primer rango entre los criadores.
Ademas recordaremos á los Sres criadores, los animales que exhibieron los Sres. Olivera en la última exposicion de la Sociedad Rural que tan justamente llamaron la atencion de inteligentes y profanos algunos de los cuales fueron vendidos mas tarde en nuestra casa obteniendo hasta doce mil $ un carnero.
Los carneros que ofrecemos este año en venta, son quizas mas sobresalientes aun que los del año pasado, e invitamos á los Sres hacendados pasen á examinarlos á nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate. J27

Baltar y Quesada
LA BUENA CASA
CALLE CHACABUCO Núm. 403
BUENA LOCALIDAD
Orden del Sr. Juez Dr. Noguera
Tasacion ps 117,870 mlc
Base para la venta 2|3 partes ps 78,580 mlc
El Martes 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Noguera y siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion la buena propiedad calle de Chacabuco num 403 situada en uno de los mejores barrios del Sud de la ciudad pues todas son casas de familias conocidas.
El edificio se compone de 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc. Su construccion es superior y los interesados pueden juzgar de ella personalmente, visitándola y se convencerán que es buena, bonita y barata en puede pedirse mas.
El terreno en que está edificada mide 9 1|2 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo, al Oeste, pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.
Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribanía del señor Martinez Defensa 86. J23

Por el mismo
DOS GRANDES LOTES
DE TERRENO
Sobre la calle Libertad entre Arenales y Juncal
13 1|4 vs. de fte. por 80 vs. de fondo cada uno
Tasacion del total 345,000 ps. mlc
Base de venta 2|3 partes 230,000 ps. mlc.
O sean 115000 ps. por cada lote
SUMAMENTE BARATO
Vale el doble
El Domingo 10 de Agosto las 3 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de las tasaciones los dos magníficos lotes de terrenos situados sobre la calle Libertad entre de Arenales y Juncal terrenos rodeados de edificios magníficos y con tranway en todas y para todas direcciones.
Cada lote mide 13 1|4 varas frente al S. por 80 vs. de fondo y puede venderse el terreno en uno ó en dos lotes como los interesados pidan.
La tasacion practicada es sumamente baja y sobre la cual llamamos la atencion de los pichincheros pues terrenos en locales como este pocas veces se ofrecen en venta este se encuentra cercado de pared y con un gran porton.
Títulos perfectos de primer órden, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J26

Por el mismo
Vaquillonas y toros Durham
Alderney y Poll-Angus
CARNEROS SOUTH DOWN
Y Lincoln
Elegidos en el Royal Show
POR EL SEÑOR J. W. NASH
En nuestra casa San Martin num. 51
En los primeros dias del mes de Agosto procederemos á vender por órden y cuenta del Señor Nash un espléndido lote de animales finos reproductores, elegidos personalmente por el Señor Nash en el Royal Show.
Podemos anticipar á los señores hacendados que los animales son de gran mérito segun referencias, y los hacen el Señor Nash en la carta que anuncia la remesa.
Oportunamente fijaremos el dia del remate. J 20 v 1°a

Por el mismo
20 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
De la cabaña Nuestra Señora de los Angeles
EN CAÑUELAS
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
En nuestra casa San Martin num 51
El Juéves 14 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al contado y á la mas alta postura por órden y cuenta del Dr. D. A. Lahitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas
20 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet hijos de padres Imperiales, sin querer hacer ponderacion de estos animales hacemos presente á los Sres Estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores y cuyos compradores están plenamente satisfechos del resultado obtenido.
La edad varia entre 16 y 18 meses y en el catálogo estará marcado con precision.
Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios tipos sobresalientes que se ofrecerán.
Los carneros pueden verse en nuestra casa 8 dias antes del remate donde pueden ser prolijamente examinados por los Sres hacendados á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. J26

Por el mismo
JUDICIAL
1|2 LEGUA DE CAMPO
En el Partido de Balcarce
CAMPO LLAMADO
LOMA DE CORRIENTES
DE BUENA CALIDAD
Tasacion 150000 $ mlc. Base de venta 100000 $ mlc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 31 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Diquet y por ejecucion seguida contra su propietario, un terreno de estancia compuesto de 1|2 legua cuadrada de campo superior, parage denominado «Lomas de Corrientes» y en cuyo campo se encuentra la casa de negocio de propiedad de los Sres. Alves y Buenges, cuyo campo tiene los siguientes linderos, por el Norte D. Fernando Peralta Ramos, por el Sud con los señores Martinez de Hoz, por el Oeste con José Peralta y por el Este con D. Jacinto Peralta Ramos.
Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la Escribanía de E. Blanco Perú núm 120.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 j122

Por el mismo
Una fraccion de quinta
EN BARRACAS AL NORTE
Sobre las calles de Salta, California y Herrera
Orden del señor Juez Dr. Noguera
TASACION 40,500 pesos mlc.
Base de venta 2|3 partes 27,000 pesos mlc.
El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno de fraccion de quinta situado en las calles arriba espresadas, que para mayor claridad hacemos el presente croquis:

Como queda demostrado, su calidad es inmejorable y su tasacion es bajísima, pues sale apenas á 10 ps. vara cuadrada, siendo su base de venta las 2|3 partes, esto es lo que se llama una pichincha, el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.
Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribanía del Sr. Martinez, Defensa 86. J19

Por el mismo
GRAN REMATE
DE 4 LEGUAS
DE MAGNIFICOS CAMPOS
EN AJÓ
Alambrados y en lotes
POR LO QUE DEN
MEJOR QUE JUDICIAL
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 29 Julio á las 3
El dia arriba indicado venderemos, sin base y al mejor postor, un establecimiento de campo al Sud de esta provincia en el partido de Ajó, donde nadie vende, cercado y subdividido en tres potreros con aguadas todos ellos, todo garantido de pasto tierno puro, y flor de campo, para invernada, famosos por sus engordes tempranos é infalibles en primavera y en invierno, y por ser el campo mas pastoso que se conoce al Sud; libre de inundaciones donde nunca se ha conocido langosta, á tres leguas de la costa del mar, es el mejor centro para invernaderos y aparente para la cria de toda clase de haciendas, á dos leguas del puerto habilitado del Tuyú desde donde solo se paga tres pesos moneda corriente por arroba de lana y 12 reales por arroba de carga de peso y donde ademas de la via fluvial la mas barata que se conoce, hay á la mano todos los recursos que el hacendado puede precisar para la fácil administracion garantía comodidad y prosperidad de un establecimiento; á saber comunicacion continua y breve, saladeros, barracas, depósitos de materiales, policía y administracion de justicia telégrafo, escuela, médico, etc.
A estas ventajas agregaremos que garantimos que el campo no tiene nidadas, ni bizcacheras, ni abrojo, que tiene ricos montes naturales de tala, coronilla, sauce, y está rodeado de vecinos honorables.
Garantimos tambien que el campo es alto, y no se inunda, y que como campo de engorde rápido y temprano, no hay otro en esta Provincia, así como es inmejorable para ovejas y es sabido que allí se crian los caballos mas hermosos y mejor desarrollados de la República.
Garantimos tambien que el campo se halla hoy pastosísimo y descansado, en disposicion de recibir haciendas flacas y engordarlas y que no tiene arrendatarios ni licenciados.
En una palabra
Presentamos esta vez en venta sea uno, dos, tres ó cuatro establecimientos de campo linderos cercados, en un parage central, flor de campo y con todas las grandes ventajas apetecidas.
Este campo está situado en el parage denominado EL POTRERILLO y se compone de 4 leguas escasas subdividido en cuatro potreros tres de ellos de mas de una legua cada uno, y haremos el remate por potreros; sus aguadas son: la famosa laguna del Potrerillo con manantiales permanentes, la laguna de Macedo y las cañadas de Fernandez y de Ajó.
Otra gran ventaja en este negocio es la facilidad para el pago, pues que reconociendo el campo un grávamen en el Banco Hipotecario pueden los interesados tomarlo á su cargo con veinte años para su amortizacion y desembolsar al contado únicamente el resto de su importe.
El alambrado del campo ésta hecho á todo costo y con zanja, y solo hay un camino que lo cruza por un costado.
Prevenimos tambien á los interesados que ha habido ofertas para arrendar este campo á razon de 70 y 75,000 $ legua.
Recomendamos á los interesados que vean el campo, sin llevarse de informes de personas que propagan que es bajo pues estos no son sinó interesados que lo desprestigian para alejar toda competencia; al efecto le daremos una carta para el encargado del establecimiento, así como para ver las haciendas que estamos autorizados, á vender particularmente.
Por planos y demás pormenores ocurran á nuestra casa calle San Martin núm. 51. J8.

Por el mismo
UNA LINDA CASA
A la moderna
PERFECTAMENTE CONSTRUIDA
Con solidez y elegancia
CALLE OMBU NUM. 180
Base de venta 150.000 ps. m|c.
TIRADA A LA CALLE
El domingo 27 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada la buena propiedad perfectamente edificada situada en la calle de Ombú núm. 180 (entre Cuyo y Corrientes).
El edificio se compone de 12 buenas piezas empapeladas y con cielos razos de lienzo pintados de colores todas maderas duras, pisos en los patios y techos embaldosados, puertas esteriores de cedro, celosias de id en todas las puertas del patio umbrales de mármol, 2 puertas de reja, jardincito con buenas plantas y árboles, cerrado con una magnífica verja de fierro. etc. la casa ha sido construida á cal y canto como para recibir altos, su frente es hermosísimo y de mucho gusto.
El terreno en que se encuentra edificada mide 11 vs de frente al Este por 60 vs de fondo pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus es decir lo que resulte entre muros.
Títulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J19

Por el mismo
DE LAS HERMOSAS
Y PRODUCTIVAS FINCAS
Calle Santiago del Estero 294 al 304
Edificio de altos
SON SEIS LINDAS CASAS
Que producen 4,250 $ mensuales
Base de venta 500,000 ps.
VAYAN A VERLA Y SE CONVENCERAN DE LO BARATO
El Martes 5 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba citada las buenas fincas calle Santiago del Estero num 294 296, 298, 300 y 304 edificadas en cal con buenos materiales y de una construccion elegante.
Las personas que se interesen en adquirir propiedades para renta no encontrarán mejor oportunidad.
Son 6 lindas casas, todas con pisos de tabla, cielos razos de yeso, pintadas al fresco unas y empapeladas las otras las casas bajas tienen cada una cinco piezas habitables, 1 pieza de servicio, cocina etc.
La situacion de la propiedad es inmejorable por su barrio y en cuanto á la construccion de la finca es de primer órden y todas estas se encuentran en perfecto estado de aseo pues sus inquilinos son prolijos y buenos pagadores.
El terreno en que están edificadas mide 30 varas de frente al O. por 23 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada ad corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.
Los capitalistas pichincheros ó especuladores tienen una buena ocasion.
Títulos perfectos; la propiedad puede verse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. j119.

Balbin y Lagos
AVERIAS AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
30 fardos lona Americana
De los nums 3 hasta 10
MARCA "WOODBERRY"
2 FARDOS LONETA
En nuestra casa Perú 27
El Lunes 28 del corriente
á las 12 en punto
Al mismo tiempo, liquidacion de facturas, artículos italianos y franceses
Casimires finos de media, estacion blanco y negro muy fino para sastre.
Id de colores enaguas de punto camisetas id
Id sábanas id rayadas
Calzoncillos de punto para hombre id para niños.
Camisetas punto para sombreros varias clases
Muselina de color enaguas bordadas camisones
Paño pañuelos de cachemir chalones id muy finos
Peinetas y camisas de hilo
Cueros y mangos merino y muchos otros artículos que estarán á la vista
Por cuenta de seguros 150 pañuelos negros de merino.
De otra procedencia 700 pares cortes zapatillas J28

Por el mismo
DE MAGNIFICOS
MUEBLES
De todo el menaje de la casa
RIVADAVIA 485 (bajos)
Por tener que desalojar la casa
El Miercoles 30 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
SALA
1 juego 18 piezas, de jacarandá forrado en damasco de seda punzó, estilo Luis XV compuesta de 12 sillas, 4 sillones, 2 sofaés.
Un magnífico piano Sprunck y banco
Una id araña de cristal, 6 luces.
Galerías una mesa de centro
CUADROS
4 acuarelas antiguas de mucho mérito
ANTE-SALA
1 juego forrado en cretona capitoné nuevo compuesto de 6 sillas, 2 sillones, 1 sofá
Una araña de tres luces
Cuadros, espejos etc., etc
PRIMERO Y SEGUNDO DORMITORIO
1 magnífico juego de jacarandá y buya, lo mas rico que ha venido al pais, compuesto de
1 espléndida cama camera tallada con baldoquin
1 ropero de tres cuerpos, todo de roble por dentro.
1 lavatorio
2 mesa de luz
1 cómoda toilet.
Llamamos la atencion sobre este juego
3er. DORMITORIO
Una cama de fierro, fina
Ropero una cómoda con lavatorio, sillas
Cuadros espejos.
COMEDOR
Un magnífico juego de nogal compuesto de
Una mesa para 30 cubiertos
Un cristalero
12 sillas asiento y respaldo de esterilla.
Una mesa trinchar.
Un sofá.
Tres sillones.
Servicios de electro plata
Cuadros, espejos, una araña de bronce varios brazos de cristal y porcelana.
Un espejo de vestir,
4o. DORMITORIO
1 cama
1 lavatorio.
1 cómoda
1 ropero.
1 sofá forrado en seda.
1 silla hamaca.
1 cómoda con piedra mármol
6 sillas hamaca nueva invencion.
Cuadros, alfombrados etc.
VARIAS PLANTAS J27

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Lúnes 28 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue,
Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpilleras trellé drill puro hilo, percales, sarasas, id de colchas, alemanisco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género de cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, peliones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. J16

Por el mismo
Mercaderias de tienda, merceria, etc.
Por cuenta de varios
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Miercoles 30 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:
Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancas y de color riveteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, coletas, percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. J16

Julian Martinez y Ca.
CUARTO REMATE
DE REZAGOS DE ADUANA
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
En nuestra casa Bolivar 14
El Mártes 29 del corriente á las 12, procederemos á vender al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del Administrador de Rentas Nacionales, un buen surtido de mercaderías de varias clases.
El detalle se publicará despues. J23

Por el mismo
De dos lindas casitas
SITUADAS EN ALMAGRO
Calle Almagro entre Rivadavia y Piedad
Tasaciones sumamente bajas
Ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Juan Etchart
El Sábado 9 de Agosto á las 3
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra D. Juan Etchart, venderemos dos buenas casitas cuyo pormenor sigue;
Primera propiedad
Situada en la calle de Almagro entre Rivadavia y Piedad casi esquina á Rivadavia.
El terreno mide 8 metros 66 cent igual á 10 varas de frente al Oeste por 25 metros 98 cent. igual á 30 varas de fondo.
El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina, letrina etc.
Tasacion total ps. 43,160 mlc. base 2|3 partes ps 28,770 id.
Segunda propiedad
Situada contigua á la primera.
El terreno mide 8 met. 66 cent. igual á 10 vs. de frente al Oeste por 25 met. 98 cent. igual á 30 varas de fondo
El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina, letrina etc.
Tasacion total ps. 45 790 mlc. base 2|3 partes id 30,530 id.
Para ver las tasaciones á la escribanía de
Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14 J123
NOTA—El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

Por el mismo
JUDICIAL
En el Partido de Chascomús
De un buen campo con poblacion
Media legua cuadrada
Ejecucion del Banco de la Provincia contra Don Francisco Islas
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14
El Lunes 4 de Agosto á las 3 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Carlos Dimet, procederemos á vender en público remate un magnífico campo con poblaciones compuesto de 800 manzanas de 150 vs. cuadradas ubicado en el partido de Chascomús cuartel 6° y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Francisco Islas
El detalle y tasaciones van en seguida

800 manzanas buen campo de 150 varas por 150 vs. tasadas á razon de $ 500 mlc cada manzana	$ 400000 mlc
En la estancia principal 2 piezas de material techo de paja y 2 de quincho tasadas en	3000
Arboleda	2500
Pozo	300
Cercado de la quinta	1000
Corral de maderas duras	1800
Idem para ovejas	800
En los puestos 5 poblaciones mas las diversas partes del campo de quincho en mal estado y sin arboleda en	5000
Total de la tasacion	$ 414400 mlc
Base para la venta 2|3 partes	276266

Para ver las tasaciones á la Escribanía de Secourt en el Tribunal de Comercio
Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14 J18

Por el mismo
JUDICIAL
En el Partido de Rojas
GRAN RETASA
De un buen campo de pastoreo y un gran establecimiento de graseria
Ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Juan Hughes
1ª tasacion $ [illegible] mlc
2ª id $ 324188
Base para la venta 2|3 partes 216126
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14
El Viernes 1 de Agosto á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate el campo y graseria arriba mencionados, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Juan Hughes y cuyo detalle es el siguiente.
Un campo flor de pastoreo compuesto de 143 manzanas de 150 varas por 150.
Un galpon para graseria, paredes de ladrillo, techos de fierro conteniendo un cuarto para toneleros, un depósito un cuarto mas, 4 tachos para el beneficio á presion, 2 depósitos forrados en zinc y demas útiles, 4 corrales de ovejas, pino, postes de ñandubay y 30 bastidores sueltos. Un galpon para baño de ovejas á vapor, techo de fierro, bañadero de cal y canto con corral cuadrillado, depósito de agua, un pequeño galpon para leña paredes de ladrillo y techos de ripia, un galpon paredes de ladrillo techos de fierro con caballeriza, cuarto, depósitos, cocherías, piezas, un pozo y jagüel, bebederos y corralito, postes de ñandubay con barras de fierro.
65 bastidores de duelas en el guarda patio de la casa y un galpon, un edificio que consta de 6 piezas, una cocina 2 piezas de alto, techos de azotea y teja francesa con corredor á su frente con pilares de fierro y zarzos para parra con zarzos y pilares de id, un tendal de alambre en palos de ñandubay para secar cueros, una quinta sembrada en ñandubay, sembrado de alfalfa y un pequeño monte de paraisos una quinta al frente del establecimiento cercada de alambre en postes de ñandubay mitad alfalfa mitad árboles frutales
Llamamos la atencion sobre la notable retasa que se ha practicado, siendo ahora la base de venta muy baja. Para ver las tasaciones á la escribanía de Lilo en el Tribunal de Comercio. Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14 J18

Por el mismo
JUDICIAL
De una preciosa casa quinta
A inmediaciones de la Estacion RAMOS MEJIA
EN EL PARTIDO DE MATANZAS
Pronta para entrar á habitarla
Edificio de primer órden con caballeriza, cochera, jardin, arboles frutales, gallinero, etc.
EL LUNES 11 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet perteneciente á una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, venderemos la magnífica quinta ubicada en el partido de Matanzas, á inmediaciones de la estacion Ramos Mejía y conocida por de San Martin.

EL EDIFICIO PRINCIPAL tiene 9 habitaciones, galerias con columnas, techos de azotea, maderas duras algunas piezas tienen pisos de tabla y otras de baldozas, cocina, letrina, noria etc. tasado en	$ 207228
EDIFICIO AL FONDO. Tiene 3 piezas techos de tejas francesas, un galpon techo de zinc, otra pieza techo de teja francesa 2 id id, letrina 3 cuartos mas, comedor techo de zinc, pozo y puerta de material cochera, pajarera y gallinero	$ 56400
Cercos de alambre de 7 hilos, postes de madera y cina-cina con 1568 met. 80 cent de largo y tres divisiones interiores de alambre postes, tasado en	$ 2045
El terreno mide 58 met. 70 cent. igual á 68 vs. de frente al Norte con 380 met. 70 cent. igual á 440 vs. de fondo al Sud ó sean 3 cuadras de frente por 3 de fondo formando un total de 9 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado y avaluado á ps 7000 c|u cuadra cuadrada	$ 63000
Total de la tasacion	$ 36[illegible]
Base á 2|3 partes	22[illegible]

Títulos de primer órden
Para ver las tasaciones en la escribanía de Fo Kenard en el Tribunal de Comercio.
Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14 J24

Por el mismo
Semanal de Muebles
y artículos generales
En nuestra casa Bolivar 14
El JUEVES 31 del corriente á las 12 procederemos á vender al mas alto precio, al contado y sin retirar lote por cuenta de fabricantes y particulares un buen surtido de muebles á saber
Un lindo juego de sala sofaes, sillas de esterilla, roperos armarios, mesas, mesas de luz, lavatorios, biblioteca, aparadores, espejos, cuadros, rinconeras, estantes etc etc
Ademas
Varios quitandores grandes, y cuadros una coleccion de cinco grabados antiguos J27

Por el mismo
POR ORDEN DEL SR. GEFE
Del Departamento de Policía
En nuestra casa Bolivar 14
Alhajas, armas y artículos varios
EL VIERNES 1 DE AGOSTO
A LAS 12
Venderemos por órden del señor Gefe del Departamento de Policía y por cuenta de quien corresponda un gran surtido de alhajas de varias clases armas y una gran cantidad de artículos varios que estarán á la vista y no detallamos por su mucha estension. J27

Benjamin Nazar y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
El Lúnes 28 de Julio á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros.
Cuyo detalle en parte como sigue
Confecciones para señoras, percales y sarasas, paños y coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanisco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco jenero para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. J27
Al mismo tiempo
Por cuenta de una casa introductora, una partida de casimires franceses, pura lana, gustos nuevos y alta novedad. J27

AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
El Miércoles 30 de Julio á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, sastres, y zapateros, cuyo detalle en parte como sigue
Coco punzó, id blanco de la India, grano de oro, uso doméstico, alemanisco, toballas de hilo, de Génova, id Milan merinos finos, lustrinas, raso de lana negro y de colores percalina plomo y negra, coleta, gambrona, griseta casineta bordado, oxford, camisetas, bordado italiano, pañuelos italianos botones, percal, guarniciones, valencianas, corbatas, seda para hombres, señoras y niños y otros muchos artículos que estarán á la vista.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente: 6 barricas yerba con 522 kilos 11 carpetas y 3 cajones vidrios para vidrieras.
Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
El Viernes 1° de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos como ser:
Bombasi liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de generos, poples, percalas, oxford, tarlatan, merinos, peinetas, alemanisco, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. J27

José O. Brizuela
El Mártes 29 á las 12 del dia en mi casa Cangallo 413, 415 417 venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden judicial y cuenta de varios los siguientes muebles como ser: Sillones, roperos, pianos, 3 docenas sillas esterilla, 12 id imitacion jacarandá, magníficos cuadros dorados grandes, id al óleo cama nogal, 6 id de fierro colchon elástico, id de paja, sofaes, 1 docena silla madura, lavatorio marmol y juego para id, artículos de gas, 1 hermosa vidriera para relojeros, relojes, aparadores, mesas de comedor, 2 magníficas estufas, 1 cocina fierro con su bateria, 1 mesa redonda, 1 variacion de plantas, 1 sillon de nueva invencion, id barbero, 30 vs. esteras, tinas, y bancos, cafeteras, baños marias, y un sin número de artículos que no se detallan por su larga estension, y mas una máquina de sacar pollos.
NOTA—Al mismo tiempo prevengo á los q' remitan efectos lo hagan el dia antes del remate y para esplicaciones ocurrir á mi casa Cangallo 417, la cuenta de venta se paga 24 horas despues de entregados los efectos. J27

H. Baizan
JUDICIAL
El Domingo 27 de Julio á las 4 de la tarde, de 1 linda finca que dá 2000 ps. de alquiler mensual, situada en la calle de Moreno núm. 585, entre las de San José y Lorea, por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de don José Albó, cuyo pormenor y tasacion es como sigue;
El terreno donde está edificada la mencionada finca se compone de 9 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo, 13 piezas hechas á todo costo, con sus tirantes puertas y pisos de 1ra. clase, zaguan, ventanas con rejas, frente pintado al óleo, cocina, letrina, aljibe, resumidero, calle empedrada, vereda de piedra y tramway á la puerta. El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 152,806 ps. mlc., previniéndose que la base para la venta son las 2|3 partes de la tasacion que son 101,933 ps. rls. está última suma solo es 1|6 parte de lo que ha costado.
¿Quien será el hombre que quiera adelantar su capital notablemente? el que compre esta propiedad seguro que á los 6 años tiene su capital y la finca, saquen la cuenta despacio y verán si tengo razon ó nó. La cuenta es tan sencilla que en pocos renglones la voy á esplicar, 6 años son 72 meses á 2000 ps. que es lo que dá la finca descansadamente importan 144,000 ps., hay tiene una cuenta clara y sencilla y el fiel retrato de la verdad, aquí no hay engaño por que todo lo dicho son aras contadas no tiene mas que hacer como San Tomas, vayan á ver la finca y díganme si es verdad ó mentira. Yo creo que se le puede llamar á gritos, **Pichincha, Pichincha y PICHINCHON::**
Mas pormenores al martillero, Bolivar núm. 47. J22

Por el mismo
JUDICIAL
Con 2,200 ps. de alquiler mensual
El Domingo 27 de Julio á las 4 de la tarde de una casa central situada en la calle de Moreno núm. 585 entre las de Lorea y San José, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maffey, y cuyo pormenor y tasacion es como sigue
El terreno mide 9 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, 14 piezas todas perfectamente construidas, tirantes y alfajias de buena madera, puertas y ventanas á la moderna, cielos rasos, pisos de tabla, cocina, letrina, resumidero, un hermoso parral, frente pitado al óleo, calle empedrada y vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la miseria de 149,805 ps. mlc. previniéndose que se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion que son 99,870 ps. mlc. Se le dá el nombre de miseria á la tasacion porque es en realidad el q' le corresponde, porque una finca con 14 piezas que dá 2,200 ps. de alquiler y que á los 4 1|2 años queda de balde no puede haber en el mundo pichincha mas grande, porque hacen de cuenta que depositan la plata en el Banco y á los 4 1|2 años la sacan, entonces han ganado una gran finca en el centro ganada solo con los intereses.
Mas pormenores al martillero Bolivar número 47 J22

Por el mismo
El Domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde de un lindo terreno con piezas, perfectamente situado calle Independencia num 958 entre las de Zeballos y Sola mirando al Norte, cuyo pormenor es como sigue
El mencionado terreno se compone de 8 3|4 vs. de frente por 50 vs. de fondo ensanchando en el fondo en 9 vs. una pieza en buen estado, varias plantas, un horno para cocer pasteles, cocina, letrina, pozo de balde y cercado de pared. Se previene que el mencionado sitio pertenece á uno de los hombres mas caballeros que se conocen en la República Oriental y que esas circunstancias lo ponen en la obligacion de ponerse á la altura de sus antecedentes, rematando lo que den aun cuando la oferta sea más baja que un cuano. J23

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa N. 75 y 77
El Juéves 31 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente
25 fardos papel astrazilla 20 id id estraza 20 id tabaco 50 damajuanas anis 50 id vinagre, 30 id licor 40 id vino blanco, 25 id anisette, 20 latas pimenton fresco 50 id dulce 40 id café, 10 id hongos, 25 cajones sardinas, 50 id velas, 30 id jabon 40 id té 20 id ladrillos 20 id sal en tarros 20 id almidon 30 id pasas de Malaga 40 id id Mendoza 20 id ostras 20 id aceite italiano, 30 id vermouth 20 id cogñac, 40 id kerosene, 30 id fideos, 25 bolsas yerba paraguaya 20 id café, 20 id fariña, 15 id nueces 90 cajones descorazados, 50 id azúcar 10 id quesos, 20 bolsas arroz, 10 barricas azúcar refinada, 15 id id pernambuco 20 id sal fina 20 id cebada, 3 canastos loza 5 cajones cristales 8 tercios yerba, y otros artículos J26
IGUALMENTE 25 cajones bacalao fresco, 20 bolsas mandioca del Paraguay, 6 bultos bolsas de papel 10 cajones agua florida, 18 barricas azúcar de Pernambuco blanco y quebrada 15 bolsas garbanzos frescos

Guillermo Gowland y Compañia
NOTABLE REMATE
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viernes 1° de Agosto
A LAS 11 EN PUNTO
Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue:
40 barricas azúcar refinada 30 barricas azúcar pernambuco, 35 bolsas arroz de la India 300 cajones kerosene Pratt y Devoes, 30 bolsas café en grano, 50 cajones bacalao, 50 cajones almidon magnolia, 20 bultos te O. P. 100 qq alambres para cerco, 50 cajones pasas de malaga, 40 cajones pasas mendoza 50 fardos tabaco paraguayo 50 cajones descarozados 20 bultos yerba paraguaya, 30 bolsas yerba paraguaya 30 barricas yerba paranagua 50 cajones aceite marca Garibaldi, 15 cajas jamones ingleses, 25 cjs azul, 30 bolsas castañas, 25 bolsas nueces 15 bolsas avellanas 30 latas café molido, 25 cajones encurtidos, 15 cajones salsa inglesa, 25 bolsas maní, 20 latas fosforos cera, 2 latas fosforos [illegible] 45 latas galletitas lata 1ª 25 latas galletitas inglesas 80 docenas chairas, 25 docenas [illegible] 35 docenas [illegible] 40 tetobos queso [illegible] 25 bultos papa [illegible] 10 canastos loza 6 bocoyes [illegible] 35 tercerolas aguardiente 15 pipas vino 6 pipas caña 1083 vino seco 15 cajones jerez 25 cajones vermouth 23 cajones coñac martel 25 cajones oporto 20 cajones champagne, 25 cajones cerveza alemana 25 cajones jabon de olor, 30 latas borgoñ 25 frasqueras ginebra y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension.
Los remates de comestibles se darán todos los viérnes aun que llueva. J26

Gayoso y Comp.
163-VICTORIA-165
LIQUIDACION DE FACTURAS
IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
COMPLETO SURTIDO
PARA TIENDA
MERCERIA
ROPERIA
SASTRERIA
Y ZAPATERIA
Efectos ingleses, franceses, alemanes é italianos. El Lunes 28 del corriente á las 12 en punto venderemos un variado surtido, cuyo detalle en parte es como sigue:
Generos de vestidos, lustrinas negras y de color, camisas, batas, géneros para sábanas, bordados, tohallas muchas clases, medias, camisetas, calzoncillos, uso doméstico, gambrona, colchas, paños, casimires, calzado para señora, hombres y niños, oxford, razo, ypantalones y muchos otros artículos que estarán á la vista. J26

José Martinez
JUDICIAL
En el pueblo de Las Heras
De todas las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. María Josefa Villamayor
El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto del dia
Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin procederé á la venta en remate público al mas alto precio bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da María Josefa Villamayor ubicados en el pueblo de las Heras, cuyo tenor es el siguiente
1° Dos propiedades contiguas situadas al Sud Este de la via férrea compuestas de ocho piezas con dobles paredes asentadas y revocadas en cal techo de azotea y teja de tabla, zaguan embaldozado y patio de ladrillo, baranda de fierro y puertas de vidrieras ventanas con rejas de fierro y umbrales de marmol corredor al frente con postes y dos cocinas, etc todo en perfecto estado.
El terreno mide 34 varas de frente por 50 id de fondo y la base para la venta de estas dos importantes fincas construidas á todo costo es la suma de pesos mlc 78 252
2° Un campo de pastoreo situado en el cuartel segundo del mismo partido, compuesto de diez cuadras, tasado en diez mil pesos mlc. 2|3 partes 6 667 pesos mlc.
NOTA En seguida procederé á vender todos los muebles de la casa consistiendo estos en camas de fierro, lavatorios, mesas, sillas, aparadores etc etc
Mas informes al martillero en Mercedes estudio del Dr. Rawson. J25

M. Billinghurst é hijos
DE LA FINCA
Calle Alsina (antes Potosí) núm. 442
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De D. Fernando Ruiz y Da Hilaria Desages
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. DON MARTIN BUSTOS
AVALUADA EN 210,000 ps. m|c.
BASE PARA LA VENTA
2|3 PARTES 140,000 PS.
VENTA AD CORPUS
El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **ciento cuarenta mil pesos mlc.**
De la finca arriba designada edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente al Norte por 67 de fondo, y [illegible] contra frente al fondo de solo 10 varas. Tiene seis piezas de azotea y demas [illegible] aguas corrientes, patios embaldozados, parras y algunos árboles frutales
Los títulos son buenos y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 86. J8

Adolfo Gimenez de Paz y Ca.
JUDICIAL
El dia 10 de Agosto de 1879, á las 12 del dia, en el partido de Ranchos de una casa que forma esquina donde estará la bandera de remate
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Narciso Calabuch contra D. Manuel Batista, cuya propiedad ha sido retasada en la cantidad de 80,000 ps mlc siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 53 333 ps 2 rls.
El edificio se compone de 6 piezas de material techos de azotea y teja, letrina y pozo de balde, edificada en terreno 21 metros 65 cent. al Sud por 20 metros 44 cents al Este, 21 metros 16 cents al Norte y 27 metros 31 cts al Oeste.
Dista 3 cuadras de la plaza principal.
Por mas datos ocurrir al martillero, Perú 45, ó á la secretaría de D. Fény Romero Defensa 86, tercer patio. J124

Andrés Piaggio
El Domingo 27 del corriente
A las 3 de la tarde
De un lindísimo terreno
Situado en la calle de Córdoba esquina á la de Azcuénaga
Por órden terminante de su dueño
20 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud frente al Oeste
NOTA Me permito llamar la atencion sobre este precioso terreno, tanto por su estension cuanto por su inmejorable localidad, teniendo presente que forma esquina y que lo venderé á lo mejor oferta. Títulos superiores J24

Manuel Benza
JUDICIAL
CON RETASA
De 2 espléndidas propiedades
MUY CENTRALES, DE ALTOS
Por órden del señor Juez de 1 Instancia Dr. D. Martin Bustos
El 27 de Julio a las 2 de la tarde en punto
Se procederá á la venta en público remate, las dos espléndidas propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Domingo Devoto, situadas en la—
Calle de Montevideo esquina á la de Corrientes
Su terreno mide 24 varas y 65 centímetros de frente al Sud por 40 varas de fondo á la calle Montevideo bajo los números 227, 229, 233 y 235, á la calle de Corrientes núm. 685 á 691. Su edificio consta de 8 piezas de bajo 14 de altos seguidas, dos galpones, cocina, letrinas y demas oficinas necesarias, con sus correspondientes galerias á la calle todo edificado á la moderna y con un lindísimo mirador.
La tasacion es sumamente baja asciende á ps. 850,680 y la base para la venta será de 550,000 pesos mlc.
No se admitirá oferta que baje de la base, la casa es hecho á todo costo con materiales de primer órden, pues esta muy bien alquilada y da una renta mensual de 6 á 7 mil pesos mlc. Segunda propiedad calle Corrientes numeros 679 y 681.
Su terreno se compone de 8 varas y 50 centímetros de frente por 40 de fondo, el edificio se compone el primer piso de 4 lindísimas habitaciones, cocina; letrina, y demas necesarias, 2° piso de 5 lindísimas piezas, cocina, letrina y sus correspondientes galerias, 3er piso con 5 piezas, cocina, y demas oficinas todo trabajado á la moderna y con los mejores materiales hecho á todo costo, su tasacion es sumamente baja asciende á 302,323 pesos base para venta 240.000 ps. y no se admitirá oferta que baje de la base indicada, pues la casa rodita de 3 á 4 mil pesos moneda corriente.
NOTA Escusamos dar mas detalles sobre las dos propiedades pues solo distan una cuadra del gran Politeama Argentino. Con dos vias de tramway á la puerta. Se recomienda á los intesados la puntualidad á la hora indicada. Títulos inmejorables, para mas informes Perú 3, ó á la oficina de D. Faustino Miñones Escribano Secretario, Defensa 86.
El comprador al firmar el boleto dará 5 por ciento como seña para garantir la venta, los cuales serán depositados en el Banco de la Provincia. J23

Tomás J. de la Torre y Zúñiga
Judicial
Terrenos de porvenir
Perteneciente al concurso
CAJA DE CREDITO
El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D Julio Fonrouge cinco lotes de terreno situados en calle Independencia y Boulevar Entre-Rios, cuyas tasaciones son muy bajas como se ven por el detalle siguiente.

		TASACIONES	BASE PARA LA VENTA	
Lote No	1	$ 19,615 62	2|3 partes	$ 13,077.08
	2	» 19,615 62	» »	» 13,077.08
Hace esquina	3	» 19,618 70	Base	» 19,618.70
	4	» 22,705 53	2|3 partes	» 14,737.02
	5	» 22,105 53	» »	» 14,757 02

ENTRE-RIOS

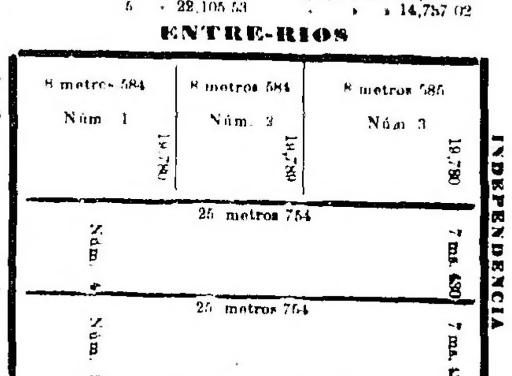

Por informes Bolivar 156. J26

Gomez Constenla y Ca.
JUDICIAL
En el Partido de San Isidro
Estacion LOS OLIVOS
TASACION 93,300 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 62,200 ps.
El domingo 27 del corriente á las tres de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á las testamentarias de D. José M. Inchaunga y del Dr. D. Daniel M. Cazon, por ejecucion seguida por doña Marcelina Barberena de Arteaga, contra las testamentarias ya mencionadas.
Una magnífica chacra compuesta de diez y ocho manzanas y setenta centésimos partes de otra ó sean 200 varas de frente al Este por 2100 varas de fondo al Oeste.
Linda por el frente, camino de por medio, con la chacra del señor Cano, por el fondo con don Antonio Romero, por el Norte con D. José Montero, y por el Sud con los herederos del señor D. Lorenzo Uriarte.
Cuya bajísima tasacion asciende á la suma de 93300 ps. mlc y la base para la venta son sus dos terceras partes que solo ascienden á 62200 ps. mlc.
El paraje no puede ser mas pintoresco, á un cuarto de hora de la ciudad. Es una magnífica oportunidad para hacerse de un espléndido recreo.
La venta se hará sobre el terreno donde estará la bandera.
Nota— El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p8 sobre el importe de la compra, como garantía.
Mas informes en nuestra casa de remates, Florida 130 y 132, ó á la Escribanía del señor Miñones, Defensa 86. J13

Por el mismo
JUDICIAL
De un magnífico terreno
EN FLORES
Retasa pesos 30,000 m|c.
Base de venta pesos 20,000 m|c.
El Domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Romero, un hermosísimo terreno situado en el mejor paraje de Flores, calle de Rivadavia, cuya estension es de 35 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.
Tasado en la insignificante suma de 30000 ps. mlc, y cuya base es de veinte mil ps. mlc., que importan las dos terceras partes.
ATENCION. Este terreno esta situado en el mejor parage de San José de Flores, á dos cuadras y 1|2 de la Plaza, donde nadie vende y con tramway á la puerta de ida y vuelta.
NOTA. El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como seña de compra, el 10 por ciento sobre el importe total de la compra.
Mas informes á nuestra casa de remates, calle de Florida 130 y 132, ó á la escribanía del señor Letchos, Bolivar 71. J20

Por el mismo
JUDICIAL
EN LA FUNDICION A VAPOR
DE D. FRANCISCO CARULLA
CALLE 25 DE MAYO
Esquina á la de General Lavalle (Antes Parque)
El Viérnes 8 del entrante Agosto á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Norte, y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Angel Anselmo contra don Francisco Carulla por cobro de pesos, las existencias de la referida fundicion, las cuales se hallan en los depósitos embargadas por el acreedor Anselmo, cuyo pormenor nos es imposible dar por el momento por su mucha estencion.
Hay una gran cantidad de modelos, barandas, moldes, ruedas, rejas, cilindros, motores, etc.
NOTA. Los interesados pueden inspeccionar los objetos la vispera del remate.
Mas detalles á nuestra casa, Florida 130 y 132. J26

Abraham Cabrera
JUDICIAL
El Viernes 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.
De una finca central á dos cuadras de la plaza de Victoria en la calle Paseo de Julio núm. 10, 12 y 14, por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge y perteneciente á doña Manuela Torres de Raceso en la ejecucion seguida por don Francisco Oliver en representacion de don Rodolfo Runge contra don Joaquin E. Romero, esta propiedad esta edificada en terreno que se compone de 11 met. 25 cents de frente al Este por 19 met. 20 cents. de fondo al Oeste, tiene un almacen de piezas de material, cocina, una casilla de madera etc. está tasada en la insignificante suma de 300151 $ 20 cevs, no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion que son doscientos seis mil ciento un peso mlc 200,101 $. Por mas informes á la Secretaría del Sr. Peralta, Perú 130, ó al rematador Victoria 685.
NOTA. El comprador en el acto de estender el boleto abonará como garantía y á cuenta de la compra el 5 por ciento del precio obtenido. J24

Luis R. Quesada
Banco Hipotecario
El Lunes 11 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procedere al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo Belgrano, calle de San Martin núm 0 á 17, con 50 vs. de frente á dicha calle por 57 de fondo á la Tucuman
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 3,000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Ana B. de Cardenas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe $ 2418-117 segun la tabla de amortizacion série A debe ademas $f 406 de anualidades atrasadas multas, etc, etc.
La base de venta será $f 2014 117
El comprador podrá continuar con hipoteca que tendrá amortizados $f 581 883.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco. Antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Duarte y Wright
De comestibles y bebidas
AL CONTADO
En mi casa Victoria 113
El Miércoles 30 del corriente á las 12 en punto se rematará un variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue.
Azúcar Pernambuco, arroz, yerba paraguaya en bolsas y en tercios, almidon americano, tabaco en mazos, tabaco tucumano, id paraguaya, dulce de membrillo, id jalea, vino Jerez, caña en tercerolas vermouth francés, id torino, ajenjo, encurtidos, vino de Asti, vasos jarros de cristal, loza en canastos, barricas sal fina, tocino del pais, id ingles, vino Oporto, id Jerez pasas de Corinto, pasas de Mendoza, café en grano de varias marcas, té Orange Pekoe en latas, fósforos de cera y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate. J27

Manuel del Frade y Ca.
JUDICIAL
EN EL BARADERO
El Domingo 3 de Agosto, á las dos de la tarde, venderemos por órden del Juez de Paz del partido, una finca de propiedad de don Salvador Andriotti, situada en este Pueblo, á una cuadra de la Plaza principal formando esquina á las calles Bulnes y Maza, compuesta de 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde y letrina, el terreno mide por la calle Bulnes 17 vs. y 38 por la calle Maza, cercado de tapiales.
Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 33500 ps. mlc no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 22,333 ps. mlc.—Baradero, Julio 18 de 1871. J22

Evaristo Santa Maria
En Barracas al Sud, calle Mitre No. 212 y 214
El Domingo 27 de Julio, á las 12 del dia procederé á la venta de todas las existencias de la herreria y carpinteria, por órden de sus dueños al mejor postor y dinero de contado, consistiendo en lo siguiente:
2 fraguas armadas, 1 vigornia, infinidad de tenazas, estampas, claveras, tranchos, tarrajas, y sus correspondientes martillos, 3 tornos, una máquina de agujerear, llaves, ejes, resortes, ganchos, grilletes, candaleros, tornillos, grampas, herraduras, y escuadras, 1 eje de patente, pitones, aparatos de torno, y demas, 3 bancos de carpinteros, 1 armario con herramientas, de idem, 1 lote de rayos, montantes, estacas, camas, balancines, mazas, ruedas, lechos de carros y caballetes, 1 lote pino de tea, 1 escalera, 1 cilindro, 1 jardinera usada, 3 nuevas, 1 carro nuevo, 3 usados, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
NOTA.—Si hay alguno que se interese en el todo, al rematador calle Union esquina Chacabuco. Barracas al Sud. J22

Remates á la vuelta

Juan Antonio Rodriguez
Por el mismo
DE MUEBLES AMERICANOS
NUEVOS Y USADOS
PLATINAS AMERICANAS
Juegos de varias clases
ALHAJAS
Artículos de merceria y peluqueria
En mi casa Florida 22

El Viérnes 1° de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de varios, un grande y variado surtido de muebles de todas clases.
El pormenor irá despues.
Al mismo tiempo por cuenta de una ejecucion, un surtido de artículos para merceros, peluqueros y sombrereros. J25

Pedro I. Lopez
¡JUDICIAL!
DE UN BONITO
ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

Situado en las Lomas de Zamora, cuartel 3°, lindando por un costado con Santa Catalina, por otro con los Montes Grandes.
Perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez, y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento el Domingo 3 del próximo Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate y debiendo empezar las ofertas por la base de las 2/3 partes, cuyas tasaciones se detallan mas abajo.
El establecimiento que anuncio en venta es de primer calidad y está llamado á ser un punto inmejorable para invernar y una prueba de ello es la revolucion intusiasta que há causado entre los interesados examinando los pormenores que arroja el expediente y, visitando diariamente al establecimiento como lo hacen yá.
El terreno se compone de 200 cuadras cuadradas de á 150 vs. por costado, con edificios principales y, con tres puestos en el campo y poblaciones tambien.
Todo está tazado en la cantidad de ps 708,574 mjc. y las 2/3 partes pesos 472,382 5 reales.
Por mas informes á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo Defensa 86 primer patio. J25

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

Los lúnes miércoles y viernes de cada semana de tienda merceria, roperia, calzado y novedades. Los martes muebles y bazar los juéves plantas, los sabados muebles y bazar, al dia de montar, alhajas, vinos licores, cigarros y otros.
Atencion. Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.
Otro. 20 carruajes americanos y tilburys en venta permanente. En nuestra casa Perú núm. 96 y 98.

Por los mismos
DE TERRENOS
En la Provincia de Córdoba, Santa Fé y Barracas al Sud (B. A.)
El miercoles 30 de Julio a las 2 de la tarde
CALLE PERU 96 y 98

En la Provincia de Córdoba lindoros á lado Santa Fe, un terreno de 800 cuadras de 100 vs. rico campo con arroyo y montes, campo para chacras ó haciendas, este campo pronto será cruzado por el ferro-carril, base para la venta el todo en 5,000 pesos moneda corriente.
OTRO
En la Provincia de Santa Fé sobre el Rio Salado como á 20 leguas del Pueblo Toloneo en frente de la gran Colonia San Justo este campo es cruzado por el ferrocarril al Rosario, 100 cuadras de 100 vs. base para la venta 4,000 ps. mjc. el todo
OTRO
En Barracas al Sud Bs As 20 vs por 60 de fondo, como á 4 cuadras del puente Pinero sobre un camino importante, base para la venta 15,000 ps. mjc. el lote. Se venden por ausentarse del país su dueño poniendo una base que es la décima parte de su valor teniendo la idea de que subirá el precio pues á las bases marcadas seria regalado J22

Por el mismo
LINDO PASEO
Rico mueblaje, carruages, caballos, galpon, deposito para agua.
Por desocupar la casa

El Domingo 27 del corriente á la una en punto, calle Rivadavia del Caballito 2 cu. tras.
Todo el mueblaje rico para 3 carruajes 1 faegton 1 tilbury y los arneses correspondientes, 1 [illegible] de montar á caballo de señora, [illegible] y niño, herramientas de uso para quintas y depósito de fierro para 10 pipas de agua.
10 caballos unos, superiores de tiro y silla.
1 petiso muy manso, 1 gran galpon techo de fierro, 20 vs por 8.
El tramway, sale de la plaza Victoria por la calle Rivadavia cada cuarto de hora.
Al mismo tiempo Un rico landó.

Por el mismo
3,500 LIBROS
El Mártes 29 del corriente á las 7 de la noche, calle Perú 96 y 98, 3,500 libros, de derecho, historia, poesias, novelas, cuentos, y otros de escritores afamados, Dumas, Victor Hugo, Fernandez Gonzalez, Perez Escrich, Walter Scott, Poulde Kocc. J26

Por el mismo
AL CONTADO
152 docenas hachas Norte-Americanas
Por cuenta de seguros, En el deposito «Cuarteles Viejos» Venezuela N. 5, El Lúnes 28 del corriente á las 2, averias del Buque Liba, procedente de Nueva-York venderemos al mejor precio 152 docenas hachas Norte Americanas.
NOTA.—Ha sido postergado por equivocacion en la hora de venta. J27

Por el mismo
Tienda, merceria y calzado
El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto, en nuestra casa Perú 96 y 98.
Venderemos al mas alto precio y al contado.
Ponchos de todas clases, pañuelos de seda para hombre y señora id de niños, vestidos para niños de todas clases, embutidos, gran cantidad de jergas, camisetas, bombachas, pantalones, chalecos, tiras bordadas, percales, zarazas, bramantes, látigos finos, molduras y machimbre para carpintero, tijeras para costura, copas chicas de cristal, corbatas, frazadas, medias de hombre, botellones de barro catalanes, 20 qq. alambre de cerco, tazas para café doradas finas, escopetas de uno y dos tiros, lámparas de varias clases, juegos finos cristal dorado, sartenes de porcelana, platos cristal, lienzos, jarras de cristal de colores, piezas papel pintado, enaguas, camisetas de franela y bombasí para hombre, máquinas para café, guante, antiparras, juguetes, collares, cuellos de hilo, colsones para señora, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista. J27

Por el mismo
BAZAR
DE NOCHE
El Lúnes 28 del corriente á las 7 de la noche, venderemos ricos juegos para té, electro-plata, licoreras, aceiteras, relojes de pared, y sobre mesa, cortinas, alfombras, cuadros al óleo, té en paquetes y cajones, vino de oporto y jerez cogñac fino y un importante surtido que estará á la vista. J27

Por el mismo
400 PAJAROS DE MERITO
El Sábado 2 de Agosto á las 2 en punto al contado, calle Perú 96 y 98, Ruiseñor, canarios, gallinas, y gallos polonases, cosacos, bramas, catalanas, paduanes, patos escoceses, mirlos, calandrias, sorsales, pájaros raros, palomas de mucho mérito, romanas, monsageras, coña, abanico, perdices, martinetas, y muchos animales. J27

Guillermo T. Schuster
Judicial
EN EL PARTIDO DE
SAN ANDRES DE GILES
De las poblaciones pertenecientes á la testamentaria de doña Cármen Monsalvo de Acuña.
El Domingo 10 de Agosto á las doce del dia

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Cármen Monsalvo de Acuña, las poblaciones siguientes.
1° Una casa edificada en el campo de la testamentaria de D. Fernando Monsalvo, compuesta de 4 piezas ladrillo, techo y zinc, y una cocina tasada en 7000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son, 4667 ps.
2° Una casa de azotea en el campo adjudicado á D. Angel Acuña compuesta de 4 piezas, cochera, y cocina, tasada en 24,000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 16,000 pesos.
El remate tendrá lugar en Mercedes, en el «Hotel del Porteño» calle 32 esquina 19.
Tambien venderé algunos muebles pertenecientes á la testamentaria, que se encuentran en casa de la señora Da. Valentina Acuña de Acuña.
Por mas datos al martillero, calle 23 núm. 146, Mercedes. J15

Eulogio Cuenca
Banco Hipotecario
El Sábado 9 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de dos casas situadas en la calle de Arenales, señalada la 1ª con los núms. 122 y 124, antes 84 y 86, y la 2ª sin número, lindando con la anterior por el costado Oeste, edificadas ambas en una área de terreno compuesto de 31 1/2 va. de frente al Norte por 80 1/2 vs. de fondo. El edificio de la 1ª consta de dos piezas etc., etc. y la 2ª con 4 piezas etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 $ ftes. concedidos sobre dicha propiedad á D. Martin Ximenez y Hnos. quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe ps. fta. 1,947-960 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ps. fta. 285 de annualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de ps. fta. 2 232-960.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizadas ps. fta. 52-040.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infalibemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.
Por más pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Leonardo Pavia
(Ad corpus)
A las 2 de la tarde
De la bien situada casita calle Piedras 612, calle empedrada, gas, aguas corrientes y entre varias vias de tramways etc. venta sin limitacion alguna por órden terminante de su dueño ¡Qué lindo casital!
El Domingo 27 del corriente venderé la mencionada casa que consta de 8 3/4 varas de frente por 26 de fondo, 3 hermosas piezas de material con maderas fuertes, embaldosadas cocina, pozo, letrina, cercada de pared, renta segura 500 ps. m/c. mensual, títulos de primer órden, por mas pormenores á mi casa de remate calle Defensa 434 y 436 j120

Por el mismo
De la preciosa casita calle de Piedras 550, pasado la calle de Comercio, empedrado, gas, etc. Qué lindo local!
El Domingo 27 del corriente á las 3 1/2 de la tarde venderé por el mejor postor y de corpus, la mencionada casita que consta de 9 y 1/2 varas de frente por 30 de fondo, 3 piezas de material con maderas superiores, cocina, letrina, lindos aljibe y demas anexos.
[illegible]

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JUSTO
Tasacion. . . . 56,565 ps. mjc.
2/3 partes. . . . 37,710 " "

El 15 de Agosto, venderemos esta importante propiedad, segun podrá verse por el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y con arreglo al art 533 del Código de Procedimientos, se hace saber que los martilleros Massot Dias y Ca. procederán á la venta en remate público, el dia Viérnes 15 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, de un terreno con lo en el edificado, en el Pueblo de San Justo; compuesto de 24 metros y setenta y ocho centímetros de frente á la plaza por metros 120 y 40 centímetros de fondo, y cuyos linderos son por el Sud con la plaza pública; por el Norte con D. Gerónimo Gallo; por el Este con D. Alfredo Leithe y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material, techos de azotea, pozo de balde etc. etc., importando en tasacion 56 565 $ mjc. no admitiendose oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion. La venta se verificará en el mismo punto donde está ubicada la propiedad y los interesados que deseen tomar instrucciones, pueden ocurrir á los martilleros, calle Bolivar No. 7, ó á la Secretaria de Don Manuel Péres Gomar, Defensa 88 donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 11 de 1879—Luis Argüero, Escribano Público. J13

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
CALLE RECONQUISTA
Al lado de los nums. 554 y 564
TASACION 34,512 ps. 50 cts.
Base para la venta
2/3 partes 23,008 ps. 33 cts.

El Mártes 5 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos. Este terreno se compone de 18 vs. y 80 cts. de frente al Este por 22 vs. y 50 cts. de fondo al Oeste. Es de advertir que su forma es irregular pues desde su frente va ensangostando hasta tener en su fondo 9 vs. de Norte á Sud.
El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p % sobre el valor de la compra. Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7. J13

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
CALLE URUGUAY
AL LADO DEL NUM. 658
Tasacion 40,000 ps. mjc.
Base para la venta 2/3 partes 26,666 ps. 67 cts

El Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley de cercos.
Este terreno se compone de 10 vs. de frente al Este por 54 vs. 80 cts. de fondo al Oeste. El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p % sobre el valor de la compra.
Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar número 7 J13

Por los mismos
JUDICIAL
En las Lomas de Zamora
Un tren funebre y dos bolantas
El Domingo 3 de Agosto á las 11 de la mañana venderemos por órden del Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora, en remate y por dinero de contado 1 carro fúnebre de 1ra. clase con todos sus accesorios y dos volantas en regular estado, para pagar con su importe un crédito á favor de D. Juan B. Ottamendi y las costas causadas en el juicio seguido por este contra don Nicandro Ezm.
El remate tendrá lugar en la casa de depositario don Augusto Dreschor, calle real Rodriguez núm 205 donde estará la bandera.
Por mas informes á la Secretaria del Juzgado ó á nuestro escritorio Bolivar 7. J23

Por el mismo
JUDICIAL
Testamentaria de Lima
La magnífica y valiosa propiedad
DONDE NADIE VENDE
Calle Florida 290
FORMANDO ESQUINA
A la de General Lavalle num. 181
TASACION
1,600,000 PESOS MJC.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
1.066,667 PS. M/C.

El Viérnes 29 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lama.
El edificio consta de 2 magníficas entradas una por la calle de Florida y otra por la de Gral. Lavalle, y se compone de diez y nueve habitaciones, perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos razos corridos y adornos de yeso, empapeladas, y pintadas, pisos y frisos de marmol, cocina, galhineros aljibe, letrinas, caballerizas, etc. etc.
El terreno en que está edificada esta propiedad, es de figura irregular y compuesto de 740 m 52 c. cuadrados, teniendo 15 metros 65 cent. de frente al Este calle Florida, y 20 metros 81 cent. de frente al Sud calle Gral Lavalle.
TASACION
La tasacion importa la cantidad de un millon seiscientos mil pesos mjc y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes que son un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc.
Escusamos recomendar á los capitalistas este palacete, pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la tasacion sumamente baja.
Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasacion, planos, etc. á la escribania de Rodriguez ó á nuestro escritorio Bolivar núm 7. 24

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo de Quilmes
DE UNA CASA Y UN TERRENO
Base para la venta de la casa 28138 8
Id del terreno 1510 id
El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos estas propiedades segun podrá verse por el siguiente.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se ha de proceder á la venta en remate público, el dia 10 del entrante Agosto á las dos de la tarde, por los martilleros Massot Dias y Ca., de una propiedad y un terreno situado en el pueblo de Quilmes, ubicada la primera en la calle N. 9 entre las de 4 y 6, de 21 met 65 cent de frente al S O por igual fondo al N E es la cuarta parte del solar 66, linda por el frente al S O calle en medio con el mismo lote, por el fondo con doña Maria Legura, por el N. O. con mas parte del mismo solar 66 de doña Antonia Gomes de Inaestre y por el S. E. con el solar 67, tasada en todos sus ramos en la suma de 42,206.27 $ mjc y el segundo situada en el mismo pueblo calle número 9 entre las de seis y ocho compuesta de 8 met 66 ct. de frente al Este por 21 met. 65 cent; de fondo al Oeste, linda por el frente con el solar núm. 66 calle en medio; por el fondo al N E. con doña Maria Segura; por el N O con mas parte del núm. 66 de propiedad de doña Antonia Gomes de Maestre y por el S. E. con mas terreno del ejecutado, tasado en la suma de 2265 ps. mjc. Estas propiedades se venderán por la ejecucion seguida por don Juan Gerasi, contra el concurso de don Juan Cosso, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á sus dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Julio 8 de 1879.—Cárlos N. Gonsalez, Secretario, Perú 130 J25

Eduardo Moreno y Ca.
JUDICIAL
De una casita situada calle Pozos 485 últimamente retasada tasacion de hoy $ 16,650 mjc. base para la venta 2/3 partes $ 11,100 mjc., Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Velasques de Casco, venderemos en remate público. El Juéves 14 de Agosto á las 3 de la tarde, la casita arriba indicada, compuesto su terreno de 18 vs, 90 cents. de frente al Este, por 8 va. 95 cents. de fondo al Oeste, y lo edificado consiste de una pieza de material, caballeriza, y demás oficinas necesarias.—Títulos perfectos y para verlos á la escribania de Beccar, Defensa 90 J15

Pedro F. Mota
JUDICIAL
LA BUENA CASA
Calle Arenales esquina Libertad
Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa
Tasacion ps. 360,000 mjc.
Dos terceras partes " 240,000 "

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte.
El terreno en que está edificada mide 34 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47 75 va. de fondo al Sud calle de Libertad.
Títulos de primer órden. Los interesados pueden pasar por la oficina de Nicanor Repetto Defensa 86.
Para mas informes al Rematador Reconquista 47. J15

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200
El Mártes 29 de Julio á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:
100 latas dulce membrillo, 5 cajones ostras, 10 canastos champagne, 20 pipas vino carlon marca Soriano superior 5 bultos papel para bolsas. 50 cajones velas, 40 balas papel para almaceneros, 15 cjs. azúcar de la Habana, 50 balas papel estrasa, 4 latas hongos, 6 latas pimenton, 4 bolsas id, 24 1/4 vino seco, 10 cajones vasos, 20 id vino de Asti, 20 id Jerez 20 bolsas yerba paraguaya, 20 cajas estrella, 15 id té en paquetes, 10 id aceite en latas, 20 latas dulce membrillo, 20 cj. velas, 40 id kerosene, 5 bolsas corchos, 40 bolsas arroz Bremen, 10 cajones té suelto, 20 barricas azúcar refinada 50 cj. fideos, 20 id azul, 20 resmas papel cortado, 4 barriles miel, 50 cajones cogñac Amespil, 60 id cogñac Machenand, 50 id orejones 30 id pasas de uva, 70 bolsas semilla alfalfa, 60 cj. fósforos, 15/3 yerba paraguaya, 40 cj. esparto, 6 pipas vino, 10 bordalesas vino francés, 10 barricas cerveza, 10 bolsas nueces, 15 cj. ginebra.
Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. J25

Santiago Elizagaray
EN LA MAGDALENA
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, el dia 8 de Agosto á las 2 de la tarde las siguientes: haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio Gomes, y Da. Tomasa Gomes, 48 yeguas al corte tasadas á 48 ps. 44 vacas al corte tasadas á 200 ps. una yegua con cria á 150 ps. 7 caballos y una tropilla tasada en 980.
Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion. La hacienda vacuna y yeguariza se halla invernada en el cuartel 3° campo de de Claudio G. de Hernandez, y los caballos en el cuartel 2° campo de don Manuel Gomez. El Remate tendrá lugar en [illegible]

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE ENTRE RIOS 266
El 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr, D, Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Fraquia de Bossio, la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 480 milímetros de frente al Oeste, por 16 metros 683 milímetros de fondo al Este, ó sean 9 vs. 80 centímos al primer rumbo por 19 vs. 15 centímos al segundo, tasada en la suma de 79,700 $ 62; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 53,134 $ mjc.
Para ver los autos testamentarios, tasaciones &, ocúrrase á la oficina del secretario don Natalio Ponce, por otros datos al Rematador Victoria 64.

Por el mismo
Particularmente se vende un lindo terreno esquina situado al Norte, calle de Montevideo esquina Temple compuesto de 11 varas y 1/2 de frente á la primer calle por 20 varas y 1/2 á la segunda, tiene vereda de piedra á las dos calles, y estas se hallan empedradas, &, &.—Para tratar al rematador Victoria 64. jn19.

Por el mismo
JUDICIAL
SIN TASACION
¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!
De una linda casa de altos calle Parque 240, hoy General Lavalle
Entre Maipú y Esmeralda
A una cuadra de la Opera, magnífica localidad
El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ana Caferratal de Raffo la espléndida propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8. 3/4 varas de frente al Norte por 18 de fondo ó lo demas que resulte entre muros.
El edificio es a la moderna y se compone de cuatro piezas bajas y cuatro altas, cocina letrina, aljibe y aguas corrientes, los techos y patios embaldosados, cielos razos de yeso, maderas duras, porcianas etc. etc.
ATENCION ¡! A pedido de los interesados todos mayores de edad, el señor Juez ha ordenado la venta al mejor precio.
Para ver los autos testamentarios ocurrasé á la oficina del Secretario Don José Martin, por otros datos al rematador Victoria 64 J127

Cárlos Secchi
JUDICIAL
En el pueblo de Pontevedra
DE UNA CHACRA
Y de dos lotes de terreno
Bases para la venta:
Para la Chacra diez mil ps. mjc. (10,000) para los dos lotes quinientos ps mjc (500).
El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender p' orden de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No. 106 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nord-Oeste por 500 varas de fondo al Sud Este.
Hay ademas edificada en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay zanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina-cina y un monte de duraznos y otros muchos árboles, todo fue tasado en 15,000 ps. mjc y se venderá excediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.
En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. mjc. de los cuales tienen entre ambos, 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base serán 500 ps. mjc. que son las dos terceras partes de la tasacion.
Para mejores informes y ver los títulos ocúrran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa Defensa 86, ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos, para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo, allí hay comodidad para Pontevedra J2

Estevan Facio
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
VERDADERA PICHINCHA
El Lúnes 4 de Agosto á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil en el Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Durrels
Una casa situada en la traza nueva de la ciudad de Chascomús, calle de Massini y Lincoln, número 52 y 54 á la primera y 86 á la segunda, compuesta de ocho espaciosas piezas con piso de baldosa y tabla, un taller de herreria, fragua, corralon con porton, caballeriza, cocina, letrina, pozo, y patios bellísimos
Entre las piezas cuentan dos magníficos salones uno de estos á la esquina la cual es ochavada
Todo el edificio es de azotea, revocado y de una lindísima fachada.
Este pequeño palacete y taller de industria está tasado en la suma insignificante de 122,720 ps. mjc.
Este es el solo valor de los ladrillos.
No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes.
Un terreno contiguo al edificio compuesto de 34 metros y 64 centímetros de frente al Sud por 38 metros y 27 centímetros de fondo, tasado en la bagatela de 12,000 pesos. La base para la venta son las dos terceras partes.
El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera. J15

Máximo Gowland
Por órden de su dueño. Del vapor General Lavalle fondeado en la punta del muelle de la Boca del Riachuelo
El Domingo 27 de corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré el citado vapor, llamando la atencion á los interesados de esta venta, pues el vaporcito es un chiche, cómodo tiene todos sus aparejos correspondientes y demás útiles y está pronto para navegar.
El remate tendrá lugar en el mismo vapor donde se hallará la bandera.
NOTA El comprador depositará en manos del martillero el 5 p % de la compra como garantía. Los interesados que desen ver la tasacion ó inventario de dicho vapor, pueden pasar por el escritorio del rematador Piedad 78 J23

Adolfo G. Salas
Judicial
De una propiedad situada calle Lorea núm 255 entre Venezuela y Méjico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D José Maria Rosa
Tasacion ps 117,895 97 cent.
2/3 partes base de venta ps. 78,590
El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzalez la finca arriba espresada.
Edificada en terreno de 8 varas 40 centímos igual á 7 metros 33 centímetros de frente al Este sobre la calle Lorea por 70 varas 51 centimos igual á 61 metros 60 centímetros de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.
La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos mjc, y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos mjc.
El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto la suma de dos mil pesos mjc en garantía de su cumplimiento.
Mas detalles á la Escribanía de D. Bartolomé Martin ó á mi casa San Martin 9. j110

Ramon Basavilbaso
El Domingo 27 de Julio
A las 2 de la tarde
De 2 fincas, situadas en la calle de Rivadavia núm. 1579 pertenecientes á don Julian Almagro en el pueblo del mismo nombre en el órden siguiente:
1ª Propiedad —terreno 8 metros 028 milímetros de frente al Sud por 33 metros y 794 milímetros de fondo al Norte con 4 piezas de material maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde etc. tasacion 64 262 $ 37 centimos base para la venta 42,842 ps mjc Produce esta casa 500 ps. mensuales.
2ª Propiedad - terreno 28 metros y 578 milímetros de frente al Este por 39 metros y 274 milímetros de fondo al Oeste con un martillo de 1 ladrillo á su favor con 9 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, etc. puertas vidrieras ventanas con reja y persianas, piso de baldosa etc. tasacion 102,492 pesos 2 o— base para la venta 2/3 partes 68,328 ps. mjc.—Esta finca puede producir fácilmente 1000 ps mensuales, pues tiene todas las comodidades para una familia.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se procederá á vender el dia y hora señalada las propiedades arriba espresadas por una ejecucion seguida por don Pedro Moss contra don Julian Almagro por cobro de pesos, títulos superiores.
No se admite oferta menos de las 2/3 partes de la tasacion. J9

Por el mismo
EL DOMINGO 3 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
DE UNA CASA
Calle Alsina (antes Potosí) 743
Entre Zeballos y Solis
Terreno—8 1/2 varas frente al Norte, 70 id de fondo al Sud, tiene 6 piezas de material en perfecto estado.
Produce 900 pesos mensuales.
Está situada á 10 cuadras de la plaza Victoria.
Títulos superiores lo que se encuentran en poder del martillero á disposicion de los interesados.
Por órden terminante de su dueño se venderá el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada al mas alto precio y dinero de contado, j123

Eugenio Blanco
Banco Hipotecario
El Sábado 23 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia con todas sus poblaciones, ubicado á 5 leguas hácia el Oeste del pueblo del Saladillo en los deslindes de este partido y el de 25 de Mayo, su área consta próximamente de una legua cuadrada. Lindando por el Sud Oeste con el Sr. Thompson, por el Nor Oeste con don Juan Miguel Villarasa, por el Nor Este con don Salvador Maria del Carril, y por el Sud Este con don N. Velazquez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 $fts. concedidos sobre dicha propiedad á don Emilio Carranza, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $fts. 11,343-015 segun la tabla de amortizacion série A.—Debe además $fs. 1,345 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.
La base para la venta será $fs. 12,688 015.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fuertes 656-985.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infalibemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco S. Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Tomás Iriarte
Banco Hipotecario
El Sábado 9 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, entre las de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, en el Mercado Constitucion, en terreno compuesto de 33 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 30,000 concedidos sobre dicha propiedad á Don Ignacio Planes quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe $fts. 34,443-312 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además $fts. 4,455 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $fts. 38,907-318.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $fts 5,557-688.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Waldino C. Ponce
OJO
A las personas afectas á las plantas DE UNA HERMOSA
QUINTA-JARDIN
A 4 cuadras de la Estacion Ramos Mejia
Propiedad de la testamentaria de don Manuel Llamés Oliver, y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Mª Noguera.
El domingo 27 de Julio á la 1 de la tarde. El terreno se compone de 70 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo al Sud y una pieza de material, linda calle por medio con don Eduardo Vilat, por el fondo con el lote núm. 5, por el Este con el Dr. Peron y por el Oeste con la señora Barbosa de Medina—árboles frutales—16 ciruelos, 9 cerezos, 28 peros, 30 parras, 32 duraznos, 25 damascos, 6 higueras.
PLANTAS DE ADORNOS—42 casuarinas, 10 aromos, 2 granadas, 3 gualeguays, 4 sauces, 30 plantas de adornos, 108 eucaliptus, 1 cuadro de frutillas, 1 cuadro espárragos, 1 cuadro de adorno camino de romero y 1 jardin con sus plantas de adorno, todo en perfecto órden y 343 varas de alambrado con su cerco de cina-cina, en buen estado.
Tasacion 44,914 pesos, Base de venta 2/3 partes que son 29,942 pesos con 2 cent.
NOTA—El comprador dará una garantía de 500 $ mjc al recibir el boleto de compra-venta, los títulos son garantidos.
Por datos al martillero Perú 141, ó al escribano Coronado Defensa 86 (2º patio). jn19.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
Calle Independencia 192
AD-CORPUS
ENTRE PERU Y CHACABUCO
Oí alquiler 800 ps. mensuales
El dia 26 de Julio á las 3 de la tarde
Esta propiedad se compone de 5 piezas, cocina aljibe y letrina, todo construido en cal, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldoza. cielo raso de yeso en todas las piezas, los pisos de tabla machimbrada, puertas de cedro, el patio piso de baldoza, el zaguan piso de mármol, puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el friso de la calle de mármol, vereda de piedra, calle empedrada. La casa es hecha á la moderna y tiene tres hermosas ventanas á la calle. El terreno de 11 1/4 vs. de frente al Norte por 17 1/2 vs. de fondo al Sud, tasacion 163,211 ps. con 90—Base de venta 2/3 partes que son 108,807 ps. con 93.
Mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á D. Eduardo Duran y á la testamentaria de D. Juan Palacios.
NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son inmejorables. Aprovechen la ocasion de lo bueno y barato. Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Wright, Defensa 82 (altos). J19

Por el mismo
JUDICIAL
El Viérnes 15 de Agosto
A las 2 de la tarde
DE UNA CASA
Situada en una de las mejores calles de la ciudad
1081-Piedad-1081-(Ad Corpus)
CON TRAMWAY AL FRENTE
Edificio, calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra
Esta propiedad consta de 4 espaciosas habitaciones, 2 zaguanes, 1 cuarto, pozo, cocina, y letrina los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de bol[d]oza, tirantes de maderas duras, el frente es construido á la moderna, con adornos y balaustra, rebocada en cal, en todas las piezas pisos de baldozas, en los patios id, umbrales de mármol, el pozo de material y pilares de fierro, el pozo de la letrina con bovedas y asiento, las paredes al Este y al Oeste son medianera.
Carpintería y herrería
Puertas de tablero con abanicos de fierro, 2 ventanas de vidriera con reja bordada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero interiores, una portada con columnas y 4 hojas, 1 ventanita vidriera en la cocina y un zarzo de fierro con 1 pie de parra.
Terreno
Consta de 8 vs. 60 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 301 milímetros por 76 vs. y 26 cents. de fondo al Norte ó sean 60 metros 836 milímetros.
Tasacion y base de venta 135500 $ 40 cents.
Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaria de D. Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos.
NOTA—Los títulos inmejorables. El comprador dará una garantía de 500 ps. mjc. al recibir el boleto de compra, sin excepcion, pues es mandato del Juez á pedido de las partes. Por datos al martillero Perú 141 J15

Por el mismo
El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde
EN SAN JUSTO
De 2 chacras y un terreno de quinta
Chacra número 13
El edificio consta de 2 piezas de materia, cocina, letrina, pozo. El terreno consta de 467 metros 04 centímetros de frente al Sud por 528 metros 528 cent. de fondo al Norte con todos sus árboles frutales y plantas de adorno, tasacion 85,867 $ con 60 centimos 2/3 partes 57,245 $ con 10 cents mjc.
Chacra número 17
El edificio consta de 2 piezas de material, un palomar, una pileta, cocina, pozo, y letrina. El terreno consta de 463 metros 31 cents de frente al Sud por 575 metros 428 milímetros al Norte y como 3 000 árboles frutales y plantas de adorno, tasado en 93,483 $ con 70 cent y base de venta 2/3 partes 62,322 $ con 4 cts.
Terreno de quinta número 20
Consta de 265 metros 330 cents de frente por 187 metros 58 cents de fondo, tasado en 23,074 ps. con 59 cents. 2/3 partes 15,383 ps. mjc. Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de don Emilio Villegas y mandado vender por órden del Juez Doctor Bustos.
NOTA Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantía de 5.000 $ al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero, Perú 141. Anuncios en la Nacion, Prensa, y Nacional. J15

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto
A las 4 de la tarde
DE UNA CASA
Situada en la calle de Cuyo 1026
ENTRE JUNIN Y ANDES
Calle ancha, tramway al frente
Esta alquilada en 500 ps. mjc. mensuales, el inquilino renuncia y saca 800 ps. mjc.
El edificio consta de 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla las paredes laterales son medianeras. El terreno consta de 24 varas de frente al Norte por 67 vs. y 75 cent al Sud, previniéndose que los títulos dán 75 vs de fondo. El comprador puede reclamar
Segunda tasacion 136,177 ps con 37 cent. mjc.
Base de venta 90 784 ps. con 91 cent mjc
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges Da. Rosa Gomez y D. Felipe Leira y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.
NOTA Los títulos son superiores pueden pasar á verlos. El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Otros datos al martillero Perú 141

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto á las 2
¡OJO!
De una casa formando esquina
ALTOS Y BAJOS
TACUARI Y CHILE No. 387
Edificio bajo
Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un zotano, cocina, letrina y pozo con pileta.
Edificio alto
Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza paredes de 2 1/2 ladrillos y hechas en cal, tirantes puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway al frente.
Terreno
Consta de 8 vs. de frente al Oeste ó sean 6 metros 928 mils por 36 varas de fondo al Este ó sean 22 metros 516 mils
Base de venta 115,000 ps. mjc.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.
NOTA—Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos en la oficina de D. Faustino Miñones Defensa 86 Ser patio, pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por títulos.
OTRA El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta y por mas datos al martillero Perú 141 j120

Por el mismo
¡ESTA ES PICHINCHA!
El Domingo 16 de Agosto á las 2 de la tarde, en el pueblo de San Fernando calle real que conduce al pueblo de Las Conchas
De una casa compuesta de 2 piezas hechas en cal techo de teja, pisos de ladrillo, rebocada en cal, puerta de tablero y ventanas de vidriera con reja. El terreno consta de 100 varas de frente al Este ó sean 86 metros 600 milímetros por 400 varas de fondo al Oeste ó sean 346 metros 400 milímetros, equivalente á una superficie de 40000 varas y una infinidad de árboles frutales todo tasado en la suma de 23600 ps. base de venta 2/3 partes que son 15,734 ps. mjc.
Esta propiedad linda por el Este con la calle Real, por el Norte con Da. Marcelina G. Gomez, por el Sud con los Sres Crisol hermanos, por el Oeste con el Sr. Britos, pertenece á la ejecucion seguida por D. Santiago Boggio contra don Diego Gutierrez y mandada vender por órden del señor Juez del Partido de Belgrano D. José M. Sagasta Isla.
Por datos al Juzgado de Paz ó al martillero Perú 141. j125

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 31 de Agosto
A las 4 de la tarde
EN LA MEJOR CALLE
DE LA CIUDAD
Calle de Santa Fé núms. 723 y 725
Con dos vias de tramways
Base de venta 50,810 $ 80 cts. mjc.
Esta propiedad consta de 6 habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldosa, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, puertas, ventanas, tirantes y alfajías de maderas duras, El terreno consta de 13 y 1/4 varas de frente al Sud por 45 1/2 va. de fondo al Norte y muchos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 76,229 $ con 70 cents. mjc. y base de venta 2/3 partes que son 50,810 con 80 centavos mjc.
Pertenece á la testamentaria de D. Lucas Lascano, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera.
NOTA—Los títulos son superiores, El comprador dará una garantía de 5,000 ps. mjc., Por datos al martillero, Perú 141, ó al Escribano Juan Coronado. (Defensa 86, (2º patio). J26

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 17 de Agosto
A las 2 de la tarde
De una importante quinta con 2000 árboles frutales
A inmediaciones de la Estacion
CABALLITO
A una cuadra del tramway y rodeada de edificios, calle Prolongacion formando esquina á una sin nombre, linda por al frente al Norte calle en medio con el Dr. Martinez, (calle Independencia), por el Oeste con Montaroz, por el Este con la testamentaria de C. Montaroz, (calle de la Pólvora), por el Sud con Montaroz.
El terreno consta de 98 met. de frente al Norte en el costado [illegible] 16 cent. por al costado Oeste con 207 met. y 24 cent. y al fondo por el costado Sud [illegible] 101 metros y [illegible] cent.—Tasacion 216,800 ps. mjc. Base de venta 2/3 partes que son 144,534 ps. mjc.—Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la caja de crédito hipotecario, y mandada vender por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge.
NOTA—Los títulos son superiores.—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al firmar el boleto de compra-venta. Por datos al martillero, Perú 141, ó al escribano don Angel J. Blanco.—Tribunal de Comercio. J27

Nicandro Dorr
JUDICIAL
De ovejas en Rojas
El Domingo 3 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Noguera al remate de unas ovejas existentes en el partido de Rojas, pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Demau, campo de D. Basilio Grigera, siendo depositario D. Mateo Torney. El pormenor es el siguiente:—1400 ovejas mas ó menos, tazada á 40 ps. 3 animales yeguarizos á 180 ps. 84 cueros lanares á 4 ps, 37 lienzos á 35 ps, 33 estacones ñandubay á 5 ps.
La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion; el remate tendrá lugar en el Pueblo de Rojas, Hotel de D. Miguel Oberto, y la entrega se efectuará el mismo dia.
Por mas pormenores Alsina 81. J16

Por el mismo
JUDICIAL
De la importante graseria LA MANUELITA en Moron
El Domingo 3 de Agosto á las 11 1/2 de la mañana, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, al remate de la graseria situada en Moron distante solo cinco cuadras de la Estacion Ituzaingo F. C. del O. perteneciente á J. Firmat y Ca. siendo su pormenor el siguiente.—El terreno se compone de 226 vs. de frente por 200 de fondo, base para su venta ps. 10,670 mjc. 2 tachos para beneficiar 1200 capones base para la venta ps. 5340 mjc. cada uno, 2 id para beneficiar 800 cada uno base ps 5340 mjc. 2 id para 250 base 3340 c/u uno, 1 id para refinar grasa base ps. 670, 1 prensa de madera base ps. 1340, 1 deposito hierro para 15 pipas base 1340, 1 id madera base 340, 1 id fierro ovalado base ps. 670, 1 bomba cañeria y aparato base 3340 mjc. 1 galpon techo de hierro de 50 vs. de largo por 10 vs. de ancho base ps. 10,000, 4 piletas de material base 1340, 2 cuartos id para peones, base ps. 1680, 1 pozo de balde base ps. 100, 1 rancho y 7 puertas base ps. 800, 1 edificio de material de 136 vs. pared y de techo 63 vs base 4080 ps. mjc., 1 alambrado base ps. 566, 1 lote fierro 333.
Por mas pormenores Alsina 81 J16

Por el mismo
Se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de unos terrenos en el partido Gral Las Heras en uno ó varios lotes, con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia nueve del entrante Agosto se procederá á la venta y en remate público por el martillero don Nicandro Dorr, de cuarenta y siete manzanas y lotes de terrenos, situados en el partido de Las Heras, próximos á la estacion Gral Hornos, y cuya venta se efectuará en la estacion «Gral Hornos», siendo la base para la venta de quince mil pesos mjc, de propiedad de don Cárlos Olivera, en la ejecucion seguida por don Andrés Ginocchio contra el referido Olivera, sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Julio 24 de 1879. Pedro Cedrés, Escribano Secretario. J27

Garcia, Palacio y Ca.
SEMANAL
De muebles, tienda, merceria, bazar etc.
Los Lúnes y Juéves de cada semana á las 12 en punto, en nuestra casa calle Defensa núm. 85 J25v29

Por los mismos
El Domingo 27 de Julio á las 3 en punto
De una espléndida propiedad calle de Independencia 282 entre las de Piedras y Tacuman.
10 vs. de frente al Sud por 37 varas de fondo al Norte, doce habitaciones y todas las comodidades necesarias. Para datos á nuestra casa. J19

Por los mismos
El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto, venderemos un variado surtido muebles nuevos y usados, procedentes de varios embargos, al mismo tiempo un estenso surtido de mercaderías varias de tienda, merceria, bazar, etc.
NOTA. El remate anunciado para el 31 del corriente de la casa Andes 246, queda suspendido por haberse vendido particularmente. J25

Alejandro S. Boneo y Ca.
Banco Hipotecario
El Lúnes 11 de Agosto, en la casa del Banco, á la una de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en San José de Flores cuartel 5° sobre la calle de Laguna, formando esquina á la de Bella Vista el cual tiene la figura de un polígono irregular, y consta de tres cuadras cuadradas, más seiscientos noventa y cuatro metros de otra.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 7000 concedidos sobre dicha propiedad á D. Daniel Lopez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe $fts 6 200-532 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $fts 750 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $fts 6,950-532
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $fts 799-468
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.
Por más pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J27

R. Rodriguez Brizuela
JUDICIAL
AD CORPUS
CASI DE VALDE
El Domingo 27 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, la propiedad situada en la calle de Europa, núm 682 entre Lorea y Zeballos, perteneciente á la sucesion de D. José O. Fuentes, cuyo terreno se compone de 8 varas de frente al Norte por 38 varas de fondo teniendo un martillo á su favor y otro en contra, cada uno de algunos centímetros de vara por lo que á fin de obviar dificultades la venta se realizará ad corpus. El edificio se compone de 5 piezas una con techo de teja francesa y otras de paja, teniendo cocina, letrina y pozo de balde. Esta propiedad ha sido tasada en la insignificante suma de 36,442 ps mjc. tomándose como base de venta sus dos terceras partes que son 24,295 ps mjc. Esto es casi regalado.
Para imponerse de los títulos y tasaciones ocurrir á la Secretaria de Victorica Defensa 86 Ser patio. J11

Andrés W. Merea
De la carpintería situada en la calle Rivadavia núm. 823, por liquidacion.
El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue.
6 bancos de carpintero, 1 espejo marco negro, 1 cuadro herramientas en gran cantidad, puertas grandes, id chicas ventanas de todas medidas, maderas, escaleras, porcianas y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. J22

Frank Livingston
Banco Hipotecario
El Lúnes 25 de Agosto en la casa del Banco, á las dos de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de un establecimiento de estancia ubicado en el partido de Carmen de las Flores, denominado Santa Isabel, sobre la costa del Rio Salado, con todas sus valiosísimas poblaciones y su área consta próximamente de una legua cuadrada. Lindando por el Sud con don Mariano Laboa, y por los demas vientos por el Rio Salado.
Se previene que de este terreno hay que deducir 35 metros de ancho por 3334 de largo que atraviesan todo el campo y que ocupa la via del ferro-carril del Sur, y otra área de 150 metros de frente, por 400 de fondo que ocupa la estacion del mismo ferro-carril. Igualmente dos fracciones de terreno que corren paralelas una á cada lado de la via férrea, compuesta cada fraccion de 50 metros de frente por 500 hácia el Rio Salado, por 1450 de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 32,500 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Bautista Bonnement quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 28,152-048 segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas pfts 3,490 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de pfts. 31,642 048.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 4347-952
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde J25

Ebbeke y Diekelmann
DE DOS CASAS CONTIGUAS
Calle Méjico 670 y 672
ENTRE SAN JOSE Y LOREA
20 vs. 10 cts. de frente al Norte por 64 1/2 id de fondo
El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado las casas arriba mencionadas bien sea en un lote ó en dos. La venta se hará por lo que resulte entre muros.
La casa núm 670 edificada en terreno de 9 varas 5 cents. de frente al Norte por 64 1/2 varas de fondo, tiene 7 piezas, cocina, letrina y pozo de balde.
La casa núm 672 edificada en terreno de 11 varas 5 cents, de frente por 64 1/2 varas de fondo tiene 8 piezas pozo de balde y letrina.
Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80. J23

Pedro Suarez y Ca.
Esplendido remate de primavera
De 50 lotes de hermosos terrenos
Calle Charcas á la altura del Parque 3 de Febrero
DONDE ESTARA LA BANDERA Ó EN DIRECCION Á LOS TERRENOS
El Domingo 3 de Agosto á las 12 del dia procederé á vender los 50 lotes de hermosos terrenos rodeados de hermosas quintas y á 150 varas del tramway á Belgrano frente al Parque 3 de Febrero terrenos altos y tierra negra calles abiertas y con frente á la calle Charcas y 3 de Febrero hermosas esquinas lotes de 10 varas por 50 y 65 de fondo los compradores tendrán el derecho de comprar 1 ó 10 al gusto de los interesados.
OJO. Venta liberal mitad al contado y el resto por mensualidades de 200 $ por lote quien dejará de comprar con estas ventajas que con el alquiler de un año se hacen propietarios y á solo 10 minutos de la plaza Victoria á los compradores una vez abonado la mitad se los pone en posicion y pueden ya edificar ó formar una quinta, ventajas espléndidas. Base de venta los con frente á la calle Charcas 2000 $ lote los con frente á la contigua de la calle Paraguay 1600 ps. el lote los con frente á la 3 de Febrero hay de 1700 ps mjc. y 1500 ps mjc., pues los compradores tienen en que elejir y poder comprar mucho ó poco, títulos garantidos mas informes á nuestro escritorio, calle Cuyo núm. 60.
Todos los compradores abonarán el 10 por ciento del importe ó una garantía. Casa de cambio y pasages para Europa todos los dias hábiles de 9 á 5. los planos están á disposicion de los interesados Cuyo, 60. J25

Rómulo Bayá y Ca.
JUDICIAL
De dos fracciones de terreno en el Partido de San José de Flores á la altura del Caballito calle Independencia donde estará la bandera.
El Domingo 3 del entrante mes de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate al mejor precio y dinero de contado las propiedades que á continuacion se mencionan pertenecientes á la ejecucion seguida por la «Caja de Créditos» y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge siendo su estencion y base para el remate como sigue:
1ª propiedad—mide 38 m. 96 cents ó 45 varas de frente al Norte, fondo al Sud en el costado Oeste 208 m. 60 cts. ó 241 vs. costado Este 191 m. 60 ó sean 250 vs. terminando su fondo ó contra frente al S. con un ancho de 24 m. 24 cts. ó 28 vs., linda este terreno por el frente al Norte con la calle Independencia y calle en medio con M. Martinez, por el fondo y costado Oeste con don Nieves Montaroz y al costado Este con el Dr. don R. de Elizalde y el resto con la fraccion siguiente de esta publicacion. La tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 64,000 pesos mjc., y no se admitira oferta que baje de las 2/3 partes.
2ª propiedad.—Su frente al Este sobre la calle llamada de Pólvora, mide 75 m. 36 cts. ó sean 43 vs. de frente al Este, 32-44 ó sean 37 vs. de fondo al Oeste en el costado Sud tiene 90 metros ó sean 204 vs. terminando su fondo con un ancho de 18 m. 85 cents. equivalente á 15 vs. linda esta fraccion por el frente con la referida calle de la Pólvora y por el medio con el vendedor, por el fondo con la fraccion deslindada por el Norte con el doctor don R. de Elizalde, y por el Sud con don N. Montaroz, la tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 27,500 pesos mjc, y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes. Los títulos de estas propiedades son superiores y pueden inspeccionarse por los interesados en la oficina del Escribano Secretario don Angel Julio Blanco, donde tramitan los autos de dicha ejecucion, y por otros informes al escritorio del martillero, calle Cangallo núm. 684. J19

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Mártes 29 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos como ser: Casimires negros y de color, paño retina y castor negro sombreros de castor y de lana. bombasí labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y larga lana; id id de algodon, pañuelos falares seda, sobretodos de niños, tapados de señoritas, fava negra fojas de lana, percalina, crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzó pintados, tartan azúl; franela amarilla, id punzó, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana para señora, casimir lana de El san. J25

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Juéves 31 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías para roperias, sastrerias, zapaterias, etc etc. cuyo detalle en parte es como sigue:
Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. j25

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Merello por medio del presente y por el término de treinta dias, á efecto de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las dos de la tarde, comparesca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un documento que ha presentado en juicio D. Eduardo Camaño en representacion de D. Agustin Pardi, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejaré de concurrir.—Al mismo tiempo se le hará saber que en el espediente aque se refiere el presente, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaria de acuerdo con lo que prescribe el artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial.—Buenos Aires Julio 15 de 1879. Pedro J. Cabrera, Perú 130 J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama en y emplaza á Da Ana Elia de Magnanini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como lindera del terreno medido, situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 29 de 1879. Avelino Rolon J16v16A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan. Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado, 23 bueyes, 4 carros, 2 caballos y 7 yeguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Ignacio Andiarena, el dia 11 del entrante Agosto, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado á la una de la tarde del precitado dia.—Lujan, Julio 11 de 1879.—Daniel Ullrich J16v11A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Rubio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 30 de 1879. Juan Rodriguez—Defensa 86 J1°v1°A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Indalecia Ballesteros de Carranza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaria de D. Bartolomé Martin, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1879 Mariano Cabral. J1°v1°A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, há dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Llorente, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 26 del 1879 Roque Repetto J27v27jli

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Clare, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 30 de 1879. Mariano Cabral J2v2A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pinasco ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante su señoría por conducto de la Secretaria del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho Buenos Aires Junio 27 de 1879.—C. Wright J2v2A

Se hace saber por el término de treinta dias, contados desde la fecha á Dn. Anastacio Iala y D. Andrés Monteagudo representante de los herederos de doña Maria de la Cruz Masciotra que deben comparecer ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido para que funden la protesta que han formulado de la mensura practicada por el Agrimensor D. German A. Kuhr de un campo situado en el Partido de la Ensenada perteneciente á D. Jorge Bell, bajo apercibimiento de que si no comparecen se dará por evacuado en rebeldía dicho traslado y se aprobará la mensura.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—Horacio J. Ferrari, Escribano Público. J12v12A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Canabal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma; á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 8 de 1879. Ricardo M. Wright, Defensa 82 J9v9A.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado que por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la fecha se cite llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martiniano Rosendi para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del escribano D. Valentin Piñero á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mercedes Julio de 1879.—Alejandro Miñones, Escribano Público J9v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á D. Simon Vidal, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio, si no lo verificase.—Buenos Aires Julio 12 de 1879 Mariano Andrade. J15v15A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Nicandro Dorr el dia tres de Agosto Domingo á las 11 1/2 de la mañana, de los bienes pertenecientes al concurso de José Firmat y Ca., siendo su detalle el siguiente. 1 terreno compuesto de 226 vs. de frente por 200 de fondo, 2 tachos para beneficiar 1200 capones, 2 tachos como para 800 capones cada uno 2 id para 250 capones cada uno, 1 id para refinar grasa, una prensa madera, 1 depósito de fierro para 18 pipas, 1 id de madera, 1 id de fierro ovalado, 1 bomba cañeria, aparato etc, 1 galpon techo de fierro de 50 varas de largo por 10 de ancho, 4 piletas material, 2 cuartos id para peones, 1 rancho material techo de paja, 7 puertas, 1 edificio material de 136 vs. pared y de techo 63, 1 alambrado, 1 lote fierro. Bs. As. Julio 12 de 1879.—Pedro Cedrés, Secretario 130 Perú J18v8A

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almoneda y remate el 31 del corte en el Ser. patio de la casa de Justicia calle de Defensa 86, de una casa de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Carabajal, calle de Lorea número 435 compuesto su terreno de 17 varas 50 centímetros de frente al Este á la calle de Lorea, con 30 varas 75 centímetros de fondo al Oeste con frente por el Sud á la calle de Europa, tasado en todos sus ramos en la suma de 115,360 $ 70 centavos mjc Los que se interesen en su compra puedan ocurrir á la oficina del escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, que se le impondra de su tasacion y demas pormenores, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Julio 18 de 1879. Enrique Garcia. J19v30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estevan Pascal para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretar de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Julio 21 de 1879 Juan Cárlos Ponce J22 v22a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Terraro, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Escribano D. Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 18 de 1879.—Enrique Garcia J20v20A.

Por disposicion del Sr. D. Zoilo Aldecoa, Juez Comisario del concurso de D. Juan B. Migone, que tramita por la Secretaria de D. I. Campos, á la que estoy adscripto se cita á todos los acreedores cuyos créditos hayan sido verificados para el dia 31 del corriente á la una, á efecto de tomarse en consideracion las bases de un concordato que propondrá el fallido en ese acto.—Buenos Aires, Julio 19 de 1879.—G. Fiorini, Perú 130. J20v31

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Julio 28 de 1879.—Gabriel Castro, Presidente—Emilio Arguelles, Secretario Jl 24 v24a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores de los Sres. Eduardo Scoi y Ca que habiendo estos celebrados una transaccion con el acreedor á cuya solicitud, fueron declarados en estado de quiebra, el mismo Sr. Juez ha ordenado se levante aquella, poniendo en posesion á los mismos Sres de todos sus bienes.—Buenos Aires Julio 21 de 1879. P. Sicourst, Escribano Secretario J23v8A

Habiendo solicitado de esta Mucipalidad D. Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Junio 28 de 1879.—Gabriel Castro, Presidente—Camilo Arguellos, Secretario. J19v19A.

Juzgado de Paz de Zárate.—Los que se consideren con derecho á una isla situada en la jurisdiccion de este partido, conocida por «La Vuelta de los Patos» y que mide una estension de veinticuatro cuadras de frente al Paraná de las Palmas, linda por este con el mismo rio antes citado y por los demás puntos con terrenos desiertos; se presentarán á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de cuarenta dias desde la publicacion de este edicto, o no haciendo así se concederá la posesion que de ella solicitan D. Octavio François y D. Cirilo François.—Zárate Julio 2 de 1879.—Manuel J. de la Torre. J25v5A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber á Don Alejo Barrero el auto que ha recaido en el espediente que le sigue la testamentaria de Don José Diguero sobre desalojo y cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Julio 16 de 1879. Por lo que resulta del procedente certificado, declárase rebelde á Don Alejo Barrero notifiquesele esta resolucion por edictos durante cinco dias y en dos diarios, fecho vuelva al despacho.—Martin Bustos—Ant mi—Faustino Miñones Buenos Aires Julio 22 de 1879.—N. L. Solari. Jl 25v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Dias de Canel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de Don Felix Romero donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 del 1879—Rodolfo Paualo. Escribano Público, Defensa 86 tercer patio jl 25v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Polonia Ibarra de San Roman para que dentro del indicado periodo se presente ante el Juzgado de S. S. y por la Secretaria á cargo del que autoriza, á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en la demanda deducida contra la doña Polonia por la testamentaria de doña Maria Palma de Gorosito sobre escrituracion—Dolores, Julio 23 de 1879.—Severo J. Crespo. J26v26A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá el dia 31 del entrante Julio á la venta en público remate por los martilleros Baltar y Quesada de un terreno de estancia situado en el partido de Balcarce denominado Lomas de Corrientes compuesto de media legua cuadrada, cuyos linderos son: por el Norte D. Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los señores Martinez de Hoz por el Oeste con José Peralta y por el Este con D. Jacinto Peralta Ramos, tasado en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, priviniendose que no se admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos moneda corriente. Esta venta se efectuará con motivo de la ejecucion que por el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto sigue D. Victoriano Olazarri contra D. Patricio Peralta Ramos.—Buenos Aires, Junio 18 1879.—Eduardo L. Durao. J21v31

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo y D. Pedro Benaldo, para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoria ó Secretaria á cargo del Escribano D. Federico Mendes (Defensas 86 3er patio) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 18 de 1879 —Manuel Avila,—Escribano Público. J10 v10J

Juzgado de Paz del Cármen de Areco. Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Benina de los Santos de Colla, para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—C de Areco, Mayo 29 de 1879—Miguel Duffy. J27v27J

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santana Peralta, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria á cargo de D. Federico Mendes á la que estoy adscripto, Defensa núm. 86 (tercer patio), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 27 de 1879.—Manuel Avila, Escribano Público. J1o8v5A.

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que consideren con derecho á un terreno de Isla ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba y que tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio y por linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. D. Diego G. de la Fuente, por el costado Noro-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados; que deben presentarse en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como desierto lo solicita para poblarlo.—Francisco G. Vayo,—J. de Paz. J28v8Agto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en pública almoneda por el Juez de Paz del Partido de Chascomús en las tardes de los dias once, doce, y trece, del entrante mes de Agosto de una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Guillermo Girado, sita en dicho Partido entre las calles de Centro-América y Estados-Unidos, manzana núm. ochenta y siete el área del terreno es de dies y nueve y tres cuartos varas de frente al Sud, calle Estados-Unidos, por noventa y tres y media de fondo al Norte, formando un martillo en el primer patio, que hace perder al terreno quince varas y cuarta, y otro en el segundo patio que aumenta al mismo de 15 1/4 linda por el Sud y Norte, con la calle indicada y la de Centro-América, por el Este con Da. Rosa Aristegui, y por el Oeste con D. Jesus Arias. La casa se compone de seis piezas con techos de azotea dos de ellas, y las cuatro restantes de fierro galvanizado. Todo lo que ha sido tasado en la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del Escribano D. Federico Mendez Defensa ochenta y seis (tercer patio) á la que me halla adscripto donde les será puesto de manifiesto la tasacion indicada y demas antecedentes.—Buenos Aires Julio 2 1879.—Manuel Avila.—Escribano Público. J6v6A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Saavedra, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Federico Mendes, Defensa 86 3° patio á la que me hayo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—Manuel Avila Escribano Público. J2v2A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Alegre de Esquivel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Junio 27 de 1879 Agustin L. Camelo. Escribano Secretario. j4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con algun derecho ya sean como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Camusso á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, ante S. S. por la escribania á cargo de Rodolfo Sauze y del que suscribe á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 1° de 1879.—Camilo Fonrouge J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de la presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—Mariano Andrade. J15v15A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Gonzales de Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Escribano Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 12 de 1879.—Roque Repetto. J15v15A

El Sr. Juez doctor don José Ma. Rosa, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos acreedores á los bienes finados por fallecimiento de Da Lu Lillia para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo de don Bartolomé Martin, de la que soy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 16 de 1879.—Mariano Cabral. J17v17A

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se proceda á vender por el Juez de Paz del partido de "Las Heras" el dia veinte y ocho del corriente, la finca que existe en ese partido perteneciente á la testamentaria de D. José Vicente Salas la cual ha sido retasada últimamente en la suma de veinte y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos, moneda corriente; como asi mismo lo siguiente: 69 varas cerco de jardin, 164 plantas del referido jardin, 1 techo de una pieza destruida, 1 carretilla de mano muy usada, 3 plantas de acacia, 600 varas de alambrado con 4 alambres y 164 postes, 1 caballo entero, 2 vacas con cria y una marca de fuego con su boleto correspondiente; previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion—Los q' deseen conocer otros pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 8 de 1879.—Roque Repetto. J17v27

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Marchan y de Da, Paula Marchan y Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 14 de 1879.—Saturnino Garcia, Defensa 82 altos. J16v16A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Manuel y D. Manuel del Cármen Carrasco, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 12 de 1879.—Roque Repetto. J18v18A.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Bernardo Echegoyen, presenten al Síndico D. Cristian Pfeiffer dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º. del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º. del art. 1560 del mismo Código, haciéndose saber á aquellos en su poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario Dr. Pablo E. Dias, bajo apercibimiento de tenerlos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 15, de 1879 J. Reynoso, oficina Perú 130. J19v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Fiamin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, 10 de Julio de 1879. | Tristan Maria Almandos, Secretario. J20v20A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se saber por medio del presente á D. Sixto Fonsalida, que en la demanda que le ha iniciado D. Antonio Paganini como apoderado de D. Alfredo Charpentier por cobro de catorce mil ochocientos tres pesos, mjc; el mismo Sr. Juez á dictado el auto que se transcribe y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Julio quince de 1879.—Por presentado con el poder adjunto, á mérito del que se le tiene por parte, traslado de la demanda y autos, habiendo por constituido el domicilio legal, al primer punto cítese por edictos por el término de 30 dias con arreglo á lo dispuesto en la ley de enjuiciamiento, señalandose á las partes los dias Lúnes y Miércoles de cada semana, para que concurran á la oficina á oir providencias, al tercero tengase presente.—Dimet—Ante mi—P. Sicourst—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—Pedro Sicourst, Escribano Secretario, Perú 130. J20v20A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J Zavalla, ha ordenado se cita por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Robert, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1879—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario, Oficina Calle de Defensa núm. 86 3° patio J 22 v22a

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los, que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Pascuini para que ocurran á ejercitarlo ante este juzgado, por donde tramitan los autos testamentarios, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Monte, Marzo 2 de 1879.—B. Rivero. J2v2A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduscan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1879.—Sebastian Martinez. J4v4A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores de don Francisco Borzone, que este se ha presentado por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me hallo adscripto haciendo cesion de sus bienes y que el dia veinte y seis del corriente tendrá lugar en el Juzgado una reunion de acreedores, á efecto de nombrar el síndico que ha de dirijir el concurso—Buenos Aires, Julio 24 de 1879.—C. Wright, Defensa 186. J25v26

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Castro y Doña Mercedes Castro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría, por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 14 de 1879.—C. Wright. jl 25v25a

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Don Andres Chipolini y Doña Magdalena Boragno para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten por ante su Juzgado y oficina del Secretario Don Valentin Piñero á deducir las acciones que crean tener.—Mercedes Julio 23 de 1879.—Valentin Piñero, Escribano Secretario jl 26v26a

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Bartolo Frandini; ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante su Señoria y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio de 1879.—Ricardo M. Wright. J26v26A